



ISSN N° 1390-5864

Cojuntura

Universidad de Cuenca

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas | Carrera de Sociología



EDICIÓN · 18

VARIOS AUTORES

SA-3

305
248C
S: 10142



Coyuntura

VARIOS AUTORES

ms. 163966 (LH)

ms.	163969
ms.	163971
ms.	163974
ms.	163977
ms.	163979
ms.	163982
ms.	163984
ms.	163985

UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE SOCIOLOGÍA



N° 18

10-Abril 2015

Econ. Victor Gerardo Aguilar Feijó
DECANO

Econ. Luis Rodrigo Mendieta Muñoz
SUBDECANO

Clementina González Espinoza
DIRECTORA DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA

COMPILACIÓN:

Ana Cecilia Salazar

ACORDES - Departamento de Investigaciones
de Espacio y Población

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Talleres Gráficos de la Universidad de Cuenca

TIRAJE:

300 ejemplares

IMPRESIÓN:

Talleres Gráficos de la Universidad de Cuenca

Dirección: Av. 12 de Abril S/N y Av. Loja

Teléfono: 4051000 ext: 2200

Correo Electrónico:

ana.salazar@ucuenca.edu.ec



INDICE

Presentación I

✓ Tesis para un debate político ineludible 11

Dr. Carlos Castro Riera

El concepto del buen vivir en el plan nacional
de desarrollo 2009-2013 29

✓ **Leonardo Torres León**

Construcción del conocimiento
y parques científicos. 45

✓ **Tomás R-Villsante / José Astudillo Banegas**

Apuntes para una economía política
de la solidaridad 65

✓ **Mgr. Sebastián Endara**

De la linealidad a la complejidad,
un salto todavía obviado en la Universidad 93

✓ **María Dolores Hernández**

Energías renovables, seguridad alimentaria
y buen vivir 99

✓ **Fernando Vega**

Cuenca 2010

Los cambios constitucionales	107
✓ Carlos Castro Riera	
La globalización en Cuenca, impacto y propuestas	131
✓ Ruth Esneda Vélez	
Espacios verdes en la ciudad de Cuenca	149
✓ Paola Roldán <i>info 163992</i>	
Viajes por la arquitectura del Ecuador ... Percepciones: El confort climático de su arquitectura es cultural	165
✓ Arq. Raúl Cordero <i>info 163994</i>	
Algunas consideraciones generales sobre la coyuntura nacional	177
✓ Ana Cecilia Salazar Vintimilla <i>info 163992</i>	

Las expresiones vertidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

PRESENTACIÓN

La presente revista COYUNTURA número 18, presenta un conjunto de artículos de análisis y de opinión, escritos por destacados intelectuales de nuestro medio, quienes comparten sus reflexiones sobre una serie de situaciones de la vida local, nacional e internacional, poniendo en evidencia los elementos relevantes para aportar a una mejor comprensión de los procesos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales. Esta edición de COYUNTURA, se ve complementada con el aporte renovado de estudiantes de la carrera de Sociología, que animan a continuar asumiendo el compromiso por un futuro posible que está, sin duda, en nuestras manos.

Iniciamos el recorrido con el artículo: Tesis para un debate ineludible, del Dr. Carlos Castro Riera, quien lo hace desde una retrospectiva histórica a partir de la crisis capitalista del petróleo en 1973 y su resolución con la implementación del neoliberalismo a nivel global, pasando por el derrumbe del socialismo soviético y de las denominadas económicas populares de Europa del Este, para avanzar hasta la nueva y actual crisis capitalista que inicia en 2007 y 2008 cuya incidencia golpeó de manera determinante todas las economías, lo que dió lugar al fortalecimiento de los movimientos antisistema. El análisis aborda el proceso latinoamericano, llegando en este marco al análisis sobre la situación nacional bajo el régimen de Rafael Correa.

Leonardo Torres, nos comparte su trabajo sobre el Buen vivir, proponiéndonos una necesaria y actual discusión sobre el concepto del Buen Vivir como una construcción en proceso; desde un abordaje sociológico y filosófico bajo el enfoque de los valores del Plan Nacional de Desarrollo: la sociabilidad humana, la fraternidad y la libertad; vistas desde una perspectiva comunitarista, como señala su propio autor.

Avanzamos con una propuesta de Construcción del Conocimiento y los Parques Científicos, desarrollada por Tomas Villasante junto con José Astudillo, quienes abren la mirada hacia posibilidades de un desarrollo del territorio que aprovecha todas las fuentes de generación del conocimiento, articulando los avances del desarrollo científico y tecnológico producido por las universidades de talla mundial, al tiempo que podemos aprovechar el resultado de los procesos de generación de conocimiento local, para ello necesitamos superar los falsos dilemas sobre cuál es el conocimiento válido y pertinente para beneficio de la población en cada uno de sus territorios, a través del diálogo de saberes.

Por su parte Sebastián Endara, presenta valiosas reflexiones sobre la Economía Política de la Solidaridad, un aporte fundamental en la reivindicación de alternativas al modelo dominante basado en la acumulación del capital. Endara resume su trabajo como una mirada analítica y crítica de algunos de los componentes de la economía solidaria entendida fundamentalmente como actividad destinada a la reproducción de la vida. El artículo apela a los aportes, de una manera renovada, de la visión andina, ecológica y feminista.

Incluimos el brillante aporte de Dolores Hernández con su artículo denominado De la linealidad a la complejidad, un salto todavía obviado en la universidad, poniendo en evidencia grandes contradicciones del quehacer académico. Una de las principales contradicciones, tiene que ver justamente, con la obsoleta separación del conocimiento en áreas cerradas. Una invitación a revisar nuestros procesos investigativos para recuperar la integralidad del aprendizaje, a partir de asumir la realidad en el marco de un enfoque complejo y multidimensional.

Fernando Vega desarrolla un ensayo sobre las energías renovables, la soberanía alimentaria y el buen vivir poniendo de manifiesto la incompatibilidad del discurso

oficial con estos principios constitucionales y que hoy entran en disputa frente a la aprobación de algunas leyes que contradicen los principios filosóficos y el espíritu de la Constitución ecuatoriana.

Un segundo aporte del Dr. Carlos Castro, es su análisis sobre el tema de los pretendidos cambios constitucionales, análisis indispensable para profundizar en el debate sobre el proceso que ha iniciado la Asamblea Nacional y que tiene como fin la aprobación de los mismos.

Dando espacio a destacados trabajos de estudiantes de la carrera de Sociología, incluimos dos artículos con temas referentes a la realidad de la ciudad de Cuenca: La Globalización en Cuenca, impactos y perspectivas de Ruth E. Vélez; y, Los Espacios Verdes en la Ciudad de Cuenca, de Paola Roldan; merece la pena destacar la frescura y agilidad de estos artículos que nos aproximan a la dinámica de la vida en nuestra ciudad.

El Arquitecto Raúl Cordero colabora con una temática novedosa para nuestra revista, pero sin duda de mucho interés, su artículo intitulado: La arquitectura del Ecuador en sus diferentes climas, presentándonos un inventario de las estrategias utilizadas por los ecuatorianos en las más variadas zonas geográficas y climáticas, así como de las más diversas condiciones socioeconómicas y culturales. Cerramos esta edición con un artículo adicional sobre la coyuntura económica y política del país bajo la autoría de Ana Cecilia Salazar.

Esperamos que los amables lectores, tenga a través de estas páginas, elementos que contribuyan a dinamizar el dialogo y la reflexión sobre los hechos y procesos que vivimos en la actualidad.

TESIS PARA UN DEBATE POLÍTICO INELUDIBLE

Dr. Carlos Castro Riera

Ex-Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la

Universidad de Cuenca

1.- Situación internacional

En la época de la globalización y de la internacionalización de la economía (sistema mundo), toda definición sobre la actuación política, tiene que considerar las condiciones políticas internacionales y particularmente, la situación por la que atraviesa el capitalismo contemporáneo. En los últimos cuarenta años el sistema capitalista a nivel mundial se ha caracterizado por:

1.1.- La crisis petrolera de 1973 y la recesión general de la economía capitalista (1974-1975), en cuyo contexto y en condiciones de paridad estratégica de la ex URSS con EE.UU, se dieron los triunfos revolucionarios en Vietnam, Laos, Camboya, Angola, Mozambique, Etiopía, Yemen del Sur, Afganistán, Irán, Nicaragua, Granada, mientras que en Suramérica se derrota a la revolución chilena y se instalan regímenes militares dictatoriales de corte fascista en el "cono sur" y en el Ecuador se instala la dictadura desarrollista de Rodríguez Lara que contó con el apoyo del Partido Comunista.

1.2.- La superación de la crisis capitalista se conduce por la transición al capitalismo neoliberal y la reacción política conservadora, que llevó al poder a M.Thatcher (1979) y R.Reagan (1980), imponiéndose el neoliberalismo en el mundo y la reactivación del complejo industrial-militar de EE.UU en su ofensiva guerrillera de desarrollo del escudo

nuclear antimisiles ("guerra de las galaxias") que condujo a forzar a la economía soviética (en total crisis) para mantener la paridad estratégica y que conducirá-junto con otros factores- al derrumbe del socialismo soviético y la quiebra de las llamadas "democracias populares" de Europa del Este en 1989, con lo que se afianza el desarrollo unipolar del mundo y la globalización, mientras que en América Latina triunfa la Revolución Sandinista (89) y en el Ecuador se reconstituye la derecha con Febres Cordero (84-88).

Una especie de mega constitución se implanta en el mundo y toda la organización internacional se coloca al servicio del imperio que se refuerza con el éxito de EE.UU en la Guerra del Golfo (en contra de Irak y autorizada por la ONU), y que fue utilizada para quebrar la unidad árabe y consolidar su control de los países del golfo pérsico.

La desintegración del bloque soviético, el fin de los movimientos de liberación nacional y la crisis de los Estados nacionalistas, generaron las condiciones para un nuevo orden mundial imperial.

1.3.- El dominio total de EE.UU, exagera las contradicciones en el sistema-mundo, se produce el ataque del 11 S (2001), y se arrastra al mundo a la estrategia guerrillera antiterrorista global expresada en la ofensiva militar de Afganistán e Irak, que provoca una respuesta ciudadana global con la toma de las calles en las principales urbes del planeta, sin embargo de lo cual se impone la superioridad militar del imperio, pero a costa de enormes gastos militares que conducirán a un gran desbalance de la economía norteamericana. En América del Sur se agudizan los conflictos sociales internos por las repercusiones de los ajustes neoliberales y las políticas del FMI, en el caso de Colombia se profundiza el conflicto armado y en el Ecuador se desata la crisis bancaria y la inestabilidad política.

1.4.- Para el 2007 y 2008 el sistema capitalista estalla nuevamente en crisis, en EE.UU se expresa en principio como

crisis inmobiliaria, luego financiera y luego se proyecta a todo el aparato productivo, con incidencia mundial y especialmente en EE.UU y Europa, al punto que en el 2011 EE.UU pierde la categoría del país más solvente del mundo, donde no se salvan ni siquiera los bonos de la reserva federal. En Latinoamérica se instauran los llamados gobiernos progresistas y en el Ecuador se vive el proceso de la Constituyente de Montecristi.

1.5.- La acumulación y dimensión de los problemas mundiales y la disminuida hegemonía imperial, determina el tránsito de la unipolaridad a la multipolaridad con la emergencia de nuevas potencias que como Brasil, Rusia, India, China, y otros disputan la dirección, gobernanza y hegemonía del desarrollo mundial. China se convierte en el país con las mayores reservas de inversión y los países de Latinoamérica empiezan a demandar créditos masivos hipotecando los recursos naturales, materias primas y alimentos.

1.6.- La primavera árabe que nació como resultado de demandas de democratización, deviene en una lucha por la hegemonía política en la zona, en un contexto de agudización de los conflictos étnico-religiosos, el árabe-israelí, el palestino-israelí, los enfrentamientos en Siria, Irak, Afganistán, las tensiones con Irán y entre las dos Coreas. Al parecer los conflictos apuntan a resolverse en función del reordenamiento geopolítico mundial entre EE.UU, la OTAN, Rusia y China, en circunstancias en que Rusia llevando la iniciativa, impone sus límites geopolíticos en Ucrania y China expande sus intereses en diversas áreas del mundo.

1.7.- La masacre al pueblo Palestino (Julio 2014) por parte de Israel en su enfrentamiento con Hamás (Movimiento de Resistencia Islámico), no tuvo, una reacción contundente de la ONU, por la alianza estratégica de EE.UU con Israel, que enclavado en el centro de la nación árabe, constituye la "cabeza de playa" para proteger los intereses norteamericanos, en una región de enorme importancia geopolítica, en circunstancias en que también la reacción árabe fue muy débil, por la crisis

del movimiento nacionalista pan-árabe, resultado entre cosas de las repercusiones históricas de la caída de la ex URSS, la aproximación de Egipto a Israel, las consecuencias negativas de la invasión de Irak a Kuwait que fue utilizada por EE.UU para quebrar la unidad árabe y consolidar su control de los países del golfo y finalmente la crisis interna de Egipto, Siria, Libia y más países como consecuencia de la llamada primavera árabe.

La solución coyuntural a la masacre del pueblo palestino, se produce en circunstancias en que se agudiza la ofensiva político militar de movimientos fundamentalistas islámicos en Irak, Siria, Egipto y otros países y el empeoramiento del conflicto de Ucrania y grupos pro rusos, que obliga a EE.UU a tratar de reconstituir por un lado una alianza con Estados árabes para enfrentar el fundamentalismo islámico y de la OTAN y otros países para enfrentar a Rusia en el la guerra de Ucrania.

1.8.- En el contexto de la "cosmocracia" se hacen presentes cada vez más movimientos ciudadanos antisistema principalmente en Europa y en EE.UU con movilizaciones masivas, crecimiento de movimientos democráticos radicales, ecologistas, feministas, indignados y críticos (ético-políticos) de la civilización capitalista, humanistas, pacifistas, reivindicativos, y sociales, y en el caso de Sudamérica se ha revitalizado la protesta social contra gobiernos extractivistas, autoritarios y corruptos.

1.9.- La gravedad, aceleramiento y profundidad de los problemas ambientales planetarios, demandan cambios en la utilización de la energía y una concurrencia de voluntades diversas, en circunstancias que nos acercamos al punto de inflexión de revertir o no la tendencia a la extinción de la vida en la tierra, condiciones que exigen la cooperación económica y política, encaminada a establecer un nuevo orden mundial con renovadas formas de organización social, jurídica y política, por lo que se establecen nuevos bloques políticos

y reacomodados en los equilibrios de fuerzas en el mundo, en cuyo contexto se produce la pugna de renegociación de la dependencia por parte de los países de América Latina y las exigencias de un modelo de desarrollo más autónomo.

1.10.- Se asiste al fin de una etapa del liderazgo global norteamericano en medio de una crisis de hegemonía política y económica mundial, aunque EE.UU mantiene la superioridad tecnológica bélica, lo cual lleva a una reconfiguración de las relaciones internacionales en torno a contradicciones entre EE.UU, Rusia y China; EE.UU, el mundo árabe y los Estados islámicos; disputas entre EE.UU y las economías emergentes; y, Estados Unidos, la UNASUR y el ALBA, a lo que debe sumarse la dinamización de los tratados de libre comercio de países de Suramérica con la Unión Europea.

1.11.- En este contexto internacional la política de Barak Obama intenta revertir esta situación de pérdida de hegemonía y adversidad a los intereses de los Estados Unidos, asume medidas internas de fortalecimiento y cohesión, intervención del Estado en la economía, una línea de cooperación internacional para superar los conflictos más graves del mundo, pero también intervenciones militares focalizadas, y un cierto cambio en la orientación, conducta política y de relación con América Latina, cuya expresión más significativa es el apoyo al proceso de negociación de la paz en Colombia.

2.- Las condiciones políticas en América Latina

2.1.- En América Latina el neocapitalismo se ha instaurado en un contexto político de democracias autoritarias y bajo la cobertura ideológica del "socialismo del siglo veintiuno", que en la práctica ha devenido en la implantación de un modelo neo desarrollista o neo keynesiano, caracterizado por un fuerte

intervencionismo Estatal, una limitada sustitución selectiva de importaciones, las reformas de la matriz productiva articuladas al extractivismo, la agroexportación, la producción con transgénicos y los agronegocios en general, el productivismo y la inclusión social y desarrollo de los servicios sociales y públicos en la perspectiva de la integración a la producción de algunos sectores sociales y la legitimación del nuevo modelo de acumulación.

2.2.- La apertura de América Latina a otros países, bloques económicos y regiones se enmarca en la línea de la renegociación de la dependencia y la autonomía, en un contexto de asunción del control de los recursos naturales, para insertarse y atraer inversiones en mercados diversificados.

2.3.- En consecuencia se propicia por parte de los gobiernos neo desarrollistas, una mayor intervención del Estado en el mercado y en la sociedad y se genera una mayor unidad política de los países para alcanzar una mayor soberanía regional y mejorar los términos de las nuevas relaciones con los diferentes bloques de países de capitalismo desarrollado, en vista de la cada vez mayor internacionalización de la economía y la globalización.

2.4.- Lo anterior no significa que exista una posición homogénea entre los diversos países de Latinoamérica y Suramérica, prueba de ello es la presencia de varios bloques políticos y económicos (SICA, CARICOM Alianza del Pacífico, UNASUR, ALBA, CELAC, Comunidad Andina, MERCOSUR) y el mosaico de posiciones ideológicas y políticas entre los países dirigidos por gobiernos llamados progresistas.

2.5.- En términos generales en Suramérica las contradicciones se operan entre países con modelos de desarrollo neocapitalistas con fuerte intervención estatal y países con modelos de desarrollo con fuertes raíces oligárquicas, que mantienen por lo tanto formas de relación política distintas con EE.UU y países de capitalismo central.

2.6.- Lo paradójico de estas relaciones es que, los países suramericanos que en el plano internacional tienen un discurso más soberano, en el plano interno sus gobiernos son autoritarios y antidemocráticos; y, por el contrario, países que en plano internacional tienen posiciones más conservadoras, en el plano interno sus gobiernos tienen posiciones liberal democráticas.

2.7.- Es en este mismo escenario como debe entenderse el proceso de liberalización de la economía en Cuba, su apoyo a los regímenes reformistas burgueses populistas, su rol en el proceso de negociación de la paz en Colombia y su mayor inserción en la comunidad latinoamericana, que a su vez le permite vincularse de mejor manera en el mercado mundial.

3.- La revolución ciudadana

3.1.- La denominada "revolución ciudadana" que se inició con el ascenso al poder de Rafael Correa Delgado, ha devenido en un proceso de modernización neocapitalista del país que se ha ido acelerando a lo largo del ejercicio del poder.

3.2.- El programa político inicialmente formulado por Alianza País y los principales líderes de la revolución ciudadana en el proceso constituyente que se inició en el 2006, sufrió sus primeros recortes y distorsiones en la formulación de la Constitución de Montecristi en cuya trama normativa, junto a los derechos y garantías, se tejió un sistema político de concentración total del poder en el Presidente de la República.

3.3.- La "revolución ciudadana" y sus cinco ejes programáticos, se han vaciado de su contenido inicial, y se los ha reorientado hacia una modernización neocapitalista acelerada, cuyos cambios aparecen como transformaciones revolucionarias, especialmente por el intervencionismo estatal, la modernización de la infraestructura vial, sanitaria, educativa, eléctrica y de telecomunicaciones y en general el desarrollo de nuevas

fuerzas productivas para reacomodar el viejo capitalismo oligárquico hacia un capitalismo de nuevo cuño expresado en el discurso del "cambio de la matriz productiva", cuyos ejes fundamentales son el extractivismo minero y petrolero, la agroindustria, los agronegocios, la reprimarización de la economía y la transformación del conocimiento en ciencia y tecnología útil para las demandas y necesidades del nuevo modelo de acumulación.

3.4.- La conformación del poder absolutista presidencial se inició con la captación del órgano de control de la constitucionalidad para legitimar la arbitrariedad del poder ejecutivo, luego de la función electoral, para manipular los métodos de distribución de la representación política y de los recursos del Estado en función del oficialismo en los procesos electorales y de consulta, la liquidación de las iniciativas ciudadanas y de los partidos políticos; luego se continuó con la toma del aparato judicial para legitimar las nuevas formas de represión política y el control de la opinión pública a través de la creación de un sistema oficial de medios de comunicación y de una ley de amordazamiento a la libre expresión, el control de la sociedad civil y la organización, la ilegalización de partidos políticos, hasta lograr la subordinación de todas las funciones del Estado y de los órganos de control al Ejecutivo y específicamente a la Presidencia de la República y el intento del caudillo del perpetuarse en el poder.

3.5.- El resultado final de las transformaciones políticas operadas desde el 2006, ha sido la creación de un gigantesco aparato Estatal omnipresente que envuelve y absorbe a la sociedad civil, un gobierno con rasgos totalitarios (hasta fascista para algunos), con enorme liderazgo caudillista, autoritario, arbitrario, sin control de naturaleza alguna y envanecido por el poder.

3.6.- Hemos transitado desde ese enorme torrente de fuerzas sociales y políticas que confluyeron a impulsar el proceso de la Asamblea Constituyente de Montecristi, hasta la

consolidación de un solo partido de gobierno, y Alianza País pasó de ser un continente de varios grupos y movimientos políticos (movimiento de movimientos), a un partido organizado alrededor de la figura de Rafael Correa, bajo una relación entre el gran líder o caudillo y la masa de individuos votantes, donde el dirigente lo es todo y el partido es nada sin el líder, por lo que no existe una verdadera construcción de partido, porque hay conciencia de que el conductor lo puede todo, reeditándose el rasgo caudillista y populista de la historia política del país, y por ello la desesperación de la reelección presidencial.

Alianza País se ha constituido por lo tanto en una herramienta electoral vaciada de los rasgos de representación democrática, donde se expresa el "correísmo" como un torrente populista en el que su líder expresa cada vez más la representación orgánica de la burguesía a la que dice combatir, ha subordinado a todas las tendencias políticas que existen aún en su interior, sin que ello signifique que hayan desaparecido en su interior ciertas diferencias internas, utilizando a personajes de izquierda como "floreros" de su política antidemocrática.

3.7.- La concentración del poder político ha permitido al gobierno impulsar una legislación contraria al espíritu democrático de la Constitución de Montecristi, a la cual se le ha llegado a considerar como una camisa de fuerza que impide avanzar más rápido en la instauración del neocapitalismo, por su espíritu garantista a los derechos de la naturaleza, las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades, colectivos y pueblos en aislamiento voluntario, llegándose a impulsar un proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial que en esencia recentraliza el ordenamiento territorial, la regulación y el control del uso y ocupación del suelo, convirtiendo a los GAD municipales en oficinas cantonales de aplicación de las políticas y decisiones de la Junta Reguladora del Territorio y el Suelo, y de la Superintendencia del Territorio y el Suelo.

3.8.- En esta misma línea debe entenderse la expedición del Código Orgánico Monetario y Financiero, que en apariencia pretendería regular la transición del "Estado burgués clasista" (capitalista) al "Estado popular no clasista" (socialista), cuando en realidad, trata de acelerar la transición de un "modelo de acumulación primario exportador y altamente dependiente de importaciones" corrigiendo las "deficiencias estructurales de la economía de mercado", hacia un modelo donde un fuerte intervencionismo estatal racionalice las relaciones entre el sector bancario-financiero y el sector productivo, esto es, cambiar las relaciones entre el capital financiero (de carácter fuertemente especulativo) y las necesidades de ciertos sectores económicos privados, algunos de ellos emergentes ligados al aparato estatal, y lograr una reorientación y redistribución de la acumulación capitalista entre los sectores hegemónicos de la economía imperante, vía el Estado.

Para ello se concentra todas las decisiones de la política monetaria y financiera en una Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, integrada desde el poder ejecutivo (ciertos ministerios y un delegado del Presidente), dotada de amplísimos poderes, de manera que es una ley, que a la par de la concentración del poder político, de la concentración del poder de la comunicación e información, concentra el poder económico en el Estado, al punto de que daría la impresión de que se avanza a un capitalismo de Estado, en un contexto en el que el modelo económico y social, demanda crecientes recursos económicos que son cada vez más escasos y las crisis de liquidez puede llevarnos a escenarios imprevistos en una economía que en el plano internacional necesita de una fuerte capacidad competitiva, teniendo de por medio una economía nacional dolarizada que por lo mismo muestra en ciertos casos inflexibilidad para el manejo de la política monetaria.

El proyecto de ley que pretende transferir el manejo de los "fondos complementarios previsionales cerrados" se inscribe en la misma lógica y perspectiva del Código Orgánico

Monetario y Financiero, aprobado por la Asamblea Nacional. Al parecer no ha sido suficiente haber dispuesto de millones de millones de dólares provenientes de ventas actuales y a futuro del petróleo, haber dispuesto de un inmenso caudal de dinero por tributación, endeudarse agresivamente externa e internamente, dar rienda suelta al extractivismo minero para tratar de negociar anticipos de regalías, utilizar el oro de la reserva del Banco Central como colateral de operaciones financieras, sino que ahora se trata de meter la mano hasta en fondos privados y en las utilidades de los trabajadores, con total arbitrariedad, en medio del más grande irrespeto y retroceso de los derechos y garantías laborales expresado en la propuesta del nuevo Código del Trabajo.

3.9.- De igual forma, el proyecto de "enmiendas" a la Constitución acelera el dismantelamiento del Estado Constitucional de Derechos y Justicia, y promueve un Estado autoritario, centralista y concentrador del poder. Este proceso de eliminar los contenidos progresistas y democráticos de la Constitución, culminó su primera fase con consulta popular del 2011.

La segunda fase culmina con este paquete de "enmiendas" inconstitucionales que limita derechos y garantías e inobserva el Art. 84 de la Constitución que dice:

"La Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En ningún caso, la reforma de la Constitución, las leyes, otras normas jurídicas ni los actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la Constitución".

Esta disposición es un límite para no alterar la voluntad del poder constituyente, que por lo mismo, solo puede modificarse por la misma vía.

Ahora bien, la Constitución y la ley establecen los procesos para la enmienda y reforma constitucional: a) La enmienda de la Constitución que no altere su estructura fundamental, o el carácter y elementos constitutivos del Estado, o que no establezca restricciones a los derechos y garantías, o que no modifique el procedimiento de reforma de la Constitución, se realizará mediante referéndum solicitado por el presidente de la república o por iniciativa de la Asamblea Nacional (Art. 441); b) La reforma parcial que no suponga una restricción en los derechos y garantías constitucionales, ni modifique el procedimiento de reforma de la Constitución será tramitada por la Asamblea Nacional y una vez aprobada se convocará a referéndum. (Art.442). En cualquiera de los casos la Corte Constitucional debe calificar cuál de los procedimientos previstos corresponde aplicarse, a sabiendas que la misma no tiene independencia e imparcialidad.

Para ello, conforme al art. 101 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, la Corte Constitucional deberá considerar que: "1) Cualquier proyecto normativo que tenga por objeto o efecto restringir el alcance de los derechos y garantías constitucionales fundamentales o modificar el régimen procedimental de reforma a la Constitución, solo podrá tramitarse de acuerdo con el procedimiento previsto en el art. 444 de la Constitución, a través de la convocatoria a una Asamblea Constituyente; y, 2) Cuando el proyecto normativo no encuadre en el supuesto del numeral anterior, se tramitará de acuerdo con el procedimiento para las enmiendas o reformas constitucionales, según sea el caso".

Por lo tanto, como en el presente caso, se trata por un lado de restringir los derechos de: la acción de protección, (Art. 1 del proyecto), consulta popular (Art. 2), alternabilidad política (Arts. 3 y 5), intangibilidad de los derechos laborales (Arts. 10 y 13), conversión de la comunicación a servicio público (Art.16); y, por otro, altera la estructura fundamental de la Constitución y el carácter y los elementos constitutivos

del Estado (participación en democracia, estructura de la función ejecutiva, y organización territorial del Estado), solo podrán tramitarse estos cambios de acuerdo con lo previsto en el art. 444 de la Constitución, por lo que, el procedimiento de "enmienda" sugerido por la Asamblea Nacional, es manifiestamente inconstitucional.

3.10.- Con la firma del acuerdo comercial con la Unión Europea, que es en esencia un tratado de libre comercio (TLC), el gobierno de Correa, se ha enrubado definitivamente en la línea de retomar el neoliberalismo y en el que el cambio de la matriz productiva se reduce -contradictoriamente- a ciertas restricciones coyunturales en las importaciones para el equilibrio de la balanza comercial y se pretende un nuevo paquete impositivo tributario en nombre de políticas alimentarias y de salud, lo cual es contrario al aperturismo del libre comercio con su invasión de alimentos "chatarra" y transgénicos.

3.11.- Frente a la resistencia social, el gobierno utiliza una nueva forma de control social (represión) a través de los jueces convertidos en instrumentos políticos al servicio del régimen para ejecutar la criminalización de la protesta social y política, mientras que paralelamente el sistema de garantías constitucionales es marginado, tergiversado y considerado subsidiario, y se involucra a las Fuerzas Armadas en tareas que constitucionalmente son reservadas a la policía nacional, en circunstancias en que ahora ya se ataca abiertamente a la Constitución de Montecristi por "reglamentarista" (querrá decir garantista y rígida) y se evoca y añora con cinismo una "Constitución de principios", en cuya flexibilidad y laxitud campearía aún más el poder decisionista (autoritario y arbitrario) del ejecutivo.

Una Ley Fundamental prioritariamente "de principios" es la mejor condición jurídica y política de gobiernos totalitarios en cuyo marco la voluntad omnimoda del líder o caudillo interpreta el "verdadero" sentido y contenido de los

"principios", que en la realidad son los principios políticos, morales y éticos del poder. Recordemos el caso el fascismo y la voluntad del "führer", y del estalinismo que en nombre de los "principios del socialismo" se quebrantó la mínima legalidad socialista.

3.12.- En efecto, a la represión judicializada, el masivo control ideológico con la publicidad política, la absorción estatal de la sociedad civil, se suma la reconstitución de los aparatos represivos policiacos y militares, dotándoles de una apariencia más civil que garantice una mejor sinergia, (mimetismo), sistemas de información e inteligencia modernos, sistemas de vigilancia y control integrados, con acciones preventivas y presencia militar en todos los ámbitos desde una diligencia judicial hasta un examen de ingreso lo que se ha vuelto natural y rutinario.

El montaje del nuevo sistema represivo que se remata con la expedición del COIP, que más que instrumento de control de la delincuencia lo es de control político e ideológico. El viejo Código Penal de corte fascista ha sido reemplazado por un instrumento moderno que tras su velo ideológico de declaraciones dogmáticas jurídicas, esconde su verdadero rostro represivo al servicio del modelo político del régimen.

3.13.- La persecución política de líderes sociales, críticos y opositores del gobierno utilizando el aparato judicial, el revés político sufrido por el gobierno de Alianza País, el 23 de febrero del 2014, producto de la descarada intromisión del Presidente de la República en el proceso electoral hasta el día anterior a las votaciones, el fraude en la tramitación de la consulta popular impulsada por los Yasunidos y la decisión del gobierno de impulsar la reelección indefinida sin consultar al pueblo, ha generado el repudio nacional, el desgaste político del régimen y un cambio importante en la correlación de fuerzas políticas cuyo desenlace está directamente relacionado con el futuro de las próximas elecciones presidenciales.

3.14.- En estas condiciones políticas se impone la necesidad -sin perder de vista las respuestas coyunturales- de construir

una alternativa política estratégica que permita contribuir a crear las mejores condiciones para la transformación democrática de la sociedad ecuatoriana y enfrentar las próximas elecciones del 2017, así como definir un plan de acumulación de fuerzas para la lucha democrática y social, frente al modelo neocapitalista y particularmente frente al ejercicio del poder y de un Estado con rasgos cada vez más autoritarios, lo que implica la construcción de un sujeto político que haga posible organizar la lucha política, definir el programa político alternativo y contra hegemónico, las alianzas coyunturales y estratégicas y el frente de fuerzas políticas y sociales.

4.- El Estado construido por la "revolución ciudadana"

4.1.- Una estrategia de lucha política democrática, implica tener presente el carácter del Estado que se ha estructurado en nuestro país como resultado de la llamada revolución ciudadana que ha significado en esencia el tránsito del viejo Estado oligárquico al Estado neocapitalista.

4.2.- Se ha consolidado un modelo autoritario del ejercicio del poder, donde no cabe el pluralismo político y los consensos, sino tan solo la imposición de políticas a través del control total del sistema político y la construcción de una legitimidad únicamente por la vía del número de votos, sin que se considere la presencia de otras fuerzas políticas y sociales, todo lo cual ha devenido en la gestación de un Estado con rasgos totalitarios, donde la participación ciudadana se reduce a las relaciones clientelares y populistas entre el gran líder y la masa de ciudadanos.

4.3.- Entre los rasgos fundamentales que caracterizan al Estado, se pueden resumir en los siguientes:

- a) Inexistencia en los hechos de la división de funciones del Estado que se ha reducido a la mera formalidad, en virtud de la subordinación total de las mismas al ejecutivo (Presidencia de la república);
- b) Control político de la función electoral que impide procesos electorales en igualdad de condiciones y favorece la utilización del aparato del Estado en favor del partido gobernante;
- c) Control de la función judicial y utilización de fiscales, jueces y tribunales para la persecución y la represión política, y dejar en impunidad las violaciones a la constitucionalidad y legalidad por parte del gobierno;
- d) Establecimiento de un ordenamiento jurídico que permite por una parte acelerar la modernización capitalista, y por otro legitimar la represión a la protesta social y política;
- e) Militarización del país, pretextando la seguridad ciudadana y el control a la delincuencia, lo que implica la creación de un Estado policiaco y militarista;
- f) Violación permanente a los derechos fundamentales individuales, a los derechos económicos, sociales, culturales, de la naturaleza, comunidades, pueblos y nacionalidades, y de las garantías especialmente jurisdiccionales;
- g) Institucionalización de un Estado Reglamentario o Decretal en sustitución del Estado Constitucional de Derechos y Justicia que ha quedado en el papel;
- h) Control de la opinión pública, amordazamiento de las libertades de información y comunicación, tareas de desinformación y deslegitimación social y presencia cada más agresiva de la propaganda y publicidad oficial de rasgos fascistas;
- i) Desinstitucionalización de las organizaciones sociales, populares, gremiales, profesionales, organizaciones

no gubernamentales y en general de la sociedad civil, así como desprestigio y aniquilación e ilegalización de partidos políticos;

- j) Estructuración partidaria del aparato Estatal y de la burocracia oficial;
- k) Control político del aparato educativo en todos sus niveles, ideologización de la educación, establecimiento de un sistema de instituciones de educación superior controladas directamente por el gobierno con criterios elitistas y desmantelamiento de la institucionalidad democrática del sistema universidades públicas para garantizar su control;
- l) Intervencionismo Estatal en todas las esferas de la sociedad civil, regulación asfixiante de la esfera privada y control de la información personal para la represión utilizando la inspección laboral, la inspección a la afiliación al seguro social, la auditoría y determinación tributaria y otros medios afines.

4.4.- Se está ante un gobernante nacido de una propuesta de revolución ciudadana, que condujo a una asamblea constituyente, impulsó una Constitución llena de derechos y garantías, y fuerte concentración del poder presidencial, que subordinó a todos los poderes, que se presenta como representante directo de la nación, garante del orden público, "árbitro imparcial" de los intereses diferentes de las clases, que disuelve la organización civil en nombre de la ciudadanía y reduce la democracia al formalismo electoral y cuyo poder se confunde con el Estado mismo en el que trata de perpetuarse.

EL CONCEPTO DEL BUEN VIVIR EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2009-2013

Leonardo Torres León

Subdecano de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad

Resumen

El artículo resalta el hecho de que el concepto de Buen Vivir se autodefine como una construcción en proceso y resignificación permanente; critica la visión que introduce sobre la sociabilidad humana, su idea de fraternidad, igualdad y libertad vistas desde una perspectiva comunitarista.

Palabras claves

Buen Vivir, sociabilidad, comunitarismo.

Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural, en adelante, PND 2009-2013, de acuerdo a sus autores, fue elaborado en base a la Constitución de 2008 la que: "posiciona a la planificación y a las políticas públicas como instrumentos para la consecución de los Objetivos del Buen Vivir y la garantía de derechos" (SENPLADES, 17). En el mismo documento se indica que el ser humano es el centro del desarrollo y el objetivo final, alcanzar el Buen Vivir.

De acuerdo al PND, 2009-2013 el Buen Vivir es la meta a la cual se dirige la sociedad. Por tanto los alcances de este concepto deberían ser explícitos para poder conocer el futuro social. Sin embargo, de acuerdo al documento en análisis, el Buen Vivir implica estar conscientes de que él mismo es "un concepto complejo, vivo, no lineal, históricamente construido y que por lo tanto estará en constante resignificación" (SENPLADES, 10). De acuerdo a esta última cita se trataría, entonces, de un concepto que en rigor no se puede aprehender, puesto que cuando nos acerquemos a él, al mismo tiempo estará cobrando un nuevo sentido¹. Por lo anotado una objeción de entrada es que de acuerdo a esta postura no existe un solo concepto de Buen Vivir que sea susceptible de ser analizado.

Otro aspecto fundamental al momento de abordar la comprensión de un concepto es encontrar su contenido propositivo, al respecto la propuesta del PND, 2009-2013, cuyo eje es el Buen Vivir, se constituye en oposición a otras concepciones: "el significado más profundo del Plan está en la ruptura conceptual que plantea con los idearios del Consenso de Washington y con las aproximaciones más ortodoxas del concepto de desarrollo" (SENPLADES, 10); en este sentido se configura en oposición al economicismo, la visión cuantitativa de la economía, el modelo neoliberal, el proceso de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes y el antropocentrismo. Por tanto, los fundamentos del Buen Vivir tienen que buscarse en las antípodas del neoliberalismo.

El Buen Vivir, de acuerdo al PND, 2009-2013, busca la igualdad, la justicia, la valoración de los pueblos con su cultura, saber y forma de vida, la incorporación de los actores excluidos por la lógica del mercado, el paso a

¹ Eduardo Gudynas, en *Buen Vivir. Germinando alternativas para el desarrollo*, manifiesta que "El Buen Vivir o Vivir Bien engloba un conjunto de ideas que se están forjando como reacción y alternativa a los conceptos convencionales sobre el desarrollo" Y líneas más adelante señala: "el Buen Vivir en este momento está germinando en diversas posturas en distintos países y desde diferentes actores sociales, que es un concepto en construcción, y que necesariamente debe ajustarse a cada circunstancia social y ambiental" (3).

un biopluralismo, y la incorporación de la población en la formulación de políticas públicas, la construcción de una comunidad pluricultural.

De un lado el Buen Vivir se opone al neoliberalismo y al mercado capitalista; de otro, sugiere realizar las aspiraciones más encomiables en lo social, económico y político; por tanto, plantea una sociedad ideal: igualitaria, justa sin discrimen. Consecuentemente, se puede afirmar que constituye una utopía fuerte, es decir, una propuesta de muy difícil implementación en la realidad, más que un logro factible, un desiderátum. Como se podrá ver a continuación la realización del Buen Vivir exige un tipo especial de persona y de comunidad.

1. La sociabilidad humana y el Buen Vivir

El PND, 2009-2013 hace suya la afirmación del carácter social del ser humano: "Los hombres y las mujeres somos seres sociales, gregarios y políticos" (SENPLADES, 36). La sociabilidad se presenta como una característica propia, natural del ser humano que le conduce inevitablemente a vivir en sociedad. No se accede en este sentido a una explicación contractualista de la colaboración humana que ve el surgimiento de la sociedad como producto de la necesidad a causa de la debilidad del individuo aislado para sobrevivir. Sin embargo, en el mismo párrafo se indica: "las personas no son seres aislados, sino que necesitan y dependen de otras personas para alcanzar niveles de autonomía, de bienestar y para reproducirse socialmente" (Ibidem.), lo que indicaría que la sociabilidad es suscitada por la necesidad, en gran medida de carácter material, antes que una inclinación inevitable y natural. Por tanto se está apelando a dos explicaciones distintas del origen de la sociabilidad. De otra parte se esta olvidando, que la sociabilidad no es exclusivamente fuente

de satisfacción².

Plantear que la sociabilidad humana es natural o producto de la una convención tiene consecuencias importantes, denuncia dos concepciones distintas del ser humano, que dan lugar a una fundamentación diferente de la sociedad. Sin lugar a dudas, introducir la sociabilidad del ser humano es indispensable para cuestionar el individualismo y el egoísmo señalados como características propias de la tradición liberal de Hobbes y Locke con el que discrepa el PND, 2009-2013 y su concepción del Buen Vivir.

El PND, 2009-2013 enfatiza el carácter social del ser humano para lo cual recurre a Aristóteles de quien se cita la afirmación: "el fin último del ser humano es la felicidad, que se alcanza en una polis feliz. Es decir, únicamente la felicidad de todos es la felicidad de cada uno" (SENPLADES, 33). Si bien resultaría difícil sostener la posibilidad de una vida en soledad son dos realidades totalmente distintas reconocer la necesidad de la colaboración social, y plantear que el ser humano se encuentre naturalmente dispuesto a la sociabilidad, antes que necesitado de ella. Si una persona logra la felicidad de forma individual, independiente de los restantes miembros de la polis, ¿debería modificar su comportamiento y proceder de acuerdo a principios comunitarios?

Aún más, el documento en análisis indica que:

La comunidad cobija, protege, demanda y es parte del nosotros. La comunidad es el sustento y es la base de la reproducción de ese sujeto colectivo que todos y cada

² Resulta pertinente tener presente que una de las tres fuentes que producen dolor a los seres humanos, de acuerdo a Sigmund Freud, es la relación con los demás: "El sufrimiento nos amenaza por tres lados: desde el propio cuerpo que, condenado a la decadencia y a la aniquilación, ni siquiera puede prescindir de los signos de alarma que representan el dolor y la angustia; del mundo exterior, capaz de encarnizarse en nosotros con fuerzas destructoras omnipotentes e implacables; por fin, de las relaciones con otros seres humanos. El sufrimiento que emana de esta última fuente quizá nos sea más doloroso que cualquier otro" (Freud, <http://www.remq.edu.ec/libros/Sigmund%20Freud%20-%20El%20malestar%20en%20la%20cultura.pdf>).

uno "somos". De ahí que el ser humano sea concebido como una pieza de este todo, que no puede ser entendido sólo como una sumatoria de sus partes. La totalidad se expresa en cada ser y cada ser en la totalidad (SENPLADES, 32).

La vida en comunidad tiene un fuerte atractivo si consideramos que se caracteriza por la sociabilidad, el altruismo, la solidaridad, la equidad, la justicia, la gratitud, la propiedad comunal. De otra parte, resulta sugestiva la idea de vivir en una sociedad que goce de las características indicadas. Sin embargo, la vida en comunidad implica para el individuo participar de sus principios e incluso entender el mundo a partir de los mismos, someterse a las reglas y actitudes que demanda la misma. El precio de pertenecer a la comunidad puede ser extremadamente alto si se disiente, terriblemente doloroso si no se comparten sus valores.

Usualmente se considera que las personas son parte de la comunidad por lo que tienen en común. Pero se puede entender su pertenencia a la comunidad por lo que las individualiza y diferencia de las demás; precisamente por ser diferentes tienen la posibilidad de ser complementarias, es decir, necesarias a las demás. En tanto diferentes las personas requieren una comunidad tolerante en lugar de una que propenda a homogeneizarlas.

Una comunidad que homogeneice es una posición contraria a un individualismo-personalista que es una postura filosófica válida ya que:

El individualismo personalista no niega, antes bien destaca, la importancia del llamado, "bien común", pero este último no debe confundirse con ninguna forma de "totalitarismo" [...] El individualismo personalista no aspira a negar la libertad

individual en único beneficio de la sociedad o la comunidad, sino más bien tiende a integrar los intereses individuales con los sociales o comunitarios (Ferrater, 1805-1806).

El individualismo personalista no debe por tanto ser confundido con el concepto del egoísmo ético, que propone que cada uno deba cuidar únicamente de su propio interés; lo que hace aquella posición es advertir que la lucha contra el egoísmo puede conducir a la pretensión de eliminar a la persona.

El PND, 2009-2013 insiste en "la vocación colectiva y cooperativa del ser humano" (SENPLADES, 36) ya sea por una característica natural o por necesidad, se enfatiza en el carácter social de los seres humanos, lo cual empata con la preeminencia de la comunidad frente a la persona: "La concepción del Buen Vivir necesariamente recurre a la idea del "nosotros" porque el mundo no puede ser entendido desde la perspectiva del "yo" de occidente" (SENPLADES, 32). La preeminencia de lo colectivo frente a lo individual es evidente y tiene consecuencias para la concepción de la igualdad y la libertad. La conciliación entre la persona y la colectividad sería la salida a esta tensión, pero lo que aquí se plantea es la condena del yo occidental.

2. Fraternalidad y Buen Vivir

Un elemento clave para la consecución del Buen Vivir tiene que ver con la implementación de la fraternidad en la vida social. La fraternidad es concebida en el marco de relaciones comunitarias:

Una de las orientaciones para la convivencia humana alude a construir relaciones que auspicien la solidaridad y la cooperación entre ciudadanos y ciudadanas, que se

reconozcan como parte de una comunidad social y política. La construcción de la cooperación, la solidaridad y la fraternidad es un objetivo acorde con una sociedad que quiere recuperar el carácter público y social del individuo y no pretende únicamente promover el desarrollo de un ser solitario y egoísta, como la denominada sociedad de libre mercado (SENPLADES, 39).

La solidaridad y la cooperación son realidades propias de comunidades pequeñas en cuanto al número de sus integrantes en las que el desarrollo de los recursos tecnológicos o es pequeño o no se encuentra a su alcance. En estas condiciones existen varias formas de trabajo que expresan solidaridad entre sus miembros. También el acceso a medios provistos por la tecnología lleva a que relaciones incluso fraternas terminen, el momento en que las familias o las personas pueden resolver sus necesidades sin la ayuda de otras personas de la comunidad. Este fenómeno se puede constatar en el mudo campesino en las más variadas latitudes, en el que una variada cantidad de formas de trabajo comunitario van desapareciendo. Al mismo tiempo se puede constatar la pervivencia de trabajo comunitario y organización comunitaria para aquellas labores que se pueden resolver de mejor manera apelando a la comunidad. Por lo anotado las formas de cooperación comunitaria tienen una base material, no se reducen a orientaciones, por mucho de que estas puedan influir. La necesidad de anteponer lo social a lo particular se reitera en la siguiente cita:

Se trata de propiciar la construcción de escenarios donde el ideal de la fraternidad pueda prosperar en una dirección en que los objetivos personales no se reduzcan al

afán de obtener réditos particulares, sino también a construir experiencias comunes que edifiquen un porvenir compartido en que nadie dependa de otro particular para vivir dignamente (Ibíd.).

El carácter comunitario se hace presente una vez más ya que es de mayor valor frente a lo personal. La persona no debe únicamente pensar en objetivos individuales sino en los intereses compartidos a cuyo desarrollo tendría que contribuir. Por tanto, se propone un comportamiento caracterizado por el desprendimiento. La fraternidad también tiene un carácter altruista puesto que "postula un comportamiento asentado en la idea: 'Yo te doy porque tú necesitas y no porque pueda obtener un beneficio a cambio'" (SENPLADES, 39). Es decir se insiste en la construcción de relaciones de solidaridad, ajenas a cualquier cálculo de interés apelando a las actitudes cooperativas que puede tener la persona y de hecho tiene en circunstancias que las necesidades así lo demandan.

Las ideas acerca de la fraternidad empatan con un mundo de pequeños propietarios que se encuentran en condiciones similares y se pueden necesitar unos a otros:

En la nueva Constitución, se da una importancia trascendental a corregir las distancias sociales a través de procesos redistributivos, y se reedita la vieja tesis de la virtud republicana, que veía en la comunidad de pequeños propietarios el cimiento adecuado para la buena salud de la República (SENPLADES, 39).

Este mundo de pequeños propietarios recuerda sobre todo el mundo campesino anterior a su modernización.

3. Igualdad y Buen Vivir

Siendo lo comunitario más importante que lo individual, el PND, 2009-2013 plantea la necesidad del igualitarismo: "Sostenemos que una sociedad igualitaria es una comunidad política no estratificada en el sentido de que no genera grupos sociales desiguales" (SENPLADES, 37).

Sin embargo, la sociedad se encuentra estratificada y existen grupos sociales desiguales. ¿Cómo lograr la desaparición de los estratos y grupos sociales? ¿Cómo hacer realidad una sociedad igualitaria? La concepción marxista plantea la necesidad de la abolición de la propiedad privada de los medios de producción como elemento básico para lograr la igualdad. El inmenso desarrollo de las fuerzas productivas que se alcanzaría en una economía centralmente planificada, sumado al desarrollo de la ciencia y la tecnología, darían lugar al comunismo, en el que cada quien dará de acuerdo a sus capacidades, y recibirá de acuerdo a sus necesidades.

En el caso del PND, 2009-2013 se manifiesta que la propiedad privada será regulada. Por tanto no se trata de una propuesta socialista en la línea del marxismo-leninismo:

El modo de producción debe estar centrado en el trabajo, pero no asentado en la propiedad Estatal de los medios de producción, como proponía el socialismo real, sino en un régimen mixto de propiedad donde coexiste la propiedad privada regulada, el patrimonio público, las comunidades y las asociaciones colectivas (cooperativas) que, en tanto buscan la reproducción de la vida de sus miembros, tienen la potencialidad de asumir como objetivo colectivo la reproducción de la vida de todos, y pesar fuertemente en las

decisiones sobre la economía pública (De Souza Santos, 2007). Esto significa pasar de una economía del egoísmo a una del altruismo-solidario (SENPLADES, 40).

¿Se puede ignorar el papel de la existencia de la propiedad privada sobre los medios de producción como elemento que genera desigualdad social? ¿Cuál es el alcance de la propuesta de propiedad privada regulada? ¿Qué implica regulada? ¿Cómo se logra pasar de una economía del egoísmo a otra de altruismo solidario?

Sin la abolición de la propiedad privada sobre los medios de producción, la desigualdad no puede ser abolida, por tanto las ideas de igualdad quedarían solo en el plano de las buenas intenciones.

4. Libertad Buen Vivir

De otra parte, la libertad entendida como la facultad de actuar producto de la inexistencia de restricciones (libertad negativa) es cuestionada ya que se plantea: "no es suficiente con afirmar que la libertad de una persona se limita a que otro no interfiera en sus acciones individuales" (SENPLADES, 37). En concordancia con lo anterior se adhiere a la visión positiva de libertad, la cual subraya que la posibilidad de actuar debe ir acompañada de los medios para ello: "La libertad supone la creación de posibilidades reales de autogobierno de una sociedad; es decir, la creación de condiciones sociales para que cada uno pueda decidir sobre su particular proyecto de vida y sobre las normas que rigen la vida de todos" (Ibíd.). Es importante resaltar que una libertad exclusivamente negativa (la inexistencia de impedimentos para actuar), es ilusoria, ya que no solo se deja de actuar por la existencia de constricciones, sino también por la carencia de recursos para realizar lo no prohibido. En consecuencia es importante la crítica a los

límites de la libertad negativa. Sin embargo, de acuerdo al documento examinado, la libertad individual depende de la realización de la libertad colectiva; lo individual puede concretarse únicamente como parte del proyecto social:

El derecho universal a la libertad tiene su contraparte en la obligación universal de luchar por la igualdad y no ejercer coerción contra nadie. Ello implica ir hacia la definición democrática de una política de provisión de bienes públicos en la cual las personas puedan tener libertad efectiva para aceptar o rechazar los beneficios en cuestión (SENPLADES, 37).

Ya en líneas anteriores se subrayó que un elemento de la propuesta del Buen Vivir es pasar de una economía del egoísmo a una de altruismo solidario; ahora nos encontramos frente a la prescripción de luchar por la igualdad. Si es una obligación universal luchar por la igualdad, incluso para quienes participen de este presupuesto ya no constituye una acción libre. De otra parte hay quienes prefieran luchar por la libertad, incluso al costo de la igualdad; en este último caso ¿se justifica constreñirles o incluso reprimirles? El carácter colectivo de la libertad se subraya cuando se manifiesta que: "Partimos de una máxima: el libre desarrollo de todos y todas es la condición para el libre desarrollo de cada uno" (SENPLADES, 38). Se plantea que: "la meta debe ser la expansión de las capacidades de todos los individuos para que puedan elegir autónomamente, de manera individual o asociada, sus objetivos" (Ibíd.). Si bien es posible la conciliación entre lo colectivo y lo individual, en estas citas se plantean las dos posibilidades sin indicar cuál es la preponderante o si se busca el equilibrio entre las mismas. Otra declaración específica parece inclinar la tendencia a favor de lo colectivo antes que de lo individual al manifestar que:

adherimos una concepción de la libertad que define la realización de las potencialidades de cada individuo como una consecuencia de la realización de las potencialidades de los demás. La libertad de todos es la condición de posibilidad de la libertad de cada uno (SENPLADES, 36).

Cabe por tanto la preocupación por la libertad para la persona, considerada como un ser sometido a leyes propias, establecidas por su propia razón, un ser racional bajo leyes morales. Si no confiamos en la capacidad del ser humano para elegir bien, el camino es el paternalismo³: las personas deben ser conducidas para garantizar que sus acciones sean razonables. Dar a las personas la capacidad de decidir siempre generará la angustia de que elijan de forma terriblemente equivocada. Por su parte, cuando se decide conducir a las personas, se persiguen los más elevados principios y valores de la humanidad para la consecución de sociedades superiores, lo cual constituye su atractivo. El afán de evitar el error de los otros abre por lo menos dos problemas: los conducidos no crecen jamás y las promesas son bastante diferentes de los resultados cuando se juzgan históricamente.

5. Conclusiones

El PND, 2009-2013 al introducir el concepto de Buen Vivir adscribe a una postura comunitarista, que enfatiza la necesidad de desarrollar valores como igualdad, justicia, altruismo, solidaridad. Confronta estos valores con la desigualdad, injusticia, egoísmo considerados propios del neoliberalismo y la sociedad de mercado que propone superar.

³ Por paternalismo se alude a cualquier política que obliga a la persona a comportarse de una forma determinada en aras de su propio interés o para evitar que se cause daño, independientemente de su voluntad.

Plantea la posibilidad de lograr los valores anteriores aunque no considera la necesidad de abolir la propiedad privada, que es una fuente fundamental que explica las diferencias sociales y de oportunidades entre las personas.

La búsqueda de un modo de vida y sociedad cualitativamente superiores es una aspiración de todos los tiempos, los sufrimientos infringidos a los seres humanos en vanos intentos también han sido aleccionadores. Los seres humanos continuamente estaremos reflexionando para establecer los fundamentos de formas superiores de organización social. La creación y propuesta de nuevos conceptos requiere considerar lo que la humanidad en su conjunto ha adelantado como experiencia histórica y reflexión filosófica. La búsqueda de la igualdad, por su parte no debería tener el precio del menoscabo de la libertad individual, que nos lleven a reeditar negativas experiencias históricas de autoritarismo, represión, intolerancia, dogmatismo, es decir, de violencia frente a la persona.

Bibliografía

- Acosta, Alberto. El Buen vivir, una oportunidad por construir. Internet. http://www.otrodesarrollo.com/buenvivir/Ecuador_Debate_dic.2008.pdf. Acceso: 16 agosto 2010.
- _____. 2010. El buen vivir, una utopía por (re) construir. Internet. http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/Boletin%2011/Buen%20vivir_A.%20ACOSTA_edit.pdf. Acceso: 16 agosto 2010.
- Asamblea Constituyente. Constitución del Ecuador, 2008. Internet. http://www.presidencia.gob.ec/index.php?option=com_remository&Itemid=90&func=fileinfo&id=2. Acceso: 13 julio 2011.
- Gudynas, Eduardo. Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo. América Latina en movimiento. 462 Año xxxv, II Época. Quito, Febrero 2011.
- Freud, Sigmund. El malestar en la cultura. Internet. <http://www.remq.edu.ec/libros/Sigmund%20Freud%20%20El%20malestar%20en%20la%20cultura.pdf>. Acceso: 23 enero 2012.
- Ferrater Mora, José. Diccionario de Filosofía. Barcelona, Ariel, 2001.
- ONU. Declaración sobre el derecho al desarrollo. Internet. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2011.pdf> el. Acceso: 1 julio 2011.
- Ramírez, Franklin. Sociedad, Democracia y Buen Vivir. Mesa 2. Seminario Internacional Retos del Buen Vivir. Democracia, Movilidad Humana y Territorio. 18-20 de noviembre de 2009. SENPLADES-IAEN-

CELADE. Internet. http://pydlos.ucuenca.edu.ec/buen_vivir/index.php?option=com_content&view=article&id=8%3AAsociadad-democracia-y-buenvivir&catid=2%3Alos-retos-del-buen-vivir&Itemid=9&limitstart=2 el 16 enero 2010.

SENPLADES, Plan Nacional de Desarrollo. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Quito, SENPLADES, 2009.

El autor:

Leonardo Torres León

Máster en Integración Latinoamericana. Licenciado en Ciencias de la Educación, Especialidad de Filosofía. Profesor Principal de la Universidad de Cuenca. Investigador del Instituto de Investigaciones de la Universidad de Cuenca, DIUC. Coordinador del Departamento de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad de la Universidad de Cuenca.

El Presente trabajo se realizó al interior del Proyecto de Investigación: El buen vivir en el Ecuador 2008-2011: análisis filosófico de sus concepciones, en el Departamento de Investigación y Postgrado de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca, DIP-F.

CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PARQUES CIENTÍFICOS.

Autores:

Tomás R-Villsante

José Astudillo Banegas

Abstract.

Los parques tecnológicos significan el motor para el desarrollo de los territorios, a nivel de grandes, medianas y pequeñas localidades. Lo que se propone en el siguiente artículo es la implementación de experiencias, donde la innovación tecnológica, junto a la recuperación de las experiencias locales en el desarrollo del conocimiento, desde la trans-diciplinariedad y diálogo de saberes, así como la lectura de experiencias externas, den luces para el desarrollo de escenarios de: Investigación, aprendizaje y nuevas prácticas de vida.

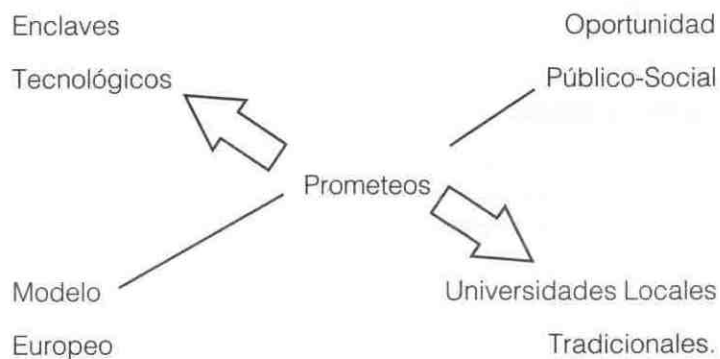
Palabras claves:

Parques científicos y tecnológicos, Construcción de Conocimientos, Innovación, Transdiciplinariedad, Participación y Conocimientos.

MÁS ALLÁ DE LOS DILEMAS

No quisiéramos caer en un falso dilema entre Nuevas Universidades Tecnológicas de un conocimiento internacional, o mantener la actual situación de las Universidades, a las que todo lo más se les asigna un ranking como estímulo. Se critica que se abandonen (o no se invierta tanto) en las Universidades tradicionales, y se quiera dar un salto para preparar unas élites en unas pocas Universidades de ámbito internacional, planteadas como "enclaves neo-coloniales" (A. Acosta, 2013). En el polo opuesto hay una cierta defensa de la Universidad tradicional, más humanista, por buena parte de sus propios profesores que pretenden mantener sus estatus y sus formas de enseñanza. Esta reflexión quisiera escapar de esos dilemas, pues hay razones para no poder seguir con las formas tradicionales de enseñanzas universitarias, pero tampoco parece conveniente ir a un modelo despegado de la realidad local y solo dependiente de planteamientos de un productivismo neo-liberal, que es lo que domina el panorama internacional.

46



Los "enclaves tecnológicos" tienen un sentido de ser (Larriva, S, 2011) y los hay de muy diversos tipos en todo el mundo. Una propuesta de este tipo es posible hacerla pero de acuerdo con unos criterios públicos y sociales, no necesariamente en oposición a las Universidades en las que estamos en la actualidad. Los profesores Prometeos están en medio de estos debates. Muchos vienen del modelo europeo (llamado Bolonia por la ciudad donde se inició el reciente cambio) y se sabe que no es tan bueno como se propone en sus discursos teórico-pedagógicos. De hecho el Proyecto Tuning (Vélez, 2013) que sigue el modelo europeo para América Latina habría que tomarlo con muchas reservas, pues no acaba de salir de lo tradicional y apenas enfrenta los retos profundos que están pasando en todas nuestras sociedades.

Las Universidades tradicionales están en crisis, pues las nuevas tecnologías ya nos plantean los nuevos métodos didácticos que se requieren. Las fronteras ya no están en los países, pues para el conocimiento los límites apenas son las lenguas. Además los niveles educativos se van separando en fases de aprendizaje diferente, y prolongando en el tiempo, desde lo más generalista hasta lo más especializado en los últimos ciclos. Los primeros años, y casi toda la Universidad, se están convirtiendo en la continuidad de la cultura general de las enseñanzas medias. Hay razones para ello: una buena parte del aumento demográfico quiere llegar a las Universidades, se prolonga la adolescencia en el mundo, por el retraso en la asunción de responsabilidades laborales, formación de familias, etc. También que los conocimientos generales se amplían, y lleva más tiempo la formación masiva de la sociedad, etc.

Lo que se están prolongando son los estudios (para estar más preparados), hacia los Master, Magister y Doctorados. Para encontrar un buen trabajo ya no es suficiente ser licenciado, pues ya se requieren Master y especializaciones.

47

Pero habría que recordar que muchos Master no son sino repeticiones de lo que ya se ha cursado en asignaturas previas, y que muchos doctorados igualmente repiten clases magistrales de los Masters previos. La investigación y experimentación se hacen realmente en otros lugares mucho más prácticos y con menos carga académica convencional. Así los Parques Científicos y Tecnológicos están tomando el relevo del ¿tercer y cuarto nivel?

LA CONSTRUCCION DEL CONOCIMIENTO

Según Fernando Pessoa (2008) "hay tres maneras de enseñarle una cosa a alguien: decirle una cosa, probarle una cosa, sugerirle una cosa... El primer procedimiento se dirige a la memoria y se llama enseñanza, el segundo a la inteligencia y se llama demostración, el tercero a la intuición. A este tercer procedimiento se le llama iniciación". Como este autor es sobre todo un magnífico poeta portugués, al primero lo califica de dogmático para enseñar cosas sabidas. El segundo procedimiento es más científico, pero sobre todo deductivo. El tercero es simbólico y lo reserva este autor para cualidades superiores al raciocinio. La demostración y la intuición están bien pero hoy parecen insuficientes.

En realidad la construcción del conocimiento hoy la vemos un poco más compleja, aun reconociendo estas tres posturas de partida. Ciertamente que para unos niveles básicos está bien cultivar la memoria, pero la enseñanza no se puede reducir a eso. Con Vygotsky, por lo menos y con Freire, el "conocimiento bancario" ha de ser superado por una pedagogía más comprometida con las realidades vividas. "El enfoque socio-crítico se centra en la propuesta epistemológica de investigar la realidad concreta en la que se desenvuelve la institución educativa, diagnosticar

las necesidades del medio como forma principal de apropiación y elaboración del conocimiento. Al mismo tiempo propugna un enfoque interdisciplinario de las ciencias, la unidad de la actividad teórica con el efectivo proceso de aplicación práctica... y la utilización de distintas metodologías, nuevas técnicas y procedimientos de participación-acción". (Narváez, Oswaldo (2014)

Por ejemplo, recientemente hemos propuesto un Estudio de Eficiencia Energética de la propia Universidad de Cuenca, donde puedan participar conjuntamente profesores y estudiantes de ingeniería civil, economía, arquitectura, ingeniería ambiental, sociología, etc. La finalidad es tanto reducir el gasto eléctrico de la propia Universidad, como la investigación y la docencia a partir de un caso práctico en que está implicada la comunidad universitaria. Como consecuencia se puede profundizar en kilowatios/hora en cuanto a necesidades y formas de ahorrarlos y producirlos. En el valor monetario de los cambios de puntos de luz, reguladores, paneles fotovoltaicos, etc. y su financiación y amortización según las ayudas al cambio de la matriz productiva. En la disposición en los edificios, y en el uso de la energía, en la "ley de balance neto" para producción limpia de energía, también se puede investigar, profesores y alumnos, de forma transdisciplinar.

Esto es un ejemplo de inter-disciplinariedad y aplicaciones concretas. Por lo que estamos de acuerdo con los profesores venezolanos que recuperan a Vytksky: "El enfoque sociocrítico, desde un punto de vista de la fundamentación epistemológica, exige a los docentes la organización de actividades y experiencias que generen situaciones conflictivas a nivel cognitivo, las mismas que deben obligar a los estudiantes a revisar sus ideas, representaciones, concepciones, para construir nuevas estructuras mentales" (Narváez, 2014). Esto ya se viene realizando en algunas experiencias académicas tales

como: Los Magister desde 1996 (Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao, La Laguna), y escribía hace unos años (Villasante, 2006): "No se trata de aprender de libros, sino de aprender haciendo". De los libros recoger las grandes preguntas, y en nuestras prácticas innovadoras estará la construcción de respuestas, que se adecuen a cada situación.

Si uno solo deduce de las teorías y de los libros ha de ir probando hipótesis, pero restringiéndose a ellas (y muchas son de autores lejanos y no tan aplicables a nuestras realidades). Pero sabemos que en los laboratorios y en la vida hay aspectos no esperados que abren nuevos campos, por eso frente a la deducción existe también la inducción (a partir de hechos singulares que se repiten). Y aún hemos de tener en cuenta la abducción como forma de conocimiento intuitivo, que también juega un papel interesante en todas las investigaciones (como justificaba Pessoa). Pero lo que nosotros proponemos es la transducción, que engloba a las anteriores, pero que las provoca a actuar conjuntamente con estos saltos prácticos socio-críticos (Villasante, 2006, 2014) como los ejemplos que hemos puesto. Lo transductivo, parte de la consideración de que la reflexividad es un ingrediente de lo social. La construcción del conocimiento es un proceso de permanente vinculación entre la realidad que se conoce y los sujetos que la conocen, por lo tanto la incertidumbre y la reflexividad, darán novedades, como fruto de la interacción social. (Ferreira, M. A. 2005).

APRENDER-INNOVAR EN PARQUES

O sea, se trata de transformar proyectos en productos. Y en esas transformaciones reales en las que se participa como docente o como alumno, todas las partes que pueden construir van aprendiendo de las complejidades

reales de los procesos. Así se cruza la enseñanza con la observación y con la experimentación. Suelen centrarse en aspectos tecnológicos de última innovación, alta tecnología que se adecúa a los ambientes y procuran no degradarlos sino potenciarlos. Hay Parques Tecnológicos de todos los tamaños y orientaciones, tanto en los países más desarrollados como en los países emergentes. Unos más orientados al crecimiento de tipo económico sin más y otros innovando en nuevas formas de sociedades alternativas y más respetuosas con el ambiente.

En general, construyen espacios para "incubadoras" de emprendimientos, que luego se pueden lanzar al mercado y/o aprovecharse por entidades públicas. Por ejemplo, en el caso de Cuenca o su región, este tipo de propuestas podría partir de una iniciativa de alguna Fundación, de alguno de los GADs parroquiales más grandes, o de algunas Universidades. Muchos de estos emprendimientos nacen como sistemas cooperativos, o por convenios entre entidades, aunque luego puedan ir cambiando sus orientaciones. Se suelen integrar en las nuevas áreas estratégicas de futuro de las ciudades y las regiones, por lo que suelen contar inicialmente con el respaldo de las Administraciones regionales y locales. Así pues la articulación entre liderazgos locales suele ser una pre-condición del éxito de estas iniciativas.

Desde hace muchas décadas la emergencia de lo que se conoció como "Terza Italia" se basó en estas colaboraciones entre administraciones locales, emprendimientos de pequeño porte privados o cooperativos, y el respaldo de las universidades de la zona centro-adriática de este país. El modelo se ha ido replicando en muchos países en las últimas décadas, y ya hay suficientes experiencias para ir sacando resultados, y no quedarse con un modelo único de desarrollo. Desde los grandes parques de Singapur o de China hasta los más modestos de Villa el Salvador en Lima, de Salinas de Guaranda en Ecuador o la Corporación

de Incubadora de Empresas del Austro que funcionó desde el año 2004, en la Universidad de Cuenca, facultad de Economía, con el objetivo de facilitar la creación y consolidación de empresas que apliquen innovación y tecnología como factores diferenciadores en la producción de bienes. Hay donde escoger referencias muy variadas, propias y externas.

Hoy en todos los países se apuesta por este tipo de formas participativas mixtas, dado los buenos resultados que se van obteniendo a escala local. Algunos de estos Parques se han convertido en grandes emporios vinculados al mundo de los negocios transnacionales, y que han convertido la economía del conocimiento en nuevas formas de explotación capitalista especulativa. No parece que esta deba ser la finalidad de una Universidad pública o de un Gobierno o de una Fundación, a los que se les supone unos intereses públicos y solidarios y no ánimo de lucro. Hay otro tipo de Parques Científicos y del Conocimiento, que tratan de construir unas vidas de calidad, no dependientes de los requisitos de un mercado que solo se interesa en los beneficios.

Jose Luis Coraggio (2000) ha planteado la necesidad de espacios alternativos en las ciudades, juntando los intereses públicos ("reproducción ampliada de la vida" y no del capital) de las Administraciones locales, las Universidades, las Fundaciones y ONG, y los movimientos sociales. Alianzas estratégicas que se pueden concretar en iniciativas como la que proponemos, que pueden generar sinergias muy positivas para todos los participantes, ya que se trata de entidades con un número muy alto de trabajadores y de capacidad de servicios a las comunidades.

CONSTRUIR UN PARQUE CIENTIFICO

Hay un interés renovado y ampliado sobre lo que supone en el siglo XXI las nuevas iniciativas surgidas en torno a la salud con base más natural, los productos ecológicos y la soberanía alimentaria, al desarrollo endógeno, a las nuevas tecnologías de comunicación y de construcción bioclimáticas, etc. Y cómo todos estos mundos profesionales tienen una trans-disciplinariedad notable, que se pueden concretar en espacios físicos conjuntos, donde se puedan realizar investigaciones, formación, y demostraciones palpables de sus beneficios. Los cambios en el mundo de la salud se relacionan con la alimentación y el estilo de vida, y no solo con las operaciones o las curas de las patologías. Como dice Elizalde A. y Neef M.: "Vivimos una época de transición trascendental, lo que significa que los cambios de paradigma no solo son necesarios, sino imprescindibles" En: Astudillo 2003.

La economía popular y solidaria también está relacionada con la agroecología y la soberanía alimentaria. Y estos estilos de producción y consumo se basan en espacios con energías alternativas y construcciones bioclimáticas, de forma que se articulan en espacios físicos demostraciones de otras formas de vida y de consumo, que resultan menos estresantes y más saludables. Los fundamentos sociales y pedagógicos de estas formas de vida se pueden experimentar y debatir en estos Parques científicos, pero a la vez se pueden difundir por las nuevas tecnologías de la comunicación. No se trata de encerrarse en unos núcleos especializados, sino de abrirse a la población en general y dar a conocer ampliamente lo que se está haciendo.

La forma de viabilizar todos estos intereses convergentes de tipo profesional y de formación especializada y transversal requiere de una iniciativa económica y social, que pueda garantizar su mantenimiento sin dependencia de otros ingresos, en base al posible prestigio del

conocimiento acumulado por distintas áreas que confluyen entre sí. Hace falta un lugar físico y una forma jurídica de sustentación, pero sobre todo coordinación de las iniciativas "alternativas" que hay en un país o una región, en torno a las cuales se podrían ir recabando profesionales de otras universidades de prestigio internacional.

Se trata de un encuentro de tres tipos de intereses que se necesitan mutuamente en esta situación de globalización del mundo, donde las sinergias locales se vuelven muy importantes en beneficio común de quienes quieran implicarse:

- a) Por un lado las dinámicas locales en las que los municipios, GADs parroquiales y provincias han de hacer un esfuerzo de imaginación para conseguir entrar en un papel de promoción social de sus ámbitos territoriales. Lo que un municipio o una iniciativa social puede ofrecer en algunos casos es un terreno suficientemente amplio y dotado, y con el respaldo legal propio, para poder poner en marcha una iniciativa de interés para la mayoría de sus ciudadanos. En Cuenca y sus parroquias existe esta posibilidad concreta, de apoyo de la Municipalidad y de la Prefectura.
- b) Por otro lado hay una serie de profesionales, muchos de ellos vinculados a las universidades públicas, y otros con amplias experiencias contrastadas, que deberían poner en relación trans-disciplinar sus conocimientos, y con los medios de investigación más adecuados para hacer avanzar los conocimientos científicos en red. Y aprovechar para poder formar a

nuevos profesionales desde la investigación práctica de cada una de las principales áreas del conocimiento. En varias de estas disciplinas existen buenos profesionales, docentes e investigadores en las Universidades y profesores Prometeos que apoyan estas iniciativas.

- c) Para todo ello hace falta una Coordinación que reúna los intereses de estos profesionales, de las iniciativas locales, y de los inversores (públicos o privados con carácter social), de tal manera que se puedan conjuntar en una iniciativa que se pueda sustentar por sí misma. Es decir, que las inversiones que se produzcan en los terrenos y en las edificaciones que se hagan necesarias, deberán tener un objetivo de ser rentables, desde un punto de vista no de maximizar los beneficios económicos, sino de encontrar una viabilidad suficiente para mantener las propuestas de investigación, gestión y consumo que se plantean.

ALGUNAS EXPERIENCIAS DE DONDE PARTIR

La Ciudad de la Otra Economía ha venido funcionando en Roma desde la década pasada como un efecto demostración de una economía paralela a la convencional y de características solidarias en sus principios de funcionamiento. Desde la sede de la banca ética, hasta restaurantes de comida natural, desde puestos de venta de agroecología a las cooperativas artesanas, desde iniciativas de residencia solidarias, hasta las nuevas tecnologías de tipo comunicacional y hasta energético. En los antiguos mataderos de la ciudad, ya en desuso, la

Región del Lazio ha apoyado a estas iniciativas sociales, y cualquier fin de semana los habitantes de Roma pueden comprobar su viabilidad.

En muchas ciudades europeas o latinoamericanas ya hay un mercado de productos agro-ecológicos importantes, que funciona diariamente o en algunos días de la semana. La comercialización se puede ir ampliando en la medida en que sus productos vayan teniendo más difusión, y el respaldo de investigaciones y certificaciones de calidad para la producción que llega a la ciudad y centros de distribución. Si se acoplan con centros de restauración y comida sana, el efecto demostración todavía puede ser más amplio, como parece una tendencia internacional en crecimiento.

Los centros de salud natural como alternativa a la medicina alopática, y que pueden recoger tanto medicinas tradicionales asiáticas como andinas, al tiempo que se recogen tratamientos alternativos homeopáticos, etc. son motivo igualmente de investigaciones y de tratamientos específicos, que incluso promueven un turismo de salud, cada vez más apreciado en sectores internacionales. Es un punto de atracción que combina la salud con la restauración naturista, y las inter-culturalidades de muchas tradiciones diferentes, sin olvidar elementos insustituibles de la medicina occidental.

La posibilidad de reunir en un espacio amplio pero articulado estas iniciativas le darían una potencialidad mayor, agregándole la posibilidad de experimentación con las tecnologías solares, eólicas, geotérmicas, etc, que por ejemplo ya se tratan de poner en marcha en proyectos de la Universidad de Cuenca. Un diseño atractivo de estos espacios de encuentros y creatividad puede constituir un lugar de referencia más allá de cada disciplina. Pero no solo para experimentar y enseñar, para recoger iniciativas ya existentes pero que están desarticuladas, sino también para la demostración de la viabilidad de estas propuestas

y para dar servicios a la sociedad en la medida en que se acerca a usarlos.

Contar con experiencias de TV y de creación de productos audio-visuales para la difusión de estas investigaciones, formación-acción, y servicios a la ciudadanía, puede ser un añadido que otras Universidades ya disponen, como iniciativas culturales en la localidad donde residen. Puede haber un apoyo de los GADs por ser también un sistema público, siempre que no se caiga en partidismos que desacrediten esta función. Deberían apoyarse en las capacidades de profesionales de las Universidades, de forma amplia y no sectaria, lo que a la larga le daría mayor prestigio a ambas instituciones. Por ejemplo hacer el seguimiento y evaluación de las políticas públicas se puede hacer más allá de lo que se supone que son las ideologías cerradas y las rivalidades electorales.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE UN PARQUE

1.- Se trata de un tipo de edificios, zonas de recreo y centros de experimentación, etc., que por sí mismos atraiga a la población interesada en este tipo de innovaciones medioambientales y de salud, artísticas y comunicacionales. El situarse dentro o cerca de una gran ciudad y con buenas comunicaciones públicas es fundamental para que no se quede en experiencias de tipo aislado, sino para tener una decidida influencia para la difusión sobre cómo se puede "vivir bien" con las alternativas que se presentan. El tener cerca también otros motivos de tipo turístico, debe ser un atractivo más para decidir su ubicación.

La gestión coordinada y participativa debe tener unos respaldos entre lo público local, lo público regional, lo público universitario, algunas Fundaciones u ONG, y quizás algunas aportaciones privadas de particulares que estén dispuestos a respaldar este tipo de iniciativas

sociales y ecológicas, al menos inicialmente. Se puede y debe pensar en una serie de puntos de tipo didáctico y de servicios desde el punto de vista tecnológico, alimentario, y de salud, que pueda proporcionar unos suficientes ingresos para el auto-abastecimiento del proceso. Por ejemplo, un eco-museo o centro de experimentación, que la propia arquitectura sea bioclimática y artística, que exista un sistema de restauración de calidad con productos naturales garantizados, centro de salud alternativa, etc.

2.- Una de las áreas es la de Investigación y de Construcción Bioclimática, donde pueden aprender en cursos de postgrado diversos profesionales. Es el diseño y la instalación de los propios lugares y edificios para todas las actividades que se están planteando. El pensar en torres de aero-generadores, en zonas amplias de invernaderos para plantas y para calefacción solar, en edificios que emplean materiales autóctonos e isotermos, en paneles fotovoltaicos y de agua sanitaria, en sistemas de recuperación de aguas y energías, etc. Hace que estemos pensando en unas inversiones innovadoras que se puedan ir haciendo gradualmente.

Se puede pensar en un concurso de ideas entre arquitectos e ingenieros de estas nuevas tecnologías limpias, sobre la base de un equipo y de expertos que han iniciado este camino y ya saben qué cosas son viables. Se pueden entender tales proyectos como una buena inversión, cuyo atractivo futuro es una garantía de que será visitado como un elemento que se convierte incluso en reclamo en el paisaje, por ejemplo en fines de semana, cuando la actividad profesional o docente no está en activo.

3.- Un edificio emblemático debe ser un Centro de Salud o Nuevo Balneario, en donde se pueda estar y ser tratado con las nuevas medicinas blandas o no agresivas. Las medicinas orientales (acupuntura, etc), las homeopáticas, andinas, etc. pueden estar en estos momentos en debate de compatibilidad con el conocimiento científico, y se hace

necesario algún lugar que pueda garantizar el avance en esta pluralidad de tratamientos desde el rigor y la seriedad. Para ello hay una serie de circuitos y redes profesionales que ya se vienen contrastando y que deberían ser los que se encargasen de este aspecto. No tanto desde el interés por los beneficios económicos que preside algunas de estas prácticas, sino por la garantía de servicio público que debe respaldar estas iniciativas.

Además de un equipo central de reconocidos especialistas internacionales, se debe pensar en unos profesionales más jóvenes que se especializan en postgrados en las distintas materias a las que nos podamos referir dentro de este campo o área. El que se pueda mantener una serie de habitaciones para ser cuidadas las personas que lo necesiten durante un corto tiempo, no quiere decir que sea la tarea principal, sino la de investigación, debate y formación de nuevos profesionales, en la transversalidad de muchas de estas disciplinas que tienen tantos puntos en común, aunque estén en desarrollos a veces muy separados entre si.

4.- Un área básica para sustentar lo anterior referido a la salud, es la línea-espacio de agro-ecología, en donde se trata de investigar, producir y de enseñar también sobre los alimentos naturales que necesitamos. También los profesionales que están en esta red de profesores y de profesionales prácticos pueden en este caso no solo impartir los conocimientos a recién graduados o a otros profesionales reciclándose, sino además investigar y divulgar estos conocimientos a través de unas experiencias de alimentación sana que se ofrezcan a los visitantes o residentes cercanos. En este caso se necesitan una red de unos campos adecuados, invernaderos, etc.

La restauración con productos naturales garantizados y la hostelería de este tipo puede ser un medio interesante de divulgación de una vida de calidad, tal como otras experiencias anteriores que hemos vivido

nos demuestran. Y además será un atractivo adicional en los fines de semana, en que los centros de producción y enseñanza están sin los investigadores. La cuestión es crear complementariedades entre los expertos en la cocina y en la producción, en la salud, y en la divulgación. Y todo ello completando una oferta atractiva para poder mantener todas estas instalaciones.

5.- Otro aspecto importante de un proceso de este tipo debe ser el desarrollo local, es decir, que todo esto no sea una isla en medio de un entorno que poco tenga que ver con estas iniciativas. Es muy importante apoyarse en los elementos propios de la misma comarca y región, un desarrollo endógeno que se abra a lo internacional, pero que no pierda las referencias de lo que le ha sido propio, tanto del ecosistema como del capital cultural. Apoyo a las formas cooperativas de producción local, tradicionales y nuevas, que puedan los emprendedores contar con estos espacios de la economía popular y solidaria. Por eso otra área debe ser la investigación en iniciativas participativas, de tipo cooperativo, y sustentables, según las experiencias de lo que ya se viene haciendo en varias ciudades de Latinoamérica.

No se trata sólo de que vengan estudiantes o investigadores, sino de que se puedan aplicar con equipos apropiados estas formas de metodologías participativas a los municipios y regiones próximas, para difundir los beneficios de estos conocimientos, y para verificar hasta qué punto son útiles para las poblaciones reales que son los verdaderos sujetos de estos procesos. Las experiencias acumuladas en varias partes del mundo aconsejan cuidar este aspecto para que todo lo anterior no se quede en un proyecto desencarnado de la realidad más próxima, sino dinamizador de las redes de cooperativismo en las zonas inmediatas, y con calidad sustentable para las futuras generaciones.

6.- Las comunicaciones regionales e internacionales son otro punto imprescindible de este tipo de proyectos. Esta área debe tener una parte de tecnologías y otra parte de contenidos a transmitir. En la parte de tecnologías es claro que las redes de telemática son las que han de conectar todas las experiencias con el resto del mundo, especialmente con los centros de similares características, y en este sentido sus dispositivos han de estar también respaldados por profesionales de toda garantía. Y esto ha de revertir en una buena información local, es decir sistemas de TV de difusión a la región, que pueden ser mantenidos también por postgrados donde se aprenda a hacer esta tarea con capacidad para la investigación-acción y el rigor de los procesos.

7. La participación es un elemento central en la construcción de nuevas alternativas, pues cuando la ciencia y la tecnología es un gueto, aislado de la comunidad, los descubrimientos sirven para consumo y estos tienen mayor o menor validez según la demanda de la sociedad y si aquella no es espontánea, pues, se la crea. Los laboratorios de innovación tecnológica que son abiertos a la investigación a través de un diálogo de conocimientos, empoderan a la gente en su uso como bien social, los descubrimientos servirán entonces como bienes de uso, en un primer momento y de después de intercambio.

La forma de mantener esta área tendría que basarse en aportaciones públicas que se beneficiasen de los procesos de investigación y educación en contenidos sociales y ecológicos. Hay aquí una tarea de apoyo público, que no es tan fácil que las empresas privadas puedan asumir. Pero esta parte es estratégica para la formación sobre todo por los contenidos que no deben estar condicionados por quién paga o subvenciona. Si se trata como una formación-acción con titulados universitarios, es posible que no resulte tan caro mantener estos aspectos, aparte de que se puedan comercializar algunos de sus productos de investigación o didácticos.

Un primer paso es estudiar para cada línea las formas concretas de empezar a coordinar voluntades de profesorado implicado. Se trata de que haya en cada una de las 6 líneas, al menos, uno o varios profesionales de prestigio internacional que dé respaldo y cierta supervisión a la propuesta. Y también algunos profesionales de la localidad (en alguna de las Universidades o centros de apoyo profesionales) con su equipo que pueda orientar y hacerse responsable del diseño más concreto de la línea. Cada línea deberá contar con aspectos de formación-acción para residentes-investigadores, y aspectos de atención y demostración abiertos a la población.

Además de lo que aporte un municipio, o entidad con terrenos y edificios, se debe contar con medios de financiación. Hay una cantidad inicial que cabe adelantar para que pueda funcionar en cierta escala de conjunto, para que se retroalimenten entre sí las líneas que se ponen en marcha a la vez. La clave está en las redes de profesionales que le dan prestigio inicial al proyecto, para diferenciarlo de otros. Además de profesionales de garantía teórica, son importantes los de garantía práctica o metodológica, es decir, los que garantizan que desde la gestión cotidiana de cada día van a supervisar que funciona la conexión entre las partes en juego.

Bibliografía:

- Acosta, Alberto. (2013). El país que queríamos. Arcoiris.
- Astudillo, José. (2003). INSTITUCIONALIZACION: Proyecto de Apoyo al Desarrollo Forestal Comunal. Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación
- Coraggio, Jose Luis. (2000). Política social y economía del trabajo. Miño y Davila. Madrid.
- Freire, Paulo (1970) Pedagogía del oprimido. Siglo XXI. Madrid.
- Ferreira, M. A. (2005). La reflexividad social transductiva. La constitución práctico-cognitiva de lo social y de la sociología. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, 11(1), 287-303.
- Galtung, Johan (1998) Metodelogy and development. Eilers. Copenhagen.
- Larriva, Silvana (2011) Parques científicos y tecnológicos generadores de conocimiento. Cabeza de gallo nº 20. Asociación de profesores U. Cuenca.
- Narváez, Oswaldo (2014) El enfoque sociocritico: nociones fundamentales. Cabeza de gallo, nº 21. Asociación de Profesores U. Cuenca.
- Pessoa, Fernando (2008) Máscaras y paradojas. Edhasa.
- Santos, Boaventura de Sousa (2005) El milenio huérfano. Trotta. Madrid.
- Velez, Samuel Ricardo (2013). Tuning America Latina. U. de Deusto. Bilbao.
- Villasante, T. R. (2006). Desbordes creativos. La catarata. Madrid.
- Villasante, T. R. (2014). Redes de vida desbordantes. La Catarata. Madrid.

**APUNTES PARA UNA
ECONOMÍA POLÍTICA DE LA SOLIDARIDAD**

Mgtr. Sebastián Endara
Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
PYDLOS - Universidad de Cuenca
E-mail: sebastian.endara@ucuenca.edu.ec

RESUMEN

Este artículo propone una mirada analítica y crítica de algunos de los componentes de la economía solidaria entendida fundamentalmente como actividad destinada a la reproducción de la vida. Desde este punto se discuten concepciones que no están en coherencia con este núcleo de sentido, mientras se abordan fuentes que podrían complementar y fortalecer su visión.

ABSTRACT

This article proposes an analytical and critical look of some of the components of solidarity economics fundamentally understood as an activity destined for the reproduction of life. Discussions about the concepts take place from this point, which are not in coherence with this nucleus of sense, while the sources that are here engaged could complement and strengthen this vision.

" En el decenio que siguió a la crisis se notó la declinación del coeficiente de ternura en todos los países considerados o sea tu país mi país los países que crecían entre tu alma y mi alma"

Juan Gelman

1. EL FUNDAMENTO SOCIAL DE LA VIDA SOCIAL, O LA ECONOMÍA

Indicaciones generales

Antes de iniciar este recorrido¹ debemos realizar algunas puntualizaciones. Primero, que se trata de un ensayo interpretativo, y por lo tanto, los puntos de vista propuestos de manera subjetiva, están absolutamente abiertos a la discusión y contraste. Segundo, que el interés de este trabajo radica tanto en generar una lectura crítica de ciertas ideas predominantes en la economía, como en visualizar las posibilidades de una economía solidaria entendida como la actividad elemental de la organización social para asegurar la reproducción y satisfacción de la vida. Tercero, que este escrito tiene –y defiende–, un sesgo cultural y humanista que anima a oponerse a ser cómplice de un mundo "que no queremos". Cuarto, que siendo conscientes de nuestras limitaciones e ignorancias, aceptamos que estos apuntes son provisionales y susceptibles de mejora.

¹ Quiero agradecer a Paola Roldán, estudiante de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca, quien, en el marco de sus prácticas pre-profesionales en PYDLOS, realizó la lectura de este texto, aportando con valiosas correcciones de estilo.

1.1 La economía es una cosa social

Qué mejor si comenzamos por una obviedad: La economía es una cosa "social", ya que esencialmente la economía está en el centro de la vida social. Esta puerilidad sin embargo nos permite volver a preguntarnos, como muchos otros pensadores de más talante lo han hecho antes, por qué siendo la economía una cosa o una actividad con la cual las personas convivimos cotidianamente, a la mayoría se nos presenta como insondable e inexplicable. Aparece aquí el concepto de "enajenación", que la definiremos como "privación del juicio", es decir, como una limitación para dar un criterio; es una pérdida del derecho a opinar sobre un asunto. Este extravío no es casual. Mas no se trata de que nuestra ignorancia esté articulada a alguna intencionalidad oculta de dominio, sino que es el resultado de la estructura de organización de la vida moderna. Y no estoy hablando solamente de la consecuencia lógica de una división "desigual" del trabajo que tiene como corolario alterno la división de la sociedad en clases, sino fundamentalmente, de la construcción del estatuto de la "ciudadanía", con la que se determina una forma de gestión de lo público articulada a la forma capitalista de producción.

Ahora bien, para entender la condición de ciudadanía en su dimensión funcional a los intereses del capital, debemos decir que ésta no se agota en la pura representación política de la persona, sino que a través de esta representación se legitima la institucionalidad que permite tal reconocimiento; el Estado. La libertad "ciudadana" como un valor de la modernidad estaría garantizada por el Estado que concreta un tipo de organización que en esencia es totalitaria, no solo porque tiene como condición la delegación del poder del ciudadano libre –para organizar su propia vida colectiva–, sino porque éste (el Estado) impide pensar otras formas de organización que no estén mediadas por su institucionalidad.

Y ya que la economía es, como ya hemos anticipado, el corazón de la vida social o colectiva, una de las principales funciones de la institucionalidad estatal moderna es precisamente organizar las condiciones de reproducción social, que dependen de la reproducción de sus propias condiciones de institucionalidad. Así la economía deja de pertenecer a la persona y pasa a ser patrimonio del Estado, -y sus técnicos-. La persona no decide las condiciones de reproducción de su vida, tiene, de hecho, que reproducir su vida, pero en condiciones que no ha creado, ni crea, directamente. Su ámbito de decisión es limitado a la organización social de la producción que impone la institucionalidad de la que -al menos en teoría-, es fundamento, aunque en la realidad sea poco menos que un apéndice significativa únicamente en las esta-dísticas.

Esta ausencia de participación, acentuada en la medida del horizonte valórico que imprime sentido al Estado moderno, como se ha dicho, profundamente articulado a la perspectiva del orden de producción capitalista, llega a fragmentar en algunos casos -y en otros a destruir-, las condiciones de reproducción social de la vida. No vamos a entrar en detalles sobre los deterioros democráticos -y de la Naturaleza-, que ha ocasionado la actividad económica mundial, pero para citar algunos casos evidentes; los "indecentes" niveles de acumulación y monopolio, el desigual reparto de la riqueza, la explotación del ser humano, la catástrofe ambiental, el descontento general de las personas con su vida, el descrédito del sistema político, la ausencia de alternativa, etc., todas estas situaciones expresan contradicciones de fondo y una permanente situación de crisis.

Sin embargo, las, "difíciles", condiciones de reproducción de la vida que esencialmente son condiciones de organización social, y que con mayor fuerza inciden en los sectores populares, dan paso a un sinnúmero de estrategias de supervivencia y re-organización de las

condiciones de producción de la vida, que sin llegar hacer hegemónicas son determinantes en el mantenimiento de la vida de inmensos sectores poblacionales, sobre todo, populares.

1.2 Popular o solidario

El importante sector social que denominamos como popular no es homogéneo. En él coexisten varias formas de organización que no necesariamente persiguen intereses plenamente solidarios -o sociales-, es decir, no toda la economía popular es una economía solidaria efectivamente. Por lo tanto cabe hacer una diferenciación que puede evitar confusiones que impidan avanzar en la concretización de lógicas alternativas a la lógica del capital.

Es posible que la adopción de los términos "popular y solidario" como elementos constituyentes de un conjunto de prácticas de oposición a la lógica económica y política del "utilitarismo burgués", haya partido de una concepción romántica de lo "popular", como aquello opuesto al paradigma ilustrado de lo "culto", y que esto automáticamente haya adquirido una referencia alternativa y funcional para denominar otras posibilidades de organización social. Sin embargo, con afirma Martín Barbero, si bien lo popular constituye una suerte de "brecha abierta en la modernidad" no concretada, habría que reconocer que lo popular también incluye una trama espesa de mestizajes y deformaciones de lo masivo, desde prácticas y modos de percepción no reconocidos por el discurso de la cultura (...) sin que sea posible pensar lo popular al margen del proceso histórico de constitución de las masas (Martín Barbero, 1998), con lo cual la existencia de un factor solidario como componente exclusivo de lo popular aparecería por lo menos como forzado.

Esta confusión ve reflejada en documentos oficiales, por ejemplo en el artículo 1 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria de Ecuador, se define a la economía "popular y solidaria" como "la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital".

No obstante, la posibilidad enunciativa de un tipo de organización político-económica, que se ha ido fortaleciendo en la medida del desarrollo de la propia teorización y sus prácticas, genera claridades en cuanto que confirman la existencia de un espacio de organización que genera condiciones de reproducción para la vida social, que no depende ni del Estado, ni del mercado. En efecto, la economía solidaria, es una economía social,

"Que pretende superar la opción entre el mercado capitalista (al que asocia con la Economía "a secas") y un Estado central planificador y regulador de la economía (al que asocia con las variantes del socialismo y la Economía Política). Plantea que el mercado capitalista debe ser superado porque es alienante en sí mismo y máxime por estar dominado por el poder de los grupos monopólicos, que manipulan los valores, necesidades y formas de socialización a través de su control de la comunicación social y además ahora tiende a excluir ingentes mayorías del derecho mismo a ser consumidor y productor. Planea que el Estado centralizado

debe ser superado, porque sustrae poder de la sociedad y asume la representación de un bien común nacional, actuando como delegado que, en ausencia de una democracia sustantiva, fácilmente cae en la tentación de obedecer a los intereses de los grupos económicos más concentrados, haciendo "gobernable" un sistema injusto y socialmente ineficiente. Esa doble superación se lograría evitando la separación entre economía y sociedad que caracteriza al paradigma neoliberal, pero a la vez evitando la intrusión de la política. Tal vez así se entienda su denominación expresa de "Economía Social" (Coraggio, 2002, 2)

2. LA INDISPENSABLE ECONOMÍA POLÍTICA -DE LA SOLIDARIDAD-

Sistemas de pensamiento crítico de la ideología burguesa, en un permanente proceso de maduración teórica y práctica, paralelos al desenvolvimiento del sistema capitalista, han llegado a visibilizar aspectos contradictorios en los cuales se basa el sistema; explicaciones que en una secuencia sintética de argumentos, plantean: la existencia de la mercancía como un tipo absoluto de relación social a través de la cual se posibilita la reproducción de la vida; la fuerza de trabajo como la condición necesaria para la producción de las mercancías; la generación de un plus valor generado a costa de la explotación de la fuerza de trabajo; la mercantilización de la fuerza de trabajo, y finalmente, la cosificación de la vida del ser humano que no posee las condiciones de explotación del trabajo; todo ello a partir de la existencia de una institucionalidad política y jurídica cada vez más totalizante, abocada al mantenimiento y expansión del sistema de producción, estructurado a partir del reconocimiento expreso de la existencia de clases desiguales, y la existencia explícita o implícita de una lucha o tensión de estas clases, por el acceso a la hegemonía.

Por otro lado, las alternativas políticas y económicas ensayadas para la superación del sistema, bajo el supuesto de que es un producto histórico susceptible de cambio, contempla posturas que apelan tanto a su destrucción violenta, como a la transformación gradual de su lógica de explotación subyacente en el núcleo mismo de su actividad, al revertir la racionalidad de lucro y ponerla al servicio de la vida social. En esta última línea se debe reconocer el fundamental aporte de las corrientes denominadas por Marx –en una fútil y contraproducente batalla ideológica–, como “socialismo utópico”, cuyas fuentes de inspiración emergen ligadas a corrientes de pensamiento anarquistas y socialistas que entre otras tesis, planteaban la posibilidad de “una organización colectiva de la producción y el consumo, la abolición de la diferenciación entre trabajo manual e intelectual, la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la sustitución de la empresa privada competitiva por organizaciones cooperativas, la instauración de leyes sociales y seguros para proteger la ancianidad, la juventud y las contingencias del trabajo, así como la necesidad de una educación adecuada” (Levinton, 2013, 4). Sin embargo, en el fondo, lo que se estaba planteando no era “solo” la construcción de un sistema donde predomine la justicia social, sino una forma racional de organización colectiva, basada en las prioridades de la reproducción de una “buena” vida.

2.1 Ánimo de lucro vs satisfacción de necesidades

Una de las cuestiones más notables de la crítica de la economía política burguesa advierte que en general, la producción capitalista, cualquiera que sea esta, tiene como prioridad la extracción de ganancia antes que la satisfacción de una necesidad. Esto no significa que lo producido no pueda satisfacer una necesidad, de hecho debe hacerlo, pero el proceso de producción, que es proceso de producción social, no está levantado sobre

la prioridad de la satisfacción de las necesidades – que permiten reproducir la vida social–, sino sobre el fundamento de la ganancia, motivo fortalecido por una esfera ideológica individualista, verdadera infraestructura cultural del sistema de producción capitalista, erigida desde los albores de la modernidad. No hace falta ahondar en los equívocos sobre los que se levanta la producción capitalista, cuyos resultados –evidentes–, tienden a pervertir el sentido de la producción y de la organización social en sí misma, atentando en un momento dado, incluso contra el propio sustento de la vida; las condiciones materiales que brinda la Naturaleza y las condiciones humanas de una elemental socialidad.

Muy por el contrario, la economía solidaria está abocada a producir sociedad “y no sólo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades –generalmente de base territorial, étnica, social o cultural– y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites. Porque vuelve a unir producción y reproducción, al producir para satisfacer de manera más directa y mejor las necesidades acordadas como legítimas por la misma sociedad” (Coraggio, 2002, 3).

2.2 Reorganización de la propiedad

La figura de la propiedad privada, como forma elemental de la administración y gestión de las condiciones materiales del funcionamiento del sistema capitalista, torna cada vez más lejanas “otras” posibilidades de imaginar la gestión de lo material, incluso aquellas propuestas admitidas por la propia categorización instrumental del sistema, como la “propiedad colectiva”, o la “propiedad social”. Ni qué decir de la crítica a la propiedad en sí misma, –restringiéndola a la efectiva posesión y uso de un bien–,

descartada del imaginario político de lo posible, con lo cual se instaura una dictadura de lo instituido, impidiendo la modificación cualitativa de la forma de organización social, que, valga la redundancia, ejerce su capacidad en primer lugar sobre las condiciones materiales de la reproducción social.

La organización socialista "libertaria" de la propiedad, o en otras palabras, su efectiva gestión colectiva y solidaria, introduce el germen de la anulación de las prácticas económicas impulsadas por el ánimo de lucro, la competencia y la acumulación, puesto que la gestión colectiva de la propiedad implica en primer lugar la necesaria organización horizontal de lo social, luego, la participación permanente de los individuos implicados en la construcción de un horizonte colectivo que da como resultado un proyecto común, asignando conciencia, coherencia y distinción al proyecto social, frente al proyecto del capital –económico y político-. Y no solo eso, sino que genera otro tipo de relación social asentada en la solidaridad de los pares y el equilibrio de un contrato social verdaderamente ejercido y participado, con lo cual la idea de libertad cobra un sentido amplificado.

Estas ideas de horizontalidad, democracia y solidaridad incluso dentro del actual sistema capitalista, tienen expresiones concretas dentro de los emprendimientos solidarios, por ejemplo, en la forma de obtención y uso del excedente. Si en la empresa capitalista la ganancia es lograda gracias a la explotación del trabajo y el aprovechamiento del mercado, para luego ser apropiado en función del capital aportado –plusvalía-; en la empresa solidaria se trata de generar condiciones de justicia entre el productor y el comprador, se observa con rigurosidad la no explotación del trabajo y se genera una decisión colectiva en función de las personas que componen el emprendimiento, sobre el reparto del excedente, o su uso para capitalizar la empresa de propiedad común.

Al respecto Paciente Vázquez ha elaborado una pedagógica tabla que nos muestra con precisión las

diferencias entre una empresa solidaria y una empresa capitalista:

Empresa solidaria	Empresa capitalista
Sociedad de personas	Sociedad de capitales
Democracia de personas: una persona un voto	Democracia de capitales: una acción un voto
Su fin es el servicio y el buen vivir	Su fin es la ganancia y la acumulación
Cuida el interés común	Cuida el interés individual
Precio = costo promedio	Precio = costo medio + ganancia
Las personas valen por lo que son	Las personas valen por lo que tienen
Cuida la naturaleza	Destruye la naturaleza
Coopera con las empresas semejantes	Compite con las empresas semejantes
Dirección participativa y horizontal	Dirección centralizada y vertical
Propiedad social: aumento de patrimonio	Propiedad individual: reparto de utilidades
Decisiones desconcentradas	Decisiones concentradas
Bienes y Servicios del pueblo	Bienes y Servicios para el pueblo
Control social	Control particular
Pertenece a un territorio	No tiene pertenencia a un territorio
Prefiere el consumo ético	Prefiere el consumismo
Busca el comercio justo	Busca el comercio en competencia
Prelación del trabajo sobre el capital	Prelación del capital sobre el trabajo
Bienes y servicios producidos son de propiedad privada	Bienes y servicios producidos son de propiedad común

2.3 Democracia participativa y comunitaria

Del proyecto capitalista se extrae una definición de economía cerril, que obstaculiza su comprensión en términos de acción democrática, esto es, la economía como la "asignación eficientemente de recursos escasos para atender necesidades múltiples" (Cascardo, 2013, 2). Pero con ello se confunde la forma con el fondo, haciendo pasar a una forma de entender los procesos administrativos, por la definición integral de un concepto extenso y de alcances políticos, ecológicos y sociales, como es lo económico.

La economía solidaria en general, entendida como el proceso social que permite la reproducción de la vida, debe adecuar a su eje conceptualizador aquellas formas de administración que le sean consecuentes. No se trata de negar la racionalidad que prevé las limitaciones y las oportunidades generadas en el intenso entramado de los intercambios, así como tampoco se trata de allanarse a los criterios administradores que encuentran como único indicador del éxito de la acción económica, la ganancia monetaria. El resultado de la acción económica no es un resultado exento de intervención política, tanto su producción como su destino está plenamente traspasado por lógicas de poder. La economía solidaria plantea que el poder, que ciertamente genera capacidades, sea gestionado de manera horizontal y radicalmente democrática, -re-partido-, así que la primera reproducción de la economía solidaria es la reproducción política de su carácter social.

Desde esta perspectiva, la economía solidaria, no puede ser confundida, -aun cuando mientras sea hegemónico el sistema capitalista, siempre existirá ese riesgo-, con una forma complementaria de la economía capitalista, cuyas fortalezas y beneficios resaltan en las permanentes etapas de crisis del sistema, para dar un alivio a los desequilibrios recurrentes que le son constitutivos. La economía solidaria es esencialmente sustitutiva del

capitalismo porque permite una nueva organización económica;

"Es decir una nueva forma de encarar las relaciones de producción y distribución, de manera que se puedan producir los bienes necesarios para satisfacer las necesidades de la sociedad. A su vez, se propone en la mayoría de las fundamentaciones de este tipo de visión, una evolución pacífica, que debe transformar las bases sociales paulatinamente. De esta manera, su enfrentamiento al sistema capitalista, se lleva a cabo desde el ámbito de la producción y desde el ámbito del mercado, buscando la estrategia de poder cooptar estos espacios, utilizando una práctica solidaria. La creación de empresas de la economía social, desde esta perspectiva, no tiene como único objeto, la solución de necesidades urgentes o funcionar como paliativos ante situaciones de crisis, sino que por el contrario, su objetivo tiene un trasfondo de tipo ideológico y de sensibilidad social, que fomenta una "revolución cultural" para instaurar unas nuevas relaciones económicas y sociales actuales. Dentro de la visión complementaria, podríamos observar dos tipos de posiciones centrales, basadas en las diversas concepciones que existen sobre la creación del valor". (Bragulat, 2013, 14)

2.4 La autogestión

A pesar de que el término no sea de uso común dentro del vocablo de la economía y los emprendimientos económicos solidarios, la autogestión es un aspecto constitutivo de los mismos. La autogestión es el corolario del sistema solidario, la conquista del ideal práctico y la aplicación efectiva de los valores de un sistema que esencialmente requiere de una organización política



radicalmente participativa y democrática. Es, si se quiere, llevar a la democracia a sus últimas consecuencias, y con ello superar las condiciones de políticas organización actual.

Pero al mismo tiempo, "la autogestión" es el principal reto al que debe enfrentarse cualquier intento de generar organización y economía solidaria, es decir, es una situación que requiere condiciones especiales para ser despertada: como una situación de crisis, un cataclismo, o un proceso de enseñanza-aprendizaje permanente, para la autogestión.

Un criterio clave dentro de la autogestión es la idea de "apoyo mutuo" que posibilita el trabajo colectivo a la vez que robustece la idea de libertad. Esta idea nos lleva a la figura de la "asociación" como una acción voluntaria en el cual surge el extraordinario proceso de construcción de sociedad, donde el individuo deja de estar aislado para convertirse en parte de un todo que le potencia y le nutre. Ahora bien, no todas las sociedades o asociaciones cumplen con el objetivo que persigue la organización solidaria; un aspecto clave para ello es la no existencia de jerarquías. No se trata de un aspecto utópico, es el centro de la idea que aquí tratamos, la solidaridad, la cooperación entre individuos. Muy por el contrario, las estructuras jerárquicas en donde no prima la democracia, tienden a anular a las personas y a hacer predominar intereses extraños a la satisfacción de la necesidad de una vida plena, erigiendo un sistema que no le pertenece a las personas que lo conforman. Para garantizar su funcionamiento y mantenimiento se asegura que la norma –que puede estar sustentada incluso en los valores más cercanos a la solidaridad²-, ante todo proteja

² La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria LOEPS, en su parte dogmática reconoce los "principios" que distinguen a las personas y organizaciones amparadas por la ley (Art.4): La búsqueda del buen vivir y del bien común. La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales. El comercio justo y el consumo ético y responsable. La equidad de género. El respeto a la identidad cultural. La autogestión. La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

la institucionalidad. Así se destruye la solidaridad y se levantan límites a la democracia, que es el límite del propio sistema anti-democrático. La solidaridad es una condición del mantenimiento de la propia libertad, e instrumento de resistencia a estructuras antidemocráticas. La autogestión y el apoyo mutuo aseguran la vigencia de la importancia de las personas como el centro y razón de la organización colectiva, cuestionando al poder.

"En este sentido, las asociaciones deben ser valoradas por su potencial político, ya que constituyeron el punto de partida en el que los ciudadanos expresaron nuevas demandas y necesidades sociales, recreando la solidaridad y canalizando la misma para que el Estado la transforme en justicia social (solidaridad redistributiva)". (Untref (a), 2014, 4)

3. CRÍTICA A LAS PERSPECTIVAS VALÓRICAS DE LA ECONOMÍA CAPITALISTA

La ética de la economía burguesa se fundamenta en el valor del egoísmo y en un interés individual superlativo, que asigna una importancia secundaria al medio social. Restando importancia al elemento sobre el cual se desarrolla efectivamente la vida, la proyección distorsionada de lo individual genera una ficción desoladora y estéril. En el centro de todo este sistema ético se encuentra la figura del interés individual como elemento único que explica el mundo. De esta manera, la cooperación e incluso la satisfacción de las necesidades ajenas serían producto del interés propio. Así, Adam Smith pudo llegar a decir que "no es por la benevolencia del carnicero, del cervecero y del panadero que podemos contar con nuestra cena, sino por su propio interés" (Páez, 2012). De ello se desprende que el mundo, y sobre todo, el mercado, funcionan gracias a un conjunto de intereses individuales que convergen solo e hipotéticamente, en la medida en que cada cual busca el beneficio personal. La racionalidad del interés individual

impide pensar en acciones motivadas por la filantropía o la solidaridad. El espacio público, de gestión y administración de la vida social, queda a merced de la intensidad del interés individual. La intencionalidad individual enajenada de su condición social, despolitiza al individuo y lo somete a una dinámica que no controla, y con ello ciertamente se decreta el fin de la comunidad como espacio de convergencia de intereses diversos en favor de aquello que es común, más allá del propio interés.

E incluso, asumiendo que Smith haya tenido razón, en aquello de que las motivaciones elementales de los seres humanos están determinadas por sus intereses particulares,- incluyendo a aquellos que "presumen de servir solo al interés público"-, no se relleva aquel interés mayor de que exista ese "espacio de convergencia" de los diversos intereses particulares, es decir, el espacio social, que se lo asume no solo como una cuestión de segundo orden, sino como un espacio constante, inmóvil y libre de contradicciones y de injerencias individuales. Pero con ello se atenta al más fundamental de los intereses individuales, de que existan las condiciones sociales -y políticas-, para el surgimiento y reproducción del individuo. Los intereses individuales ni de lejos se reducen al mercado, ni son de exclusiva administración de la racionalidad instrumental del Estado, dentro de un espacio compuesto por individuos "libres" de toda responsabilidad con lo social, dispuestos solo a realizar transacciones que los beneficien y a cumplir con la ley. Al contrario, la libertad como componente del interés individual, es una responsabilidad fundacional del individuo "libre" para con el todo social.

Al estudiar las formas de producción de la sociedad capitalista, Pierre Joseph Proudhon, el padre del mutualismo, se da cuenta que en el sistema capitalista algo no funciona bien: que los capitalistas se enriquecen en la medida que los trabajadores se empobrecen. Esto ocurre aún cuando al obrero se le reconozca (legalmente)

el valor de su trabajo individual, puesto que el capitalista no reconoce la inmensa fuerza colectiva que está detrás y que hace posible que exista esa fuerza de trabajo individual, es decir que se apropia de algo por lo que no está pagando. Esa fuerza colectiva que está oculta es la que permite las condiciones más elementales de la vida de la sociedad. En este amplio espectro están considerados todos aquellos aspectos de la organización comunitaria de orden no-capitalista, como la organización nuclear de los espacios afectivos, espacios familiares o similares que permiten la reproducción de la vida, el establecimiento de los valores morales y éticos, la estabilidad emocional de las personas, etc. O también organizaciones más amplias que permiten el intercambio y el relacionamiento, el encuentro social y aspectos de orden cultural, de identidad y de memoria, de pertenencia, que se dan en la reciprocidad y en la libertad.

4. LOS NEXOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

La economía solidaria entendida como el proceso social que permite la reproducción de la vida, debe ser asumida de manera multidimensional. En ella convergen varios elementos que permiten imaginar el complejo proceso que supone tal actividad vital. De ahí que la economía solidaria tenga la necesidad de revisiones permanentes, así como de incluir hallazgos de otras fuentes de pensamiento y de investigación que completen sus puntos de vista, siendo coherentes con una posición dialéctica que asume la existencia -y hasta la necesidad-, de la transformación. Entre las múltiples dimensiones que permiten complementar a la economía solidaria, quisiéramos señalar las siguientes:

4.1 La visión andina

Importante visión en nuestro contexto de país colonizado-colonial, donde a pesar del desigual proceso

de intercambio cultural y del difuso mestizaje hacia la modernidad, todavía persisten interesantes huellas de una cosmovisión que articulaba la organización de la vida a prioridades distintas. Por enésima vez cabe recalcar que no se trata de una apelación al "retroceso cavernario", ni del elogio de una "retroevolución" de corte neoconservador, sino de la posibilidad de contrastar la razón totalitaria de la modernidad capitalista y de la sociedad industrial, con matrices culturales efectivamente alternativas, de las que se puede obtener elementos que permitan reorganizar el mundo contemporáneo en función de consideraciones éticas, filosóficas y políticas articuladas a la idea de "vida en equilibrio", distinta a la idea de vida para el "desarrollo", como única fuente teleológica que asigna sentido a la historia humana.

Habría que partir advirtiendo que el concepto esencial de la visión andina –presente en la mayoría, sino en todas las culturas distintas a la civilización moderna–, se denomina Pacha-mama, cuya traducción podría ser madre tierra, pero cuyas implicaciones connotativas sugieren que se trata de una matriz espacio-temporal que asigna sentido, valor y vida a todas las cosas. Una matriz materialista que articula conceptos como el del Sumak Kawsay, vida total, sublime, buena, donde todo coexiste en pleno intercambio, y donde las relaciones se tejen a partir de la idea de equilibrio. Esta idea no ha sido sacada de las cavernas retardatarias o de shamanes inútiles que no comprenden el progreso; es simplemente una idea honesta y simple, omitida eso sí, por la racionalidad economicista que nunca insertó en sus variantes teóricas –ni siquiera para considerar en términos de costos–, la existencia de un mundo natural, finito, que alberga y recibe el impacto de todas las actividades humanas, incluso de aquellas que desconocen la profunda interconexión con el entorno que las posibilita.

Milton Cáceres explica que Abya Yala, antiguo nombre que servía para designar al actual continente Americano, significa "tierra en pleno crecimiento", es decir tierra fértil, o más precisamente, tierra a punto de parir. Y se trata de una tierra fértil porque su consideración parte de una relación profundamente respetuosa con la tierra y con el ser humano, consideraciones que todavía hoy son plenamente vigentes en los espacios rurales, que construyen y mantienen una suerte de "racionalidad rural" donde no es descabellado pensar, se encuentran las claves de otra forma de organizar la vida, respetuosa, equilibrada, justa. El espacio rural que paradójicamente es considerado como espacio de retraso, lastre en la revolución del progreso capitalista. Pero hay que dejar las cosas claras; en estos espacios atormentados por una explotación que en nuestro caso tuvo origen en la colonización española y que posteriormente se ahondó con el olvido republicano, se mantiene vigente, a pesar de todo, la idea de Buen Vivir, de Sumak Kawsay. ¿Cómo es esto posible?

Interesantes recopilaciones conceptuales desde la óptica del pensamiento indígena comienzan a visibilizar las fecundas implicaciones de una ordenación general del mundo, –como propone Luis Macas–, a partir del: yachay/saber, del ruray/hacer, del ushay/actuar, autogobierno, y del munay/querer. O siguiendo a Javier Álvarez, que detecta principios como el ranti ranti, que equivale a reciprocidad; pura o tukuy pura, que sería el principio de integralidad; tinkuy, o principio de complementariedad; yananti, que vendría a ser el principio de relacionalidad; y "sistemas de reciprocidad" como: el ayni / el makipurina/ el makitacusunchik / la yanaparina / la minka / el raymikuna. O en Ariruna Kowí que destaca ciertos valores como: Pakta kausay, el equilibrio; el Alli kausay, la armonía; el wiñak kausay, la creatividad; el samak kausay, la serenidad; y el runakay, el saber ser.

José Estermann en su texto "Equilibrio y cuidado" nos muestra cinco principios que articulan la cosmo-visión "indígena": El principio de relacionalidad: donde cada 'ente', acontecimiento, estado de conciencia, sentimiento, hecho y posibilidad se halla inmerso en múltiples relaciones con otros 'entes', acontecimientos, estados de conciencia, sentimientos, hechos y posibilidades. La 'realidad' es entendida como un 'todo' holístico, y recién 'es' (existe) como conjunto de 'seres' y acontecimientos interrelacionados.

El principio de correspondencia: que cuestiona la validez universal de la causalidad física afirmando que el nexo entre micro y macrocosmos no es causal sino simbólico-representativo. El ser humano representa mediante actos simbólicos lo que pasa en lo grande, asegurándose de esta manera de la continuidad del universo y de la perduración del orden cósmico.

El principio de complementariedad, que considera que cada ente y cada acontecimiento tienen como contraparte un complemento como condición necesaria para ser 'completo' y capaz de existir y actuar. Un ente individual aislado ("mónada") es considerado como incompleto y deficiente, si no se relaciona con su complemento opuesto.

El principio de reciprocidad, que expresa la correspondencia y la complementariedad. Según éste, a cada acto corresponde como contribución complementaria un acto recíproco. Este principio no sólo rige en las interrelaciones humanas (entre personas o grupos), sino en cada tipo de interacción, sea esta entre personas humanas, entre ser humano y naturaleza, o sea entre ser humano y lo divino. Según Estermann, el principio de reciprocidad es universalmente válido y revela un rasgo muy importante de la cosmovisión andina: la ética no es un asunto limitado al ser humano y su actuar, sino que tiene dimensiones cósmicas.

Finalmente el principio de ciclicidad histórica, donde la infinidad no es entendida como línea sin fin, sino como movimiento circular o espiral interminable. El 'tiempo' es relacionalidad cósmica, co-presente con el 'espacio', o simplemente otra manifestación de "pacha", y tiene un orden cualitativo, según la densidad, el peso y la importancia de un acontecimiento. Por eso, existen 'tiempos densos' y 'tiempos flacos'; en algo la temporalidad andina refleja la concepción griega del kairós (Estermann, s/a).

4.2 La visión ecológica y la visión feminista

La visión ecológica y feminista que a decir de Ana Bosch convergen en que la "llamada sostenibilidad humana y ecológica", es entendida "no solo como la posibilidad real de que la vida continúe –en términos humanos, sociales, y ecológicos-, sino a que dicho proceso signifique desarrollar niveles de vida, estándares de vida o calidad de vida aceptables para toda la población" (Bosch, s/a, 2). La perspectiva nos acerca al tema de las necesidades humanas, como una cuestión amplia, que incluye tanto a los afectos, la necesidad de protección y comprensión, y de cuidado, tanto como a la consideración de la Naturaleza como sustento de vida; y permiten generar un nexo entre las posiciones ecologistas y feministas en la medida en que ambas se ocupan del proceso de satisfacción de necesidades fundamentales. Pero ambas corrientes también cuestionan al sistema capitalista, develando su estructura explotadora y patriarcal, de obtención de beneficios a costa de daños tanto a las personas como a la Naturaleza.

De ahí que propongan que la economía capitalista no considera la función de la Naturaleza, o la función de las estructuras sociales afectivas en la reproducción, no solo de la fuerza de trabajo, sino de la vida. La valoración

de la Naturaleza posee en el capitalismo, la misma lógica de la valoración de las personas en términos utilitarios, e incluso se han generado procesos culturales que excluyen y segregan a las personas según una división del trabajo que genera un rol subalterno, sobre todo en las mujeres, dificultando su integración en el mercado, y fundamentando la imposibilidad de comprensión de su acción e importancia en el mantenimiento de la vida. Naturalmente, la denuncia no está pensando en contabilizar los servicios que presta la Naturaleza, o en monetizar y mercantilizar el trabajo y la acción de la mujer dentro del hogar, sino en ampliar el ordenamiento simbólico del mundo a partir de una reconsideración de las prioridades vitales. Una interesante manera de concretar estas perspectivas se encuentra efectivamente en la idea de "economía del cuidado", cuya función es crear y recrear la vida, o en conceptos como el de "los Derechos de la Naturaleza".

5. POTENCIALIDADES CULTURALES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

En la economía capitalista se da el fenómeno de la subsunción del objetivo y realización de la vida al éxito económico en los términos del rendimiento del capital. En la economía solidaria, por el contrario, se subsume lo económico a la realización de la vida. Por eso podemos decir que los productos de la economía solidaria no son solo económicos sino fundamentalmente políticos y culturales, y en este punto es pertinente resaltar que las prioridades de la economía solidaria, contradiciendo los manuales rápidos que la distorsionan, no se restringen a la resolución de la pobreza, sino que tienden a la superación del ordenamiento excluyente y desigual que constituye el sistema capitalista, eso sí, sin violencia, pero usando la inteligencia, el trabajo, la organización democrática, y la participación libre, pero decidida, es decir consciente, de las personas; lo que implica cierto grado de claridad y la

necesidad de seguir profundizando en el horizonte político de la solidaridad; de ahí que la educación y la cultura de la solidaridad estén en el centro de las posibilidades de reproducción de la organización social de la solidaridad y de la economía solidaria misma.

La educación para la solidaridad es una educación política que aborda los fundamentos doctrinarios de esa forma de pensamiento, cuanto sus expresiones prácticas, es decir, la educación solidaria debe abordar con solvencia la importancia de las formas de ser y de hacer de la economía solidaria, y la coherencia que debe reinar entre estas. Pero también debe guardar sinergias con el medio cultural y territorial en el cual surge. Ello no quiere decir que se respeten las taras estructurales, más bien se apela al respeto de las matrices de con-vivencia estructurada en las particularidades territoriales y simbólicas.

Paradójicamente, a pesar de la importancia de la educación, los emprendimientos solidarios muchas veces son vulnerables en este aspecto, que tiene varias aristas: la cultura, la comunicación, los procesos de comunalidad, de convivencia, de coordinación, es decir aquellos aspectos denominados como el factor "c".

"Cultura: El conjunto de valores y creencias, actitudes que un grupo realiza en su vida diaria, cómo orienta su existencia y define los límites que le quieren imponer; Comunalidad: La manera como las decisiones se toman en forma comunitaria, donde no basta la participación democrática que se define por la mayoría de votos, sino que es necesario el diálogo, porque lo importante es construir acuerdos; Convivencia: las relaciones fraternas y amistosas de confianza entre los y las integrantes de la organización, son las relaciones que propician la participación y la ayuda mutua; Compartir: la preocupación de que todos participen de los acontecimientos e

información que van a enriquecer la creación y la recreación de la producción; Coordinación: la integración entre todas las acciones que realiza el grupo y que le permiten llegar a la integralidad del proceso" (Aguilar, 2000, 32)

6. LIMITACIONES Y PERSPECTIVAS

Para finalizar este rápido recorrido por algunos puntos importantes de la economía solidaria, debemos reconocer que su aplicación práctica, como todo proceso de construcción política, no está exento de problemas. Sin embargo, no por la existencia de problemas y dificultades, se puede dejar de reconocer la potencialidad de la propuesta.

Entre las cuestiones más acuciantes de la economía solidaria, debemos referirnos en primer lugar a la ausencia de una conciencia plena de quienes forman parte de estos emprendimientos, de todas las posibilidades de la economía solidaria, en la medida que se trata de una propuesta cualitativamente superior a la de la economía capitalista. Esa falta de conciencia a más de las debilidades teóricas se expresa en inconsistencias éticas. De ahí que sea indispensable el robustecimiento de los procesos de capacitación y educación en los aspectos doctrinarios y políticos que conforman el sistema económico solidario.

Quizá otro de los problemas, ligado precisamente a la falta de profundidad política en cuanto a las implicaciones de la economía solidaria, se expresa en la relación del sector de la economía solidaria con el Estado. Podemos decir que la institucionalidad levantada por el Estado en función de proteger y robustecer al sector de la economía solidaria, que ciertamente es beneficiosa, no puede de ninguna manera reemplazar ni oponerse a los procesos de democracia interna que se generan en las

organizaciones de la economía solidaria. El Estado, en el momento que con su normativa empieza a competir con las estructuras internas de las organizaciones por la hegemonía de las formas democráticas, corre el riesgo de anular o de pervertir las prácticas de democracia interna. Por ejemplo, en la medida que tiene más relevancia e interés para una organización, realizar una rendición de cuentas al Estado, que a los propios socios de la organización. Y así, situaciones por el estilo, deben llamar a profundas reflexiones sobre la forma en que el apoyo del Estado a este tipo de organizaciones es pertinente.

También se deben mencionar los problemas con los estereotipos culturales dominantes, que permean los imaginarios y las prácticas cotidianas de quienes forman parte de la economía solidaria. Este es un problema que tiene que ver tanto con la educación, como con la generación de las condiciones organizativas para la diferenciación de la empresa económica tradicional. Un problema de consistencia que debe ser vigilado con minuciosidad, pues la línea entre lo correcto y lo incorrecto de acuerdo a los presupuestos de la economía solidaria, no siempre es fácil de visualizar, y plantea problemáticas y disyuntivas que es necesario saber resolver en el respeto de los principios de la solidaridad, como responsabilidad primera de la organización solidaria.

Finalmente, los problemas con relación al cuidado de la Naturaleza, van a plantear disyuntivas que incluso podrían afectar la obtención de beneficios económicos, pero es aquí justamente donde se concretizan las racionalidades alternativas de una economía que no juzga su éxito en la pura rentabilidad monetaria. Al respecto quisiera contar una anécdota. En una reciente reunión en la cual se trataban temas de educación sobre la economía solidaria, se discutía acerca de la pertinencia de plantear como principio precisamente al "cuidado de la Naturaleza".

Alguna posición afirmaba que no debía colocarse este principio si no se iba a ser capaz de cumplirlo en la práctica, pues sería una hipocresía mantenerlo. Sin embargo, un miembro de cierta cooperativa de ahorro y crédito razonaba afirmando que, a pesar de que es cierto que las políticas financieras de su empresa impedían cumplir a cabalidad este principio, -como por ejemplo, negando créditos para actividades mineras-, era mejor conservarlo antes que quitarlo. Esto también sirve también para graficar la problemática de hasta donde la economía solidaria es complementaria y hasta donde es sustitutiva de la economía capitalista, cuestiones que naturalmente sobrepasan la capacidad de este ensayo, pero que deben ser abordadas con seriedad.

7. BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, Maritza, et al. 2000. Economía Popular de Solidaridad. Instituto Cooperativo Interamericano ICI, Panamá.

Álvarez, Freddy. "EL BUEN VIVIR UN PARADIGMA ANTICAPITALISTA" En: <http://www.rebellion.org/docs/163836.pdf> Acceso, febrero de 2015.

Bragulat, Jorge. 2013. "Distintas doctrinas de la Economía Social". UNTREF.

Bosch, Ana, et al. S/A. "Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre el ecologismo y el feminismo".

Cáceres, Milton. Conferencia magistral dictada en el marco del Congreso de Estudiantes de Sociología. 2014. Escuela de Sociología. Universidad de Cuenca.

Cascardo, Florencia y Pablo Levinton. 2013. "Principales Aspectos del Pensamiento Económico: Teorías del valor, del salario y de la Ganancia". UNTREF.

Ceccon Rocha, Brisa; Ceccon, Eliane. 2010. "La red del Comercio Justo y sus principales actores". Investigaciones Geográficas. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México.

Coraggio, José Luis. S/A. "La economía social como vía para otro desarrollo social" Documento preparado para el lanzamiento del debate sobre "Distintas propuestas de Economía Social" en URBARED, Red de Políticas Sociales 2002 (www.urbared.ungs.edu.ar). Publicado en la Biblioteca Virtual TOP con autorización del autor.

Estermann, José. S/A. "Equilibrio y cuidado Concepción indígena de una comunidad solidaria y diaconal".

Ghibaudi, Javier. S/A. "Economía Solidaria: su matriz conceptual y su objeto de estudio".

Gide, Carlos y Carlos Rist. Proudhon y el socialismo de 1848 En: http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/banco/1.html Acceso: febrero de 2015.

Houtart, François. 2011. "De los bienes comunes al bien común de la humanidad". Fundación Rosa Luxemburgo.

Kowi, Ariruma. "Sumak Kawsay". En: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/EI%20Sumak%20Kawsay-ArirumaKowii.pdf> Acceso: Febrero de 2015

Levinton, Pablo. 2014. "Historia y Doctrinas del Cooperativismo". UNTREF.

Levinton, Pablo y Flury, Jorgelina. 2014. "La función social, económica y cultural del Cooperativismo". UNTREF.

Macas, Luis. 2010. "Sumak Kawsay". Instituto Científico de Culturas Indígenas. En: <http://icci.nativeweb.org/yachaikuna/Yachaykuna13.pdf> Acceso: febrero de 2015.

Martín-Barbero, Jesús. 1987. "La comunicación desde la cultura Crisis de lo nacional y emergencia de lo popular".

Alternatividad Latinoamericana, Comunicação e sociedade, No. 6, São Paulo.

Paz, Javier. 2012. "El "interés propio", en la economía". Consultado en: <http://www.opinioneideas.org>; Febrero de 2015.

UNTREF, 2014 (a). Curso Economía Social, Popular y Solidaria y Cooperativismo. "Las asociaciones civiles: características distintivas".

UNTREF 2014 (b). Curso Economía Social, Popular y Solidaria y Cooperativismo. "Desarrollo Local y Desarrollo Sustentable, Buen Consumo y Comercio Justo"

Vázquez, Paciente. 2012. "Algunas ideas acerca de investigaciones que pueden contribuir al diseño de políticas públicas orientadas al desarrollo de la economía popular y solidaria". IAEN. Quito.

DE LA LINEALIDAD A LA COMPLEJIDAD, UN SALTO TODAVÍA OBLIADO EN LA UNIVERSIDAD

María Dolores Hernández

Acordes

La universidad, como institución, es muy curiosa en muchos sentidos. Está plagada de grandes contradicciones, desde su estructura, ritos, crecimiento, acceso, funcionamiento y un largo etcétera. Por ejemplo quiere ser la punta de lanza en investigación y en muchas ocasiones quiere al mismo tiempo y con el mismo énfasis, mantener formas de relación tradicionales formas de impartir clases, propias de siglos anteriores.

Entre las contradicciones más evidentes, está a la que nos vamos a referir en este artículo y que tiene que ver con la linealidad y la complejidad:

La obsoleta separación del conocimiento en áreas cerradas y separadas ha llevado a que los grandes descubrimientos desarrollados en una de ellas sean completamente desechados por las otras. La llamada CIENCIA con letras mayúsculas ha sido considerada con gran reverencia por las otras áreas y por lo tanto se intenta imitar, pero con un siglo o más de retraso. En los siglos anteriores al XX, esa ciencia estaba empeñada en buscar grandes leyes deterministas, es decir, que conociendo las condiciones previas se pudiera predecir con certeza lo que iba a ocurrir.

Una de las consecuencias de este empeño determinista fue la lucha por separar variables y analizarlas por separado. El método "científico" se basaba en el ceteris paribus, separar variables y hacer el cambio en una sola

de ellas para analizar los cambios que experimentaba el todo. Esto a la larga llegó a las ciencias sociales y médicas, se intentó hacer lo mismo con la realidad social y con el cuerpo humano. Comienza la época de las especialidades aisladas, cada una con una pequeña parte de la realidad para analizar por separado, después se pretendía que uniendo las partes se tendría "la realidad" bien estudiada.

Otra de las consecuencias de esta "ciencia" fue el intento de la "objetividad", la idea de que podíamos observar y medir con total objetividad. Esto significaba que podíamos permanecer por fuera de la realidad que estábamos observando y que existirían aparatos de medida (sólo había que empeñarse en buscarlos) que nos expresaran esa realidad tal y cómo era, sin cuestionamientos. Eran medidas "científicas" de esa realidad "objetiva".

Todo esto se desmorona en los años 20 y 30 del siglo pasado principalmente con cuatro grandes principios, cuatro grandes revoluciones en ese mundo "científico": Las geometrías de Nikolai Lobachevski, desde las matemáticas, las teorías de la relatividad de Albert Einstein, el principio de incertidumbre de Werner Heisenberg desde la física y el principio de la incompletud de Kurt Gödel desde la lógica matemática.

1. Lobachevski rompe con la incuestionada, hasta entonces, geometría euclidiana, posibilitando, con su nueva forma de definir puntos y rectas, la construcción de nuevas geometrías que iban a permitir, por ejemplo, expresar matemáticamente las teorías de la relatividad. Podemos cuestionarnos ¿qué es un punto? ¿qué es una recta? dándonos cuenta de que son construcciones teóricas, abstractas, al fin y al cabo convenciones para poder explicar de alguna forma el mundo. Si partimos de otras definiciones podemos explicarlo de otra manera.

La geometría euclideana sigue sirviendo pero es muy burda, solo sirve para la realidad más "gruesa", con ella no sería posible la alta tecnología ni en lo micro ni en lo macro.

2. Las teorías de la relatividad nos ponen de manifiesto la importancia capital de contemplar el sistema desde donde se observa. La medida depende del sistema desde donde se haga y cómo se considere lo "absoluto", es decir la velocidad de la luz, la única medida que hasta hoy se considera absoluta.
3. El principio de incertidumbre desmoronó cual castillo de naipes el céteris paribus. Lo hizo a partir de intentar analizar un "simple" electrón, la partícula que se consideraba más elemental. Creía Heisenberg que analizándola y entendiéndola podría después entenderse las estructuras más complejas. Sabía que el electrón estaba configurado por partícula y onda y en buena lógica de la época, quiso analizar ambas por separado. Su gran aporte a la ciencia fue precisamente encontrar que tal cosa no era posible porque el electrón tenía su identidad precisamente en la relación que existía entre ambas, entre partícula y onda. Si ponía el énfasis en una, se le variaba la otra y no se podía encontrar la "naturaleza" intrínseca del electrón si se separaban ambos componentes. Una consecuencia inmediata de este primer descubrimiento fue que cualquier aparato de medida, cualquier "mirada" sobre la realidad, altera esa realidad.

4. Después llegó Gödel con sus complicados teoremas de incompletud. Desde la lógica matemática demostró que no hay ningún sistema de axiomas completo, es decir que siempre es posible encontrar una afirmación basada en un sistema de axiomas que no puede ser explicada por el mismo sistema. Y esto pasa para cualquier sistema de axiomas que se pueda construir. Bertrand Russell nos proporcionó una paradoja con la que poder entender este principio: Imaginemos un pueblo en que existe un solo barbero que afeita a todos los hombres que no se afeitan a sí mismos. Esto divide a los hombres del pueblo en dos conjuntos bien diferenciados, los hombres que se afeitan ellos mismos y los que son afeitados por el barbero. ¿A qué conjunto pertenece el barbero? Es evidente que no pertenece a ninguno, lo que lleva a crear otra categoría de conjunto, y así con cualquier sistema de axiomas.

Muchos autores de las ciencias sociales, incluida la economía, y muchos profesores universitarios de estas áreas sociales, parecen ignorar estos principios más que demostrados en las ciencias "duras" y siguen aferrados e imitando a los métodos "científicos" del siglo XIX. Por ejemplo siguen defendiendo la objetividad en las investigaciones, la posibilidad de que el investigador no existe, es decir, que no altera con su presencia y sus mediciones aquello precisamente que va a medir, y todas las premisas que se defendían, como decimos, antes de los años 30 del pasado siglo. Todas estas premisas conforman lo que se ha denominado el paradigma de la linealidad, porque se pretendía que todo ocurría según una línea de predicción.

El paradigma que se ha desarrollado a partir de los principios que hemos enumerado y de otras teorías, como la teoría general de sistemas de Bertalanffy que revolucionó, desde su planteamiento a finales de los años

20, toda la ciencia y la tecnología, se ha llamado paradigma de la complejidad.

Desde este paradigma y apoyándonos en autores como el físico creador de la cibernética de segundo orden, Heinz von Forester, se han ido construyendo las nuevas formas de análisis e investigación en la ciencias sociales. La paradoja de la que hablábamos al principio que está dentro de la universidad, es que hoy día y aunque parezca mentira, se siguen enseñando los métodos de investigación social aferrados a los decimonónicos principios de las ciencias físicas y matemáticas que se contemplaban en el paradigma lineal.

Las metodologías de las que estamos hablando y estamos utilizando, las podemos encuadrar en la sociopraxis y teoría de redes, campos de conocimiento que se han ido desarrollando teniendo como base ese paradigma de la complejidad. Para seguir profundizando en estos temas se puede recurrir a autores como Prigogine, Jesús Ibañez, Tomás R. Villasante.

ENERGÍAS RENOVABLES, SEGURIDAD ALIMENTARIA y BUEN VIVIR

Fernando Vega

PYDLOS

El discurso político de los últimos tiempos marcados por la reelección de Rafael Correa nos ha puesto en contacto con expresiones tales como "Cambio de la matriz energética", "cambio de la matriz productiva", "Energías renovables", "recursos estratégicos", etc. Manteniendo, por lo menos a nivel de discurso otras que vienen del período constituyente, como "Seguridad alimentaria", "Buen vivir" y otros. Este lenguaje, de origen tecno científico se maneja de manera muy alegre y el común de la gente tiene una vaga idea de lo que significa sin llegar a ligar las relaciones entre ellas y a percibir sus consecuencias. Aquí trataremos de esbozar algunas reflexiones.

Desde que Einstein formuló su famosa ecuación: Energía igual a masa por la velocidad de la luz al cuadrado, sabemos que podemos recurrir a esa fórmula para traducirlo todo en términos de materia y de energía según nos convenga. Una primera consecuencia evidente es que cuando mayor sea la masa, mayor será también la energía que dicha masa produce y viceversa también será mayor la energía necesaria para mantener la masa energizada. Traducido en términos humanos, por ejemplo quiere decir que cuando más gente hay (masa) mayor es la energía almacenada en dicha gente y mayor es también la energía para mantener a dicha gente viviendo.

Cualquier historiador minimamente informado y que lea la historia de forma interdisciplinar sabe que la viabilidad de las civilizaciones humanas: su nacimiento, crecimiento, decadencia y muerte, está íntimamente relacionada con la disponibilidad de energía necesaria para el proceso socioeconómico y tecnológico de la población que forma

parte en un territorio determinado. Así la civilización Egipcia colapsó cuando se agotaron los recursos madereros del entorno; el Imperio Romano colapsó cuando los costos energéticos para el mantenimiento del inmenso imperio superaron a las fuentes de obtención; la aparición de los combustibles fósiles hizo posible la continuidad de la civilización occidental.

Un segundo punto a tener en cuenta respecto de la relación entre civilización y energía es la eficiencia del uso de la misma; puede haber suficiente energía en teoría, pero en la práctica puede faltar por un manejo ineficiente o equivocado de la producción y distribución de la misma. Por ejemplo, a pesar de que hay suficiente capacidad energética-alimentos, para que toda la humanidad esté bien alimentada, debido a la ineficiencia del sistema de producción y transporte que depende de las decisiones políticas de los seres humanos, mil millones de seres humanos están desnutridos y millones de poblaciones africanas mueren de hambre. Un planeta obeso en algunas de sus regiones, produce trombos que afectan a otras regiones del organismo planetario.

En relación con el tema de la eficiencia, desgraciadamente tendemos a olvidar la segunda ley de la termodinámica que postula que la energía está en permanente proceso de disipación y que por lo mismo no está siempre disponible para su utilización; en otras palabras aunque la cantidad de la energía se mantenga (ni se crea ni destruye, se transforma) su calidad decae, escapando de la posibilidad de ser utilizada para satisfacer las necesidades energéticas del sistema. Por ejemplo: el calor generado por el calentamiento de un motor de tren nunca podrá ser utilizado para calentar agua suficiente para volver a mover los pistones de dicho motor. Desgraciadamente todos los combustibles y todas las generaciones de energía tienen esta limitación. Como veremos en seguida solo los procesos vitales, logran

temporalmente escapar de este determinismo.

A partir de estas reflexiones hay que introducir una relación y evidenciar algo que no suele decirse o tenerse en cuenta cuando se habla de energías, energías, renovables y no renovables. Daría la impresión, a primera vista, como su nombre lo indica que las energías renovables son inagotables e infinitas y que las no renovables son finitas y por lo mismo se acabarán más temprano que tarde. En función, por ejemplo de la producción de energía eléctrica, los combustibles fósiles, como el petróleo hacen parte de las energías no renovables, acabado el petróleo, se acabó la generación térmica de electricidad, a no ser que se opte por las plantas nucleares. En cambio, el agua, el viento, el sol aparecen como energías renovables, y por lo mismo parecen infinitas y por ello se apuesta a las hidroeléctricas como la solución en el cambio de la matriz energética.

Sin embargo, surge una seria preocupación respecto de la inagotabilidad de estos recursos naturales. Hoy sabemos que la disponibilidad de agua, viento y sol está íntimamente ligada a los equilibrios climáticos y como sabemos también hoy, bajo la amenaza del cambio climático por causa de la calentamiento global, estos recursos energéticos están también en peligro: ¿Qué pasa si las represas hidroeléctricas construidas para producir no pueden llenarse porque los regímenes de lluvia dejan de producirse?; ¿Qué pasa si, de manera parecida, los vientos que mueven las torres eólicas dejan de soplar? Sabemos por otro lado que las grandes extinciones del pasado han estado relacionadas con épocas de oscurecimiento solar, a causa de la caída de meteoritos o erupciones volcánicas.

Pero al punto al que queremos arribar es a los siguientes cuestionamientos: ¿La fotosíntesis es una fuente de energía renovable? ¿Qué lugar ocupa en importancia entre las fuentes de energía? ¿Qué grados de peligro amenazan a esta fuente de energía? Es curioso que

todos hablemos del petróleo como fuente de energía no renovable y nos preocupa su agotamiento. Igualmente escuchamos nombrar al viento, al agua y a la luz como energías renovables en relación con la producción de electricidad. En cambio no es frecuente escuchar nombrar a la fotosíntesis como la mayor y principal fuente de energía renovable. Esto nos conduce directamente a la producción de alimentos y a la seguridad alimentaria y también con anunciados cambios de la matriz productiva.

La verdad es que la fotosíntesis y la agricultura que depende fundamentalmente de ella es la cenicienta de la matriz productiva tecno-industrial-informática dominante en la lógica de la economía de mercado global. Tan es así que la mayoría de los países industrializados subsidian la agricultura, porque no es rentable según las reglas del mercado. El planeta quiere comer barato, abundante y variado para tener recursos para gastar en los fascinantes artículos producidos por la tecnología: vehículos, plásmas, laptops, celulares, drones, etc. Tan es así que la agricultura solo interesa cuando puede producir para nutrir los negocios transnacionales de la agroindustria y de las patentes de la agrobiología. La alimentación de los seres humanos no es una prioridad de la producción de alimentos, es cuestión de ganar dinero.

Preocupa percibir que en el discurso del cambio de la matriz energética y de la matriz productiva en el Ecuador, las propuestas de desarrollo parecen estar orientadas, por encima de todo, a la producción de combustibles para los artefactos producidos por la industria y en función de las comodidades de la vida moderna. La producción de alimentos y la seguridad alimentaria pasan a segundo lugar y el Buen vivir se reduce a cuestiones numéricas y crematísticas. Se habla de dedicar tierras a la producción de biocombustibles, de introducir semillas transgénicas, de privilegiar la agroindustria de exportación, de implementar proyectos de extracción mineral a costa de la biomasa, etc.

Con toda razón el Ecuador y en previsión del agotamiento del petróleo, se plantea la supresión de los subsidios al gas y a la gasolina para los próximos años. El problema mayor no es a la larga la baja de los precios del petróleo, que desfinanciarían los subsidios, sino el hecho real al que nos enfrentaremos más pronto que tarde los ecuatorianos es que el petróleo se nos acaba y por tanto debemos pasar de un país de subsidios a un país de precios reales. La entrada en servicio de las hidroeléctricas va a ser una inyección energética que debemos aprovechar los ecuatorianos para enfrentar el problema.

Sin embargo, la desaparición de los subsidios tendrá consecuencias que no se resuelven tan fácilmente mediante un cable y un enchufe. En efecto solucionado, en parte el problema del combustible para la cocina -porque siempre se necesitará gas para el sector de la gastronomía- permanece el problema del transporte -salvo el metro y los trenes electrificados- que continuará demandando de petróleo por largo tiempo. Ello implica que los costos de transporte a nivel mundial y nacional se elevarán de manera impensable para quienes estamos acostumbrados a la gasolina subsidiada y barata. Ello implica que los costos de los alimentos sufrirán el impacto de esta elevación de precios, elevándose a precios prohibitivos para los más pobres.

Esto nos obliga a volver a la fotosíntesis y a la seguridad alimentaria. En el futuro, las ciudades sustentables serán las que dispongan de agua suficiente y de producción de alimentos cercanos a su zona de influencia. Son estas cuestiones las que no están muy mimadas en el discurso y en las decisiones políticas y planificadoras del gobierno central y no parecen preocupar grandemente a los alcaldes más preocupados por hacer las reverencias cortesanas que de servir a los verdaderos intereses de la población presente, pero sobre todo futura. Por decisión gubernamental, parece que la vocación del

Austro del Ecuador es decidida y definitivamente minera. Un día deberemos comer huevos hechos con una yema de oro al centro engarzada en una clara de filigrana de plata, fritos en una rica salsa de cianuro.

El cambio de la matriz productiva del nuevo Plan del Buen Vivir 2013-2017, pone sus énfasis en la extracción y en la tecnología del conocimiento; desgraciadamente sobre el oro y la plata no crece ni los musgos ni los líquenes -se les llama materiales nobles, porque no se oxidan y mantienen el brillo; eso de nobles ha de ser también porque sirven sobre todo para adornar la sociedad- y que se sepa, por muy avanzadas que estén las computadoras, todavía no son capaces de realizar la fotosíntesis, aunque ya se haya producido la primera hamburguesa sintetizada in vitro a partir de células madre de vaca, al módico costo de 300 millones de dólares.

104

Existe un axioma que los soberbios humanos del siglo XXI debemos conocer, aceptar e interiorizar. En nuestro planeta, hablando en serio, los únicos seres vivos que producen valor agregado, son nuestros lejanos parientes del reino vegetal. ¡Todos los demás vivimos gracias a esa transformación fundamental de la luz y el CO₂ en vida, con el subproducto no contaminante del oxígeno y todo ello se da gracias a la presencia del agua de la lluvia que es gratis! Los demás, o nos comemos las plantas o traficamos con ellas, desde los tomates hasta la marihuana. Todos los demás vivimos del cuento; desde yo mismo al escribir este artículo y usted estimado lector y hasta el presidente Obama que vive del presupuesto estatal y el Papa que vive de las limosnas.

Los habitantes del planeta, deslumbrados por los logros de la ciencia y la tecnología, tenemos la cabeza metida dentro de la burbuja del progreso y no somos conscientes de la dureza de los días que se nos avecinan. No es extraño que los ecuatorianos también estemos

fascinados con los logros de la modernización del Estado y nos mantengamos con la mirada en el ombligo de nuestras realizaciones políticas y económicas, mientras que más allá de nuestras visiones provincianas, el mundo camina inexorablemente una crisis de incalculables proporciones, mientras nos distraemos en discusiones apasionadas como si la vida estuviera en juego en la polémica sobre la reelección indefinida de un presidente.

Para abundar en lo que estamos diciendo me permito referirme a algunos cálculos realizados por José Luis Laredo, quien ha dedicado tiempo a valorar en términos energéticos la seguridad alimentaria en la agricultura en España. Los resultados indican que la eficiencia energética de la agricultura española es bajísimo: se invierte tanta energía para fertilizar y regar los campos, a la que hay que añadir toda la energía necesaria para embalar y transportar los productos y a la que habría que sumar - cosa que no se hace- la energía necesaria para reparar la contaminación, que si se suma todo y se compara con la energía almacenada en los alimentos producidos, la ganancia energética es verdaderamente pírrica.

105

El cambio de la matriz energética tendría que hacernos volver los ojos a la Pachamama, que es la única que realmente produce y de modo eficiente. Hay que rescatar la semántica de la "matriz" de las manos irreverentes de los tecnócratas al servicio de la eficiencia capitalista. "Matriz" es útero, es madre, es el lugar de producción y reproducción de la vida, es santuario donde hay que entrar con los pies descalzos y pidiendo permiso. La naturaleza-pachamama, como dice la Constitución de Montecristi, no es lugar de manipulación, de instrumentalización y comercialización en función de la codicia del dinero y del mercado. Hay que respetar sus ciclos, sus mecanismos de regeneración y evolución, si queremos que el Buen Vivir tenga presente y futuro.

El Buen Vivir constitucional exige de todos los ciudadanos y el Estado en guardianes de los derechos de la naturaleza y estar plenamente conscientes de que si queremos que siga nutriéndonos y siendo fuente de vida, nuestras actividades humanas deben respetar los principios básicos de las relaciones de cuidado y respeto que provienen de la sabiduría ancestral de los pueblos ligados a la tierra y a la selva, mucho más que de las tan cacareadas tecnologías de punta que, a lo que apuntan, es precisamente a penetrar de manera más agresiva en la entrañas de la madre para extraer las riquezas de su endometrio. Estas consideraciones parecen tener sin cuidado al gobierno que acaba de crear el Ministerio de minas para garantizar que la depredación continuará de manera más agresiva.

LOS CAMBIOS CONSTITUCIONALES:

Reforma electorera

Carlos Castro Riera

Ex- Decano de la Facultad de Jurisprudencia

Luego del revés electoral que sufriera el gobierno en las elecciones seccionales del 23 de febrero del 2014, en vez de realizar una autocrítica objetiva y profunda, de las causas que motivaron su revés electoral y asumir las lecciones políticas, se planteó como respuesta un "Proyecto de enmiendas a la Constitución de la República del Ecuador 2008" (para nosotros algunas son reformas), que entre otros aspectos, permita la reelección presidencial y en consecuencia el presidente de la república pueda participar nuevamente en las elecciones, todo bajo la motivación y el convencimiento de que el gran líder puede ganar las elecciones presidenciales del 2017 y así continuar el proceso de la llamada "revolución ciudadana".

No sería la primera vez que en nuestro país se reforme la Constitución, pues por el contrario este nuevo intento se enmarca en la trágica historia de inestabilidad constitucional, en la que se han cambiado las Constituciones a un promedio de 8 años y se les ha reformado constantemente. La historia podría repetirse con la Constitución de Montecristi, de aquella que se decía estaba para perdurar por centurias.

Lo grave resulta que en esta ocasión, el gobierno pretenda reformar la Constitución, motivado por un revés electoral, por una situación coyuntural ocurrida a un movimiento político, un interés grupal, digámoslo directamente, por un interés electorero e intereses burocráticos, todo en nombre de continuar con una revolución.

Como el afán es perpetuar la llamada "revolución ciudadana", y para ello hay que posibilitar la reelección del único líder que puede asegurar una victoria electoral, entonces la reforma constitucional desde el punto de vista estratégico apuntaría a la reelección indefinida del gran líder, lo cual significa que la revolución, depende de la fuerza de una sola persona y el destino de la misma, estaría atada irremediabilmente a la voluntad y destino del gran conductor.

Ahora bien, en las condiciones de la evolución de la democracia en el siglo XXI, cabe preguntarse ¿si por circunstancias políticas coyunturales, como es un interés electoral partidario, puede justificarse que se reforme la estructura del Estado sustituyendo la reelección por una sola vez consecutiva o no, por la reelección indefinida?.

Y si la respuesta es afirmativa, cabe entonces preguntarse ¿y si en el futuro otro proyecto político que se diga " revolucionario nacional socialista" o neoconservador a ultranza, dirigido por otro líder de gran arrastre popular en nombre de dicha "revolución", pretende continuar en el poder con los mismos procedimientos, estarían dispuestos a aceptar los que hoy pregonan la reforma?.

La construcción de una institucionalidad democrática madura requiere integridad ética política, para no sucumbir a la corrupción de los principios y su sustitución por el relativismo político maquiavélico.

El proyecto de "enmiendas": restricciones de derechos, garantías y potestades constitucionales

El proyecto de las llamadas "Enmiendas a la Constitución de la República del Ecuador 2008", que presentó la Asamblea Nacional a la Corte Constitucional para que califique cuál de los procedimientos previstos en la Constitución debe aplicarse para dicho cambio, tienden en esencia a acelerar el proceso de desmantelamiento del

Estado Constitucional de Derechos y Justicia, para avanzar en la instauración de un Estado autoritario, de corte totalitario, con un gobierno centralizador y concentrador de poderes.

Desde el día siguiente al de la vigencia de la Constitución de Montecristi, se inició un proceso para vaciar sus contenidos progresistas y democráticos, cuya primera etapa culminó con la propuesta de convocatoria a referéndum y consulta popular de mayo del 2011 que tuvo como objetivo el control político de la justicia, de la comunicación e información.

Este proyecto de "enmiendas" a la Constitución que tiene como núcleo esencial posibilitar la "reelección indefinida" -entre otras autoridades de elección popular- del presidente de la república, es abiertamente inconstitucional por limitar derechos y garantías violando lo prescrito en el Art. 84 de la Constitución que dice:

"La Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En ningún caso, la reforma de la Constitución, las leyes, otras normas jurídicas ni los actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la Constitución". (Lo destacado es nuestro).

Esta disposición constituye una cláusula pétrea que no es posible removerla, sin violentar la Constitución, pues la rigidez de la Constitución en orden a no permitir que se atente a su núcleo de derechos y garantías, es un límite para no alterar la voluntad del constituyente originario y que por lo mismo solo puede modificarse por la manifestación de una nueva voluntad del mismo sujeto.

A pesar de esta disposición constitucional, las reformas del 2011 como el actual proyecto de "enmiendas" 2014, implican una restricción de derechos y garantías, alteran la estructura fundamental de la Constitución y el carácter y los elementos constitutivos del Estado,

En efecto los Arts. 1, 2, 3, 5, 6, 10 y 13 de la propuesta de cambios constitucionales, que tienen que ver con los artículos 88, 104, 114, 144, 158, 229, 326.16 y 384 de la Constitución, que se relacionan con la restricción de la acción de protección, la reelección indefinida, cambios en el rol de las fuerzas armadas, cambio de régimen jurídico de los obreros del sector público, y la transformación de la comunicación como servicio público, constituyen por una parte verdaderas restricciones de derechos y garantías y por otra parte alteran la estructura fundamental de la Constitución y el carácter y los elementos constitutivos del Estado.

Ahora bien, desde el punto de vista procedimental la Constitución establece las formas para la enmienda y reforma constitucional:

1.- La enmienda de la Constitución que no altere su estructura fundamental, o el carácter y elementos constitutivos del Estado, o que no establezca restricciones a los derechos y garantías, o que no modifique el procedimiento de reforma de la Constitución, se realizará:

a) Mediante referéndum solicitado por el presidente de la república o por la ciudadanía con el respaldo del 8% de firmas respectivas:

b) Por iniciativa de la Asamblea Nacional en un número no inferior a la tercera parte de sus miembros, debiendo tramitarse en dos debates, el segundo de los cuales se realizará en los treinta días siguientes al año de realizado el primero y se aprobará con el respaldo de

las dos terceras partes de los asambleístas. (Art. 441)

2.- La reforma parcial que no suponga una restricción en los derechos y garantías constitucionales, ni modifique el procedimiento de reforma de la Constitución será tramitada a través de la Asamblea Nacional y una vez aprobado, se convocará a referéndum.(Art.442).

En cualquiera de los casos la Corte Constitucional calificará cuál de los procedimientos previstos corresponde en cada caso.

Ahora bien, el art. 101 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, establece que:

"El dictamen de la Corte Constitucional deberá indicar cuál de los procedimientos previstos en el Capítulo Tercero del Título IX de la Constitución debe seguirse para tramitar el proyecto normativo, y las razones de derecho que justifican esta decisión. Para tal efecto, se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

1. Cualquier proyecto normativo que tenga por objeto o efecto restringir el alcance de los derechos y garantías constitucionales fundamentales o modificar el régimen procedimental de reforma a la Constitución, solo podrá tramitarse de acuerdo con el procedimiento previsto en el art. 444 de la Constitución, a través de la convocatoria a una Asamblea Constituyente;(Lo subrayado es nuestro).
2. Cuando el proyecto normativo no encuadre en el supuesto del numeral anterior, se tramitará de acuerdo con el procedimiento para las enmiendas o reformas constitucionales, según sea el caso".

Por lo tanto, como en el presente caso se trata de un proyecto de cambios de la Constitución, que por un lado

tiene por objeto y efecto restringir el alcance de la garantía jurisdiccional de la acción de protección, (Art. 1 del proyecto), restringir la consulta popular (Art. 2), restringir la alternabilidad (Arts. 3 y 5), restricción a la intangibilidad de los derechos laborales (Art. 10 y 13), restricción a las competencias de los GAD (Arts. 2, 11 y 12), conversión del derecho de a la comunicación a un servicio público (Art. 16) y por otro alteran la estructura fundamental de la Constitución y el carácter y los elementos constitutivos del Estado (participación en democracia, estructura de la función ejecutiva, y organización territorial del Estado), solo podría tramitarse de acuerdo con el procedimiento previsto en el art. 444 de la Constitución, a través de la convocatoria a una Asamblea Constituyente.

Consecuentemente el procedimiento de "enmienda" escogido por la Asamblea Nacional, para tramitar reformas a la Constitución que implican una restricción de derechos y garantías, alteran la estructura fundamental de la Constitución y el carácter y los elementos constitutivos del Estado es manifiestamente inconstitucional, sin embargo de lo cual, el fallo de la Corte Constitucional, terminó acogiendo para la mayoría de las propuestas de cambios constitucionales, la vía sugerida por la Asamblea Nacional, criterio que fue el mismo del Ejecutivo..

Reforma a la acción de protección

El Art. 1 del proyecto de "enmiendas" a la Constitución, plantea que: "En el artículo 88 agréguese al final un inciso con el siguiente texto:

La ley regulará los casos en los cuales se abuse de esta acción y por lo tanto pueda ser inadmitida".

Como se recordará, esta Constitución que fue

calificada como un "canto a la vida" y que duraría "300 años", a las pocas horas de su vigencia (R.O. 449: 20-X-2008), fue violada a la vista y paciencia de todos los poderes del Estado, cuando el Tribunal Constitucional se autoproclamó "Corte Constitucional" e inmediatamente dictó las "Reglas de procedimiento para el ejercicio de las competencias de la Corte Constitucional para el período de transición", colocando obstáculos a la acción de protección.

En efecto el Art. 50 de dichas Reglas manifestaba que: "La acción de protección no procede: a) Cuando se refiera a aspectos de mera legalidad, en razón de los cuales existan vías judiciales ordinarias para la reclamación de los derechos, y particularmente, la vía administrativa". Al amparo de esta norma reglamentaria contraria a la Constitución los jueces, empezaron a archivar, las acciones de protección, considerándola de carácter residual.

Posteriormente, al expedirse la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (R.O 52: 22-X-09), en vez de corregir la flagrante violación a la garantía jurisdiccional de la acción de protección, más bien se la ahondó.

Mientras en el Art. 11. 3 de la Constitución se manifiesta que "Los derechos y garantías establecidas en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte", en el Art. 40.3 de la referida Ley, se establece que la acción de protección se podrá presentar cuando se dé la "Inexistencia de otro mecanismo de defensa judicial adecuado y eficaz para proteger el derecho violado" y más adelante en el art. 42.4 señala que la acción de protección de derechos no procede "Cuando el acto administrativo pueda ser impugnado en la vía judicial, salvo que se demuestre que la vía no fuere adecuada ni eficaz". La acción de protección se la convirtió en residual, subsidiaria, restrictiva y excluyente.

Una vez más, a través de la ley se vació la Constitución, con el mismo estilo de los Congresos pasados y ahora con la propuesta de reforma contenida en el Art. 1 del paquete de "enmiendas" constitucionales se pretende asestarle un golpe definitivo a la acción de protección.

Reelección indefinida

Los Arts. 3 y 5 del Proyecto de Enmiendas a la Constitución, proponen:

Art. 3: "En el artículo 114 suprimase la frase "por una sola vez, consecutiva o no, para el mismo cargo".

Art. 5: "En el artículo 144, en el inciso segundo suprimase la frase "por una sola vez".

Con estas reformas se daría paso a la reelección indefinida de las autoridades de elección popular, que incluye al presidente de la república, tema que es el núcleo de los cambios constitucionales que están tramitándose en la Asamblea Nacional.

La "reelección indefinida" es contraria al principio de la alternatividad democrática del poder, que es un pilar de la república democrática, aunque ahora, algunos que en la Asamblea Constituyente de Montecristi, fueron enemigos de la reelección indefinida, ahora, defienden lo contrario.

En la época de las monarquías, la corona se transmitía por herencia o por elección vitalicia. Fueron los pueblos inspirados en los ideales de libertad e igualdad, quienes a través de las revoluciones democráticas destronaron a los monarcas concentradores del poder e instituyeron las repúblicas democráticas representativas modernas, basadas en los principios de: electividad, alternabilidad, responsabilidad y revocabilidad de los órganos del poder, división de poderes y Estado de Derecho.

La Constitución establece que el Estado Constitucional se organiza en forma de república, lo cual significa que el poder político se fundamenta en la soberanía del pueblo cuya voluntad se expresa en la Constitución. En ella se prescribe la "reelección por una sola vez consecutiva o no", lo que implica la periodicidad en la elección de los gobernantes comenzando por el presidente de la república. Ese es el mandato del poder constituyente (pueblo soberano) y si se quiere cambiar ese mandato, tiene que volver a pronunciarse el mismo soberano.

No se trata de primero reformar la Constitución estableciendo la reelección indefinida por parte de una mayoría de asambleístas subordinada a un gobernante de turno, y luego convocar a elecciones, irrespetando la voluntad del poder constituyente y destrozando la organización republicana y democrática del Estado.

En efecto, en la Constitución vigente, el pueblo soberano, estableció una organización de la democracia en la que se articulan las instituciones de la democracia representativa correspondientes a las funciones del Estado, las instituciones de la llamada democracia directa como la iniciativa popular normativa, la consulta popular y la revocatoria del mandato, y las instituciones de la democracia participativa, todas ellas basadas en el pleno ejercicio de los derechos de participación, una de cuyas características es la periodicidad que está directamente relacionada con la alternabilidad en el ejercicio del gobierno y la mayor posibilidad del ser elegido.

La reelección indefinida es extraña a nuestra tradición constitucional y a la arquitectura democrática del Estado diseñada en la Constitución, la misma que es incompatible con la perpetuación en el poder y el poder ilimitado, que degenera en despotismo, arbitrariedad y competencia electoral desigual entre quien está entronizado en el poder y quienes pretenden alcanzarlo.

Es un sofisma sostener que la reelección indefinida amplía la democracia por el contrario, como dice Carlos Bernal Pulido: "...un presidente que perdura en el poder por varios períodos termina nominando a autoridades de otras ramas del poder...termina reduciendo los controles que sobre él se ejercen y menguando la calidad de la democracia en un país". (Revista Vistazo N°1131:9-X-2014).

Enmienda a la edad para ser Presidente y garantía de pago de pensiones jubilares de los miembros de la Fuerza Pública: carnadas políticas

Los Arts. 4 y 14 del proyecto de "enmiendas" a la Constitución, plantean:

Art. 4: "En el artículo 142, sustitúyase las palabras "treinta y cinco" por "treinta"

Art. 14: En el artículo 370 agréguese al final un inciso con el siguiente texto: "El Estado garantiza el pago de las pensiones jubilares de los miembros de la Fuerza Pública".

Algunos políticos critican a la partidocracia y sin embargo utilizan las mismas prácticas maquiavélicas, moviéndose con maniobras, trampas, sinergias, celadas, mimetismos, carnadas, demostrando experticia en el muñequero político, juegos de cintura, cálculos, y una capacidad artística para actuar como zorros, palomas, leones, serpientes y camaleones.

Se recordará como en la consulta de Mayo del 2011, para inducir al pueblo votar por el SÍ, y lograr meter mano en la justicia y controlar a los medios de comunicación, se utilizaron carnadas relacionadas con las peleas de gallos, corridas de toros, juegos de azar, afiliación al seguro social y el enriquecimiento injustificado.

Igualmente lanzaron pestes contra la partidocracia por la utilización del método D' Hont, y luego utilizaron

el mismo método para ganar el mayor número de representantes; hablaron de soberanía popular, participación ciudadana, democracia participativa, democracia directa y en la práctica se opusieron a consultar al pueblo sobre la explotación del petróleo en el Yasuní.

En la Asamblea Constituyente de Montecristi se rasgaron las vestiduras en contra de la reelección indefinida para la presidencia de la república, ahora podrían defender hasta la monarquía hereditaria; inicialmente, defendieron la Constitución llena de derechos y garantías, ahora acusan a la Constitución de exceso de "garantismo".

Antes defendían los derechos de los indios, de la naturaleza y estaban en contra de los transgénicos, ahora se descalifica a las organizaciones indígenas, persiguen a sus dirigentes, ya no se habla de seguridad y soberanía alimentaria, sino de la bondad de los transgénicos y de los biocombustibles.

Se proclama una cosa en el ámbito internacional y se hace otra en el ámbito interno, critican por un lado el predominio del capital, la cultura mercantil, el imperialismo y el neocolonialismo, y por otro, aceleran el desarrollo neocapitalista del país, alaban al capitalismo de algunos países asiáticos y elogian los modelos de universidades privadas norteamericanas.

Ahora, para justificar la metida de la mano en la Ley Fundamental y posibilitar la reelección indefinida, se utiliza como carnada y ganarse la simpatía de la juventud, -la misma juventud que está en los Yasunidos-, el disminuir la edad para ser candidato a la presidencia de la república, creando el imaginario que con la simple disminución de edad ya se puede llegar a la presidencia de la república.

La misma función cumple la propuesta de "enmienda" constitucional relacionada con la garantía estatal del pago de las pensiones jubilares a los miembros

de la Fuerza Pública, tratando de congraciarse con dicho sector, pues el Estado tiene esa obligación que consta en forma difusa a lo largo de toda la Constitución y particularmente en sus artículos 367 y siguientes que norman el Sistema de Seguridad Social Público y Universal, obligación que por otra parte está reglada en las Leyes pertinentes.

La reforma al rol de las Fuerzas Armadas

El Art. 6 del proyecto de cambios a la Constitución que se tramita en la Asamblea Nacional, propone sustituir el inciso segundo del Art. 158, con el siguiente texto: "Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía e integridad nacional y, complementariamente, apoyar en la seguridad integral del Estado de conformidad con la ley". Actualmente el inciso dice: "Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía e integridad territorial". (Lo destacado es nuestro).

La reforma propuesta aparece inocua y sutil, pero en realidad es de trascendental importancia ya que se está proponiendo un cambio fundamental a la misión asignada a las FF.AA por el pueblo soberano en la Constitución de Montecristi.

En efecto la Constitución vigente en su Art. 158 inciso primero, establece que "Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías ciudadanas" y en el inciso segundo asigna a las FF.AA la "misión fundamental de defensa de la soberanía y la integridad territorial", y en el inciso tercero asigna a la Policía Nacional la responsabilidad de "La protección interna y el mantenimiento del orden público".

En definitiva lo que se propone en la "enmienda" a la Constitución, es involucrar a las Fuerzas Armadas

en tareas que hoy son de responsabilidad de la Policía Nacional.

En las últimas décadas se han hecho esfuerzos por la profesionalización de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, a fin de superar la vieja Doctrina de Seguridad Nacional, mediante una normativa constitucional y legal que institucionaliza y diferencia las funciones militares y policiales dentro del sistema de la Función Ejecutiva, considerándolas obedientes y no deliberantes y cuyas misiones deben desempeñarlas con sujeción al poder civil y a la Constitución.

Estos avances en la concepción del rol de las FF.AA y de la Policía Nacional, tiene como uno de sus basamentos esenciales diferenciar los conceptos de: i) Garantía a la seguridad ciudadana y el orden público, para el ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional, a cargo de la Policía Nacional; ii) La seguridad civil frente a catástrofes naturales o calamidades públicas, a cargo del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión del Riesgo; y, iii) La defensa nacional de la soberanía y la integridad territorial, a cargo de las FF.AA.

Estos conceptos se plasmaron en nuestra Constitución, estructurando con un criterio democrático y ciudadano el sistema de seguridad pública y defensa nacional, lo que implica especialización en las funciones y prohibición de incursión en otras áreas que desnaturalizan los roles de las FF.AA y la Policía Nacional, distraen su atención, sus recursos, distorsionan su funcionamiento y estructura, y a la larga terminan desnaturalizando y desprestigiando a dichas instituciones.

Involucrar a las FF.AA en tareas asignadas a la Policía Nacional en nombre de "garantizar la seguridad integral" y prevenir las infracciones y delitos, es distorsionar la razón de ser de las FF.AA, inmiscuir las en un campo

también minado de política y un retroceso ideológico, conceptual e institucional democrático regresando a los viejos paradigmas de intervención de las FF. AA en la "seguridad interna" con todas las consecuencias que nos enseñan las experiencias históricas, peor en circunstancias de una grave concentración del poder.

Restricción de potestad de la Contraloría General del Estado

Los Arts. 7 y 8 del proyecto de "enmiendas" a la Constitución, plantean que:

Art.7: "En el artículo 211 suprimase la frase", y la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado".

Art.8: "En el Art. 212 numeral 2 suprimase las palabras "y gestiones"".

El Art. 211 de la Constitución prescribe que: "La Contraloría General del Estado es un organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales, y la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos". (Lo destacado es nuestro)

El Art. 212 numeral 2 de la Constitución dice: " Serán funciones de la Contraloría General del Estado, además de las que determine la ley:

2. Determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, relacionadas con los aspectos y gestiones sujetas a su control, sin perjuicio de las funciones que en esta materia sean propias de la Fiscalía General del Estado". (Lo destacado es nuestro).

Para comprender el alcance de esta propuesta de reforma constitucional, debemos tener presente que actualmente la Contraloría, entre otras potestades tiene la de dirigir el sistema de control administrativo de las entidades del sector público y de las entidades privadas que dispongan de recursos públicos, y lo hace no solo respecto de la utilización de los recursos públicos, sino además respecto de la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado, de manera que el sistema de fiscalización gubernamental no solo abarca los recursos materiales, sino también evalúa la gestión administrativa para establecer si la misma ha logrado la consecución de los objetivos institucionales en orden a que la administración de los recursos estatales guarde correspondencia con dichos objetivos y no se desvíe la utilización de los recursos a fines extraños.

Por ello se entiende que el establecimiento de responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, también abarca las gestiones sujetas a su control, porque no se trata solo de fiscalizar el uso de los recursos públicos, sino que los mismos hayan fortalecido la gestión administrativa de las instituciones del Estado.

Al restringirse las potestades que la Constitución asigna a la Contraloría, se estaría limitando a que la Contraloría realice la fiscalización gubernamental sin relacionar el uso de los recursos públicos con los objetivos institucionales.

Estas limitaciones son más preocupantes, si se considera lo dispuesto en el inciso tercero del Art. 4 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que dice: "Cuando el Estado o sus instituciones hayan delegado a empresas privadas la ejecución de obra pública, la explotación y aprovechamiento de recursos públicos mediante concesión, asociación, capitalización, traspaso de propiedad accionaria, de certificados de aportación o de otros títulos o derechos, o por cualquier otra forma

contractual de acuerdo con la ley, la vigilancia y control de la Contraloría General del Estado no se extenderá a la persona o empresa delegataria, pero si, a la gestión referida a esa delegación por parte de la institución del Estado delegante, sin perjuicio de la eventual responsabilidad que la Contraloría General del Estado pueda determinar, conforme a lo establecido en esta Ley"., (Lo destacado es nuestro).

De concretarse la reforma propuesta, la vigilancia y control de la Contraloría General del Estado no podría extenderse a la gestión referida a esa delegación por parte de la institución del Estado delegante, con todas las consecuencias que ello acarrearía para la sociedad y el propio Estado. La gestión de las personas o entidades delegatarias quedaría vedada al organismo de control.

Reforma al régimen jurídico de los obreros del sector público

El Art. 10 del proyecto de cambios a la Constitución que se tramita en la Asamblea Nacional, propone suprimir el tercer inciso del Art. 229 de la Constitución. Dicho artículo dice: "Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.

Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores.

Las obreras y obreros del sector público estarán sujetos al Código de Trabajo.

La remuneración de las servidoras y servidores públicos será justa y equitativa, con relación a sus funciones, y valorará la profesionalización, capacitación, responsabilidad y experiencia".

Al suprimirse el tercer inciso del Art.229 de la Constitución, los obreros del sector público, ya no estarán sujetos al Código del Trabajo, sino a la Ley Orgánica de Servicio Público-LOSEP-como lo están los empleados públicos.

Esto significa que los obreros del sector público pierden las garantías del Código del Trabajo, incluido el derecho a formar sindicatos y comités de empresa, el derecho al pliego de peticiones, la contratación colectiva y el derecho a la huelga. Llegaría a su fin la sindicalización pública y la contratación colectiva pública.

Ahora bien, esta "angelical" "enmienda" ataca el principio constitucional de la no regresividad de los derechos, establecido en el N° 8 del Art. 11 de la Constitución que dice: "El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado generará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio.

Será inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos".

Pero también esa retrógrada "enmienda", ataca principios, derechos y garantías laborales constitucionales como es el de la intangibilidad de los derechos de los trabajadores. La intangibilidad significa que sus derechos "no pueden ser tocados", es decir que una vez alcanzados en la Constitución o en la ley, no pueden sufrir retroceso, no puede admitirse la regresividad, de manera que será nula toda estipulación en contrario.

Al respecto el Art. 326 N° 2 de la Constitución dice: "Los derechos laborales son irrenunciables e intangibles. Será nula toda estipulación en contrario".

Pero entonces sobreviene el mismo cuestionamiento de la vía de los cambios constitucionales propuestos, porque si algunas de las "enmiendas", restringen derechos y garantías constitucionales, solo una Asamblea Constituyente puede tratar estas reformas. Se dirá que la Corte Constitucional ya resolvió este problema, pero el art. 84 de la Constitución, prohíbe que la reforma constitucional atente contra los derechos, y el art. 101 de la Ley Orgánica de Garantías Constitucionales, ordena que cualquier proyecto normativo que tienda a restringir el alcance de los derechos y garantías constitucionales, solo podrá tramitarse a través de una Asamblea Constituyente. Lo escrito, escrito está.

Restricciones a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Los Arts. 11 y 12 del proyecto de "enmiendas" constitucionales, persiguen reformar los Arts. 261 N°6 y 264 N°7 respectivamente de la Constitución, con los siguientes textos:

"Artículo 11.- En el artículo 261 numeral 6, a continuación del "." Inclúyase la siguiente frase "En consecuencia, planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos correspondientes". (Sic).

"Artículo 12.- En el artículo 264 sustitúyase el numeral 7, por el siguiente texto:

"... 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública

podrán construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación".

Al respecto, actualmente, los Arts. 261.6 y 264.7 de la Constitución prescriben que:

"Art. 261.- El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre:

6. Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda".

"Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley".

Comparando estos dos artículos, se desprende que mientras el Estado central tiene competencia exclusiva sobre "las políticas" de educación y salud, los gobiernos municipales tienen competencia exclusiva para "planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación".

La verdad es que, a lo largo de la historia, las Municipalidades siempre se habían preocupado de implementar proyectos que contribuían a mejorar la salud pública y la educación, que incluían la dotación de terrenos, construcción y reparación de locales para salud y educación, para lo cual coordinaban con las dependencias ministeriales respectivas, actividades que se las cumplía con naturalidad y civismo y que eran aplaudidas por la ciudadanía. Igual cosa se hacía con los equipamientos sociales, culturales y deportivos que demandaban los diversos barrios urbanos o rurales.

Ahora con las reformas constitucionales citadas, se pretende afianzar la competencia del Estado Central no solo sobre la definición de "políticas públicas de salud y educación", sino tener la exclusividad de "planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos correspondientes de educación y salud".

Al parecer se pretendería que las obras de infraestructura de salud y educación que venían realizando las municipalidades, en adelante ya no podrían acometerlas en forma directa, sino con autorización del Estado central, obras que por otra parte en el ámbito político dan muy buenos réditos electorales, de manera que con la reforma constitucional, se suprimiría esta disputa soterrada de hegemonía política de los gobiernos municipales con el gobierno nacional, en cuyo beneficio se resolvería esta contradicción política clientelar. No olvidemos que estas reformas se proponen luego del revés electoral del gobierno del 23F.

Por otra parte el Art. 2 del proyecto de "enmiendas" constitucionales, plantea que:

Art. 2: "En el artículo 104:

- a) Al final del inciso tercero, suprimase el signo gramatical punto (.) y a continuación añádase la siguiente frase: "que sean de competencia del correspondiente nivel de gobierno"; y,
- b) En el inciso cuarto suprimase la frase "sobre cualquier asunto".

Esta propuesta de reforma lo que hace es restringir aún más las potestades de los GADs, en el sentido de que estos no podrán solicitar la consulta popular sobre temas de interés de su jurisdicción que no sean de su competencia, lo cual significa limitar a la ciudadanía de un GAD que pueda solicitar la consulta sobre temas que siendo de

interés de su jurisdicción, sin embargo tengan repercusión nacional o que siendo de interés local pretendan recabar el criterio nacional o conseguir una decisión o un aval del criterio nacional o simplemente temas de interés cantonal o provincial, que están vinculados con intereses nacionales, como por ejemplo temas relacionados con la explotación de recursos mineros, petroleros u otros recursos naturales que tengan impacto nacional. Son restricciones a las potestades de los GADs que abonan a la ampliación de potestades del Gobierno Central.

Estas reformas siguen la misma tendencia de los demás cambios constitucionales propuestos: concentrar aún más el poder, que se suma al intento de arrebatar a las municipalidades la última palabra en materia de ordenamiento territorial recurriendo a un proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Gestión del Suelo.

Reforma al Derecho a la comunicación social

El Art. 16 del proyecto de "enmiendas" a la Constitución, plantea que: "En el artículo 384, agréguese como primer inciso el siguiente texto:

"La comunicación como un servicio público se prestará a través de medios públicos, privados y comunitarios".

En esencia se pretende considerar a la comunicación como un servicio público, lo cual de aprobarse, puede traer consecuencias funestas para la democracia.

Los servicios públicos tienen por objeto satisfacer las necesidades colectivas, son prestados por la administración pública en forma directa o indirecta, se caracterizan por su generalidad, uniformidad, continuidad y regularidad y son reconocidos, establecidos y regulados

por la ley de acuerdo a la ideología, intereses, circunstancias y voluntad política del Estado que determina qué es una necesidad de interés general y cómo debe satisfacerse por medio de servicio público, que puede ir desde la estatización hasta la privatización de los servicios públicos.

Es potestad por lo tanto del Estado reconocer, crear, modificar, restringir, ampliar, suspender, extinguir, regular, vigilar y controlar la prestación de los servicios públicos, lo que incluye la capacidad de establecer un régimen disciplinario, de sanciones y la utilización de la fuerza para hacer cumplir la voluntad del Estado y su gobierno de turno.

En cambio los derechos humanos son aquellas facultades, prerrogativas o atribuciones que todos los seres humanos, indistintamente, tenemos por naturaleza, constituyen el fundamento de la dignidad humana, son parte constitutiva de nuestro ser, por lo tanto innatos, inmanentes, inherentes, consustanciales a nuestra calidad humana, como lo intuye y percibe la simple y llana razón, son anteriores, previos al poder político y son reconocidos y garantizados por el ordenamiento jurídico universal y nacional, teniendo el Estado y el gobierno la obligación ética y jurídica de garantizarlos, realizarlos y respetarlos como un deber primordial que justifica la propia existencia del Derecho, del Estado, y por supuesto del mismo gobierno.

Por ello nuestra Constitución considera a los derechos como inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes, de igual jerarquía, no restringibles, progresivos, que no admiten regresividad, justiciables, de directa e inmediata aplicación por parte de autoridades y jueces y su interpretación debe hacerse en la forma que más favorezca su vigencia.

Nosotros tenemos derecho a los servicios públicos que deben ser prestados en forma oportuna, eficiente, con calidad y responsabilidad por el Estado o sus concesionarios, pero pretender transformar a la

comunicación de un derecho a un servicio público, implica que la comunicación y todo lo que ella incluye, esté sujeta en su reconocimiento, vigencia, restricción y extinción a la regulación, control, vigilancia y sanción por parte del Estado y el gobierno.

Por lo tanto, si el Estado es el responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructura portuaria y aeroportuaria, y los demás que determine la ley; y, si se incluye a la comunicación como servicio público, entonces el Estado bien podría incluso constituir empresas públicas para la gestión y prestación del "servicio público de comunicación", bajo la regulación y el control estatal.

En ese escenario, el derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y símbolos, quedaría subordinada en forma absoluta a la voluntad del poder político.



LA GLOBALIZACIÓN EN CUENCA, IMPACTO Y PROPUESTAS

Ruth Esneda Vélez
6to Ciclo de Sociología

*"Florenxia es una ciudad concreta,
pero la memoria de Florenxia
y su imagen adquieren valores
que valen y representan otras
experiencias. Por otra parte, esta
universalidad de su experiencia,
nunca podrá explicarnos
concretamente aquella forma
precisa, aquel tipo de cosa que es
Florenxia".*

Aldo Rossi

La globalización es una cuestión inherente a esta etapa del sistema del que formamos parte, teniendo un impacto y repercusión diferentes en los distintos entornos, así también no es una cuestión de la que uno pueda salirse, al menos no con facilidad por lo que resulta importante comprender este influjo de la globalización y con ello reconocer con lo que nos podemos quedar y con que podemos tomar distancia y no abrazarlo. En el siguiente trabajo se hace un análisis del impacto de la globalización en nuestra ciudad, y si es que Cuenca se podría categorizar como una ciudad global; todo esto basándome en una serie de referencias desde el punto de vista arquitectónico, al tiempo que realizaré una crítica y una propuesta para favorecer o contrarrestar la consecución de estos referentes de ciudad global en nuestra ciudad (cabe recalcar que varias de las propuestas están afincadas en una percepción muy personal), así también a través de estos puntos tocaré otros subsistemas que se ven afectados por la globalización.

Primero quiero definir lo que es la globalización según algunos autores, Ulrich Beck plantea que "la globalización significa proceso en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios"(Beck, 1998).

Para Saskia Sassen, una de las académicas más reconocidas en lo que se refiere a análisis ligados a la categoría ciudad global, plantea que se debe ampliar el concepto de globalización y que este no debe darse "sólo en términos de interdependencia e instituciones globales, sino también como parte de lo nacional, da paso a una vasta agenda para la investigación y la política que ha sido descuidada en gran medida. Los estudios sobre la globalización deben incluir informes detallados, incluidas etnografías, sobre múltiples dinámicas y condiciones nacionales que, es probable, se vean afectadas por lo global y, con frecuencia, sean lo global, pero pertenecen a lo nacional. Entre otros ejemplos podemos citar las ciudades globales, pero también determinadas instituciones estatales. Esto no significa que todo lo referente a estas ciudades o instituciones estatales sea global; simplemente puede suceder que acojan o posibiliten condiciones y dinámicas globales específicas. Y respecto a la política, da paso a una serie de opciones políticas centradas en la posibilidad de que actores nacionales (legisladores, tribunales, ciudadanos, ONGs locales, etc.) lleven a cabo políticas globales desde dentro de lo nacional; también sugiere la posibilidad de que los inmóviles, los que no cruzan o no pueden cruzar fronteras, participen sin embargo en la política global" (Sassen, 2008).

Así también Iván Orellana, catedrático de la Universidad del Azuay plantea la globalización como la "apertura de las fronteras, ha habido cambios por los sistemas de transporte, el mundo

es más pequeño, formas de llevar mercadería, temas de viajes. La globalización es que estamos más en contacto por temas de internet, podemos estar en segundos en un país, en otro país, conocer información, se abren las fronteras y estamos más conectados" (Orellana, 2015).

Luis Cuervo aclara que la globalización no se puede constituir como un proceso "malo" o "bueno" en sí mismo, sin embargo suele caer en caer en cualquiera de estas percepciones, básicamente en, o bien una "euforia globalizadora" o un "fatalismo". La euforia globalizadora se marca por el prejuicio de la inevitabilidad de una serie de repercusiones prometedoras y alentadoras, sin una precisión de qué. En cambio el fatalismo suele considerar a la globalización como "un mal, origen de problemas de atraso, desigualdad, desindustrialización, empobrecimiento, marginalidad, polarización, etc"(Cuervo González, 2003); considerando esto se puede reconocer que los puntos que se detallan a continuación como referenciales pueden tener cierta validez o no para nuestro contexto, a más de que hay que recalcar la ambigüedad que encuentro el termino globalización hoy por hoy, como lo plantea Beck: "globalización es a buen seguro la palabra (a la vez eslogan y consigna) peor empleada, menos definida, probablemente la más eficaz de los últimos –y sin duda también de los próximos- años" (Beck, 1998) por las distintas dimensiones que tiene.

La ciudad global desde la perspectiva de Saskia Sassen posee como referentes a New York, Londres y Tokio, como ciudades icono de lo que se conoce como una ciudad global, a la cual diferencia de una ciudad mundial (que ha sido la que ha estado presente en siglos anteriores); Sassen plantea que "La evidencia sugiere que hay una diferencia pronunciada entre Nueva York, Londres y Tokio que cuentan con una muy alta concentración de servicios a la producción y una fuerte orientación hacia

el mercado global, y otras ciudades" (Sasen, 1991). Si consideramos esas ciudades esenciales para comprender la importancia que tienen en la categorización de una ciudad como global, podremos asumir los siguientes puntos como estándares que permitan la plena inserción de una ciudad como una ciudad global.

Cuenca de hecho está inmersa en la globalización, difiriendo con otras ciudades en que ¿si genera efectos globalizatorios? o ¿si sobre ella recaen tales efectos? El poder distinguir si Cuenca es una ciudad global (refiriéndose este término a una ciudad como ente globalizador, que se impone) o una ciudad que se va adaptando a la globalización. Así la arquitectura se vuelve una representante del cómo se proyecta la globalización en la ciudad. Desde uno de los puntos de vista de la arquitectura se tienen en cuenta nueve puntos referenciales, que son en los que me baso y dentro de los cuales Cuenca cumple con algunos puntos a distintos grados, sin embargo de acuerdo con estos puntos se puede identificar una evolución de la ciudad con respecto a las décadas pasadas. Estas características desde la urbanística (ARQHYS Arquitectura, s.f.) son: 1. Ser una ciudad conocida a nivel internacional, 2. Ser un ente proactivo y participativo en eventos reconocidos a nivel mundial, 3. Poseer un área metropolitana extensa y una gran densidad poblacional, 4. Tener una aeropuerto internacional que se conecte con las grandes naciones a nivel mundial, 5. Tener un sistema avanzado de transportación, 6. Tener una avanzada infraestructura en telecomunicaciones, 7. Ser un ente atractivo para la residencia de individuos de distintas naciones del mundo, por lo que convierte en una ciudad cosmopolita, 8. Tener una infraestructura cultura amplia que abarque diversas edificaciones como museos, galerías de arte, teatros, cines, etc.; además de eventos que apoyen la difusión del arte en general, 9. Contener en su estructura de negocios reconocidas empresas de proyección mundial y que estén dentro de un rango multinacional.

El primer punto considera que la ciudad debe ser conocida a nivel internacional; esta cuestión debe ser bien valorada, ya que al vivir en un mundo globalizado, en el que las relaciones internacionales son necesarias; Cuenca se ha presentado al mundo poco a poco y diferentes aspectos han ayudado a que Cuenca se la distinga internacionalmente, como el reconocimiento de la UNESCO como Patrimonio cultural de la Humanidad, o el ser catalogada como el mejor destino para vivir personas jubiladas, o también la promoción turística que ha tenido la ciudad en ferias internacionales; sin embargo debemos reconocer cómo está orientado este "ser conocidos internacionales" ¿por qué queremos que nos conozcan? Por ejemplo con lo que se refiere a la UNESCO y a las ferias internacionales es claro la incidencia en la industria del Turismo, así como favorecer la preservación de ciertos espacios, pero ¿qué sucede con los jubilados extranjeros que llegan a la ciudad? ¿Qué impacto está teniendo su presencia en la ciudad? Tal vez la siguiente hipótesis sea un poco tentativa, pero considero, refleja una realidad creciente; de acuerdo con la encuesta realizada por el colectivo "Cuenca, ciudad para vivir" en el 2012, en la que se observa la desigualdad para acceder a la vivienda propia, y es aquí donde creo los jubilados extranjeros están afectando, ya que el incremento de los precios en el sector de los bienes raíces se ha vuelto desmesurado, muchas veces imposible para el ciudadano corriente, así también hoy por hoy es común encontrar letreros de ventas de viviendas tanto en inglés y español, con lo que se puede distinguir la incidencia de este grupo en los bienes raíces. Así, considero que en este aspecto las políticas deben ser focalizadas, por ejemplo, un control sobre las entidades de bienes raíces, donde se ponga un techo al comercio de tales bienes, que estén estrictamente ligados a los avalúos realizados a los inmuebles, dejando de la lado la gran especulación latente; así también para estas personas jubiladas que llegan a la ciudad, planteo se genere una serie de políticas en la que este grupo realmente aporte a la

economía local, para que así se dé un intercambio genuino, y no sólo una apropiación de recursos por parte de este sector, que se ha vuelto importante en la ciudad; para ello considero debería aplicárseles un impuesto específico a modo de "compensación cambiaria", es decir por la diferencia de precios con respecto a sus países de origen sea en transporte, alimentos o vivienda, que es lo más notorio paguen un tributo, que no necesariamente sea alto, pero sí lo suficiente para que pueda favorecer la economía local y compensar las dispersiones que pueden darse por el poder adquisitivo.

En lo que se refiere al segundo punto, que propone el ser un ente proactivo y participativo en eventos reconocidos a nivel mundial, es un punto en el que se debe recalcar la falta de infraestructura para albergar un evento de gran magnitud; aunque Cuenca sí puede plantearse como una ciudad antesala de eventos más grandes, cobijándose bajo la consigna de ser una ciudad pequeña y acogedora. Los eventos deportivos podrían ser una potencialidad para la ciudad ya que los espacios tanto dentro como fuera de la ciudad permiten una práctica variada de deportes, a lo que se podría apuntar a eventos latinoamericanos (como ya se lo ha hecho), que representaría un evento medio, enfocándose en disciplinas específicas. De pretenderse eventos con mayor presencia de público requeriría una optimización en el transporte (que no pocas veces resulta ineficiente en la ciudad), a lo que se suma que un alto número de los alojamientos de la ciudad están concentrados en el centro histórico de Cuenca, lo que representaría un caos mayor al existente en esta zona.

En cuanto al tercer punto, personalmente estoy a favor de que no sea totalmente como en las ciudades globales, ya que al poseer un área metropolitana extensa implica la apropiación y depredación de los espacios naturales que rodean la ciudad, y que lastimosamente ya se ha dado, de hecho Cuenca ha crecido en extensión en un

200% (Salazar, 2014) que literalmente ha ido carcomiendo la zona rural del cantón. En cuanto a lo que se refiere a la gran densidad poblacional es una cuestión que ya se va dando a la ciudad, ya que el hecho de tener 3476hab por km², representa la concentración de personas en este espacio, a pesar de que no se puede comparar con la densidad de poblacional de otras ciudades que sobrepasan los 10000hab por km² (como Nueva York que esta sobre los 18000). Así, considero que con respecto a la extensión del área metropolitana, se debería reducir al máximo el ritmo de expansión de la ciudad, y procurar optimizar los espacios dentro de la ciudad, así como también en el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón delinear de manera clara los territorios de la zona y así impedir la urbanización de sectores que afecten el entorno natural de ciudad. A este punto se le podría sumar la realización de un catastro más holístico. En lo que se refiere a la densidad poblacional, es algo que de cierto modo tendrá su tendencia creciente, considerando el ingreso de migrantes y el crecimiento natural de la población; para este punto considero se deben identificar las zonas que poseen mayor densidad y las condiciones en que habitan, así también detectar las que tienen una densidad menor y sus condiciones, promoviendo políticas de distribución de la tierra más equitativa, y prestando beneficios a los sectores más vulnerables. A este punto me gustaría agregar la cuestión arquitectónica estética de la ciudad, ya que tal vez se puede creer que por optimizar los espacios se debe perder la esencia arquitectónica de la ciudad, que en la últimas décadas se ha visto alterada por las tendencias arquitectónicas globales; Cuenca ha tenido un tinte propio en su arquitectura, que se ha presentado como parte de la identidad, más que todo por el de la teja; para lo que se podría realizar una ordenanza que "obligue" el uso de la teja en las construcciones, obviamente con las consideraciones pertinentes, con esto es muy probable que la gente también reconozca la importancia de estas singularidades que promueven la identidad. Y aunque la percepciones sobre

la definición arquitectónica de la ciudad son diferentes como lo expresa Iván Orellana quien asimila que "nuestra ciudad es más tradicional, más colonial, en el caso más bien de las afueras con la migración que hubo, hubo gente que empezó a construir con cierta influencia, pero yo pensaría que no, en el fondo no, seguimos manteniendo nuestros esquemas. Más bien a nivel de educación, a nivel de diseños, tal vez los arquitectos empiezan a tener más conceptos de protección natural, de tema ambiental; que no necesariamente son por temas de la globalización, sino por cuestiones de conciencia en el tema medio ambiental, un poco, cuidar más lo nuestro" (Orellana, 2015) existiendo opiniones que van de la misma línea y otras que se oponen a ciertas tendencias arquitectónicas.

El cuarto punto que considera la presencia de un aeropuerto internacional que se conecte con las grandes naciones a nivel mundial, es una cuestión que personalmente considero irrelevante, ya que al ser un país pequeño la movilidad terrestre es práctica, sin embargo considerando el crecimiento exponencial de la ciudad, llegara un punto en que la presencia de un aeropuerto de mayores dimensiones y quizá alejado de la ciudad es inevitable. Para ello es importante buscar un espacio en que el impacto ambiental no sea nocivo, o de no darse la construcción del mismo, es muy probable que aumenten las frecuencias de vuelos, lo que representa un peligro para un aeropuerto en la zona urbana.

El quinto punto que plantea el tener un sistema avanzado de transporte, es una cuestión que es de gran relevancia, no solo por la implicación de la globalización, sino también porque es un factor de gran importancia en la calidad de vida en la ciudad, y la cual para nuestro contexto debe estar basada en el Buen Vivir. El transporte de personas en la ciudad de Cuenca, sufre una serie de deficiencias, tanto en lo que se refiere al transporte público (buses) como al transporte en vehículos privados,

en bicicleta, o peatonal, que conviven en la ciudad de un modo un tanto desordenado, siendo así que: no hay eficiencia en los buses, el parque automotor privado crece exageradamente (considerando que la mayor parte de la población de la ciudad utiliza el transporte público) y la infraestructura para el uso de bicicleta es deficiente, a más de que los espacios peatonales se ven muchas veces arrebatados por los otros medios de transporte. Aquí propongo, en lo que se refiere al transporte público, un estudio conjunto con la población de las rutas de buses y así realmente escoger las rutas más convenientes, anexando a esto el cambio de unidades de buses a unas más ecológicas, compactas y con mejor accesibilidad para las personas con discapacidades; a este punto hay que sumar la inminente presencia del Tranvía Cuatro Ríos que atravesara la ciudad, del cual sólo se poseen ciertos estudios y una serie de opiniones contrapuestas, desde lo que tiene que ver con el financiamiento, el cuestionamiento de la necesidad del tranvía en la ciudad, su eficiencia, hasta la eficacia de la ruta. Con lo que respecta a el transporte privado se debería trabajar en dos aspectos, el uno, es una campaña de conciencia colectiva para que la gente procure así una mejor convivencia con el medio ambiente, y lo que las prácticas diarias afectan a nuestro entorno y a nosotros como ciudadanos; y lo segundo, es implementar una serie de políticas restrictivas, que, aunque suena cortante, se debería reducir por medio de una ordenanza el número de carros por vivienda/familia, promoviendo el uso de otros medios de transporte, así también en las zonas con más congestión aplicar "pico y placa". En lo que se refiere al transporte en bicicleta (esta parte posee una clara percepción subjetiva ya que mi principal medio de transporte es la bicicleta) se debe procurar espacios prácticos en las vías para este tipo de movilización, dejando de hacer adaptaciones ineficientes e incongruentes con una movilidad segura y eficiente que es lo que impide la promoción de este medio de transporte (un claro ejemplo de ineficiencia es las ciclo vías

de la Av. Solano que al estar solo de un lado resulta no es práctica para su uso, y la Av. Loja en la que adaptación no se realizó del lado derecho que es el que se suele asignar al ciclista y que consta en el Código de Transporte, a más de que los plásticos son con frecuencia removidos por los automóviles convirtiéndose así en otro obstáculo para el ciclista que circula por la ruta, a lo que se agrega el uso inadecuado de algunos motociclistas); es importante prever en la nuevas vías y en la remodelación de estas, el espacio para los ciclistas, así también considero, se debería propiciar el parqueo de automóviles hacia el lado izquierdo de las vías unidireccionales, así las bicicletas circularían del lado derecho de manera segura. Los peatones también constituyen una parte vital de la movilidad, para esto se debe promover campañas de respeto al peatón, como es la preferencia que estos deben tener en los pasos cebra y en las zonas designadas para el cruce de estas, así también educar a la población en el uso adecuado de estos. Con respecto al transporte de carga este en la ciudad es básicamente terrestre, que de cierto modo, por la ubicación montañosa de la ciudad resulta eficiente; sin embargo el transporte interno más que todo te ganado suele ser precario, para lo que se debería promover mejores prácticas entre los sectores que trabajan en este campo.

En lo que se refiere a tener una avanzada infraestructura en telecomunicaciones, que es el sexto punto, se está haciendo una serie de intentos más que todo en cuanto a internet por hacer que los proveedores sean locales, sin embargo esto se limita a la comercialización de los servicios, más no a la producción de los medio para tales servicio; esto considero debería trabajarse a nivel nacional y procurar emprendimientos que vayan en pos de esta industria, por ende facilitar créditos a este tipo de emprendimientos. En cuanto a la telefonía se debería promover la fabricación de equipos nacionales, y en cuanto al servicio en sí, se podrían tomar dos vías, una nacionalizar la telefonía o aumentar aún más los impuestos

a las empresas extranjeras que prestan el servicio para que no exista una fuga masiva de capital desde este sector. En este punto debemos reconocer la importancia de las telecomunicaciones en la globalización como herramienta imprescindible para la dinámica, en esencia económica, que se desarrolla en la ciudad y el mundo, como lo menciona Cuervo al destacar que "la principal materia prima elaborada por la gran ciudad no es ya material sino inmaterial pues toma cuerpo en la información" (Cuervo González, 2003), refiriéndose a lo que Sasen también divisa cuando plantea:

"Las tendencias de las firmas a tener sucursales o divisiones altamente diversificadas, a un creciente tamaño, y poseer varias localizaciones, han diversificado y aumentado los componentes de la información necesitada por las oficinas matrices, lo mismo que la importancia y precisión de dicha información. La ubicación adquirió una nueva importancia, pues algunos lugares proporcionan mejor acceso a la información que otros. (...) También adquiere nueva importancia el mercado (...) Algunas ciudades emergen como mercados específicos para una clientela global". (Sasen, 1991)

Así podemos ver la importancia de la información en la globalización y lo determinante que es para poder definir la ligazón con los entramados de todo lo que comprende estar inmerso en la globalización y Cuenca con lo que respecta a esto no posee mayor impacto, a la final prestar un servicio que permita a la ciudadanía acceder a la información no es lo mismo que ser los propietarios de los servidores (data red/espacios donde se almacena la información que circula en la red).

En cuanto al séptimo punto, que es el que considero mejor cumplimos, ya que si nos hemos vuelto un ente atractivo para la residencia de individuos de

diferentes nacionalidades. Cuenca se está volviendo una ciudad cosmopolita por la cada vez mayor presencia de extranjeros de diversas nacionalidades y culturas, esto se ve en la diversas actividades de las que estos grupos participan y que se van cristalizando en la ciudad; los de mayor presencia son los estadounidenses (95%), en su mayoría jubilados que se encuentran entre 5000 (La Hora, 2013) en ese estado que residen en Cuenca. Así también la presencia de extranjeros de otras nacionalidades, como colombianos, peruanos o españoles, también va en aumento. En el censo de 2010 se constató la presencia de 9077 inmigrantes de 92 países, que residían en Cuenca (Ortega, 2012). Estos datos resaltan lo cosmopolita que se va volviendo la ciudad y los nuevos hábitos que se van adquiriendo las y los cuencanos por la influencia de estas culturas. Aquí se puede agregar lo que menciona Iván Orellanacuando distingue que hay una gran afección en "el sistema cultural... es más fácil migrar, nosotros trabajar, entonces perdemos nuestra identidad tanto de ida como de vuelta, entonces por ejemplo, en Cuenca tenemos más de 5000 jubilados que han venido de Estados Unidos y de diferentes países y empiezan a poner su moda, a poner sus costumbres", sin por ello dejar de lado el impacto de la emigración, que también ha tenido repercusiones en la ciudad, sobre lo cual agrega: "así mismo gente que va de aquí a España, Italia, Estados Unidos, pierden la identidad, perdemos el idioma, entonces para mí es más un impacto cultural" (Orellana, 2015), sin embargo como el mismo recalca este aculturación no es un proceso que hemos recibido de este periodo si no también se ha dado a lo largo de historia de la ciudad, sin embargo, no por ello debemos ceder ante cualquier propuesta externa que nos llegue, sino generar y fortalecer una identidad, no con la intención de cerrarnos ante cualquier agente externo, si no con la intención de poder reconocernos como ciudadanas y ciudadanos de Cuenca, para ello es importante la generación de espacios de encuentro con lo nuestro, con nuestras raíces, con nuestra historia como

habitantes de este territorio, y no por ello despreciar lo que viene de fuera, sino respetarlo y acogerlo si no ayuda a profundizar nuestra ciudadanía, no suprimiendo lo nuestro por lo que viene de fuera sin mayores criterios. En este punto cabe recordar lo que se mencionó en el punto uno, de que algunas veces la presencia de extranjeros, más que todo aquellos que presentan un mayor poder adquisitivo, no favorece a las familias cuencanas (básicamente con la llegada de jubilados a la ciudad) por la elevación de los precios en algunos sectores (por ejemplo el inmobiliario, que es el más claro, al que ya me referí en el punto uno).

El octavo punto que contempla tener una infraestructura cultural amplia como museos, galerías de arte, teatros, cines, etc. y eventos que difundan el arte reflejan el sesgo al que "debe inclinarse" una sociedad en una ciudad global, como lo explica Sasen:

"Los nuevos trabajadores de altos ingresos son los portadores de unas nuevas capacidades y opciones de consumo que los distinguen de la clase media tradicional de las décadas de 1950 y 1960. (...) Estos nuevos perceptores de ingreso emergen como primeros candidatos para un Nuevo tipo de inversión intermedia: obras de arte, antigüedades, y artículos de lujo. Esta conjunción de excesivas ganancias y la cultura de un trabajo cosmopolita crea la necesidad de espacio para un nuevo estilo de vida y nuevas actividades económicas" (Sasen, 1991).

Este ha sido un punto creciente y con avances considerables en los últimos años, con tal vez una pequeña gran deficiencia, que es la multiplicación de eventos que se ligan poco a la identidad de nuestros pueblos originarios (y que cuando se dan, muchas veces se quedan en un mero folklorismo), abundando los tipos de eventos con tinte internacional. Como se ha visto en la Bial que los curadores suelen ser europeos, o en los festivales

de cine se prescinde de la presencia de alguien de tal procedencia, o los festivales musicales se manejan con referencia a festivales mundiales, con la gran diferencia de que aquí existe la gratuidad de los eventos, lo cual ha permitido la inmersión más que todo de las generaciones más jóvenes en estos ámbitos. En lo que se refiere a este campo considero importante favorecer y promover eventos culturales en los que la presencia de cuestiones identitarias (refiriéndome con este término a aquellas características que nos distinguen como pueblo) que fortalezcan nuestras raíces y no las menoscaben; no por ello dejar de promover espacios de tinte internacional que nos permitan conocer lo diferente, al tiempo que favorece nuestra capacidad de relacionarnos con el otro. En cuanto a la infraestructura se debe realizar un catastro de los espacios culturales existentes, distinguir cuales son los que se mantienen vigentes y cuales han ido perdiendo presencia para eventos culturales y procurar re-dinamizarlos. Cabe recalcar que Cuenca no cuenta con una localidad que sea capaz de albergar un evento masivo, como lo sería una gran feria, aunque para este caso la creatividad ha sido notoria al usar las orillas del río Tomebamba, lo que si marca a la feria con cierta identidad.

El noveno y último punto, que destaca la presencia de una estructura de negocios de reconocidas empresas de proyección mundial, y aunque este punto ha sido creciente, la ciudad se limita a ser receptora de aquellas empresas, como lo define Luis Mauricio Cuervo, al hablar de la reestructuración que genera la globalización en América latina: "la reestructuración económica, social y territorial parece estar más vinculada a lo que podríamos denominar servicios banales, básicamente vinculados al consumo, y no a la producción" (Cuervo, 2003), y que es replicable para nuestra ciudad, por lo que podemos distinguir la presencia de ciertos negocios de presencia internacional que no representan una industria concreta y creciente, sino simplemente un espacio más de consumo.

Cuenca no ha tenido la capacidad de tener empresas con proyección mundial, y aunque varias de las empresas posean reconocimientos internacionales, no basta con ello para poder ser catalogadas como multinacionales. Considero que si se debería procurar promover productos que sean reconocidos a nivel internacional, lo que resulta complejo por las diferencias competitivas con lo que respecta al precio del producto, que para poder ponerse a la par de las empresas internacionales, requeriría una deslocalización de la empresa a otro espacio donde la mano de obra, favorezca tal competitividad, cuestión que de darse significaría trabajadores desempleados. En lo que respecta a este punto se debería buscar una serie de políticas que favorezcan la industria, pero no en detrimento del trabajador, si no con una clara concepción de Buen Vivir, y que represente una serie de prácticas humanas y no depredadoras a modo de oponerse a la lógica de "empobrecimiento para enriquecimiento".

Desde la perspectiva urbanística, todo esto aporta al turismo, que en realidad en Cuenca si se ha visto incrementado en un 267% desde el 2008, año en el que la presencia de turistas 300 000 entre nacionales y extranjeros, y para el 2013 alcanzó los 830 000 turistas (610 000 nacionales y 220 000 extranjeros), esto va acompañado de una serie de reconocimientos como: la Ciudad número uno para visita y estadía en Latinoamérica (por Stern Magazine); ubicación número 49 como Destino histórico (por NationalGeographic); ciudad número uno en la lista de Mejores ciudades del futuro en cuanto a costo-beneficio; Premio "Jean Paul L'Allier"; Mejor destino para turismo de aventura (revista Outside); entre otros (El Mercurio, 2014), lo que representa la incipiente incidencia de Cuenca en el mundo.

Hay un punto transversal en toda esta etapa globalizadora del sistema latente en que vivimos y es las finanzas, que se constituyen como las promotoras de toda la dinámica que requiere un mundo en el que las finanzas lo

controlan. Una alta finanza que inventa otros instrumentos y que invade otros sectores. Cuenca siente influencia de estas finanzas, sin embargo no incide mayormente en estas.

No debemos olvidar que como ciudad "tradicionalmente, y pese a la época actual, pero Cuenca ha tenido influencia Europea, o sea, ya ha habido una influencia, todas las catedrales, todas las construcciones antiguas tienen cierta influencia de gente que ha viajado, gente que ha tenido dinero, entonces sí ha habido y seguirá habiendo. Ahora que nosotros influyamos no, más bien un estilo de vida que la gente ve como bueno sí, pero como arquitectura no creo que influyamos afuera, al revés sí" (Orellana, 2015), y estoy de acuerdo con que si hemos sido influenciados como ciudad, desde siempre, pero que sin embargo nos hemos ido apropiando de ciertas cosas que nos han otorgado identidad y que deberíamos procurar conservarlas y transmitir las, no solo en lo arquitectónico, sino en todo lo que implica la convivencia en una ciudad.

Así, me gustaría concluir con un planteamiento de Zaida Muxi, que considero muy acertado:

Como repercusión de estos nuevos intereses económicos y emblemáticos la ciudad global es una ciudad formada por fragmentos. No es una ciudad collage, que forma un todo, sino una ciudad creada sobre la base de partes independientes regidas por los intereses de mercado. El collage como propuesta artística ya fuera del surrealismo o del cubismo generaba a partir de segmentos o fragmentos una nueva unidad, un discurso con una nueva coherencia. La ciudad como superposición de fragmentos seleccionados por el mercado no es más que una aglomeración de partes que se quieren diferentes y que no buscan formar una entidad nueva, clara o reconocible. Por una parte, las diferencias entre los fragmentos son meras

apariencias ya que todos han sido seleccionados a partir de un mismo discurso y de la misma lógica: la vida es consumo y el ciudadano ha cambiado su estatuto y derecho civil por uno comercial que es el de consumidor. Por otra, cada fragmento es autónomo y sin relación entre ellos, como mónadas (Muxi Martínez, 2002).

Debemos desarrollar como ciudadanos una conciencia de serlo, y así promover los cambios que permitan un Buen Vivir, no comparándonos con patrones que dominan el mundo, si no buscar nuestra propia dinámica que nos permita relacionarnos con el mundo y tener una convivencia pacífica como ciudad; una ciudad en la que exista una conciencia clara y despierta de lo que implica ser ciudadana/no y que exista una participación activa y mancomunada de todos los procesos que surjan en esta ciudad hermosa que es un nuestra gran casa.

Bibliografía

- ARQHYS Arquitectura. (s.f.). ARQHYS. Obtenido de <http://www.arqhys.com/articulos/ciudad-global.html>
- Beck, U. (1998). ¿Qué es la globalización? Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
- Cuenca, ciudad para vivir. (2012). Encuesta de Percepción. Segunda Encuesta de Percepción sobre la Calidad de Vida en Cuenca-Ecuador 2012, 6-25.
- Cuervo González, L. (Noviembre de 2003). Pensar el territorio: los conceptos de ciudad-global y región en sus orígenes y evolución. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11362/7293>
- Cuervo, L. M. (2003). Ciudad y Globalización en América Latina: estado del arte. Obtenido de CEPAL: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/13868/sgp37.pdf>

El Mercurio. (15 de Abril de 2014). El Mercurio. Obtenido de <http://www.elmercurio.com.ec/426869-turismo-crecio-267-los-ultimos-5-anos-en-cuenca/#.VGpmFmd5Ng0>

La Hora. (6 de Agosto de 2013). La Hora. Obtenido de <http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101545063#.VGpqBGd5Ng0>

Muxi Martínez, Z. (2002). La arquitectura de la Ciudad Global. Sevilla.

Orellana, I. (25 de Enero de 2015). Ingeniero Comercial. (R. Vélez, Entrevistador)

Ortega, G. (18 de Diciembre de 2012). El tiempo. Obtenido de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/111953-9-077-inmigrantes-de-92-paa-ses-viven-en-cuenca/>

Salazar, A. (Diciembre de 2014). Catedra de Sociología Urbana. Cuenca.

Sasen, S. (1991). The Global City. New York, London, Tokyo. Princeton University Press.

Sasen, S. (2008). arteleku. Obtenido de http://blogs.arteleku.net/zehar/wp-content/uploads/2008/01/saskia_sassen_esp_bindd.pdf

ESPACIOS VERDES EN LA CIUDAD DE CUENCA

Paola Roldán

8vo Ciclo de Sociología

Estado del Arte

Esta investigación se basa, primeramente, en datos obtenidos de la Organización Mundial de la Salud sobre urbanización, desarrollo sostenible y planificación para una calidad de vida digna en el mundo. Los indicadores de la OMS indican un énfasis de obtener un mejor significado de los vínculos entre desarrollo, el medio ambiente y la salud humana como objeto central al desarrollo sostenible y la planificación. "La falta de desarrollo que lleva a la pobreza, y desarrollo que resultan en el sobre consumo de recursos han resultado en problemas severos de salud y medio ambiente alrededor del mundo. Para implementar medidas preventivas, es necesario entender la manera en que el proceso de desarrollo influencia la salud, el medio ambiente, y para formular políticas integradas y estrategias acordadas." (von Schirnding, 2002). He de aquí, la importancia de los indicadores y su correcto uso social para la planificación urbana.

Los problemas de salud relacionados con el medio ambiente no son sólo locales sino que también globales, tienen mucho que ver con las preocupaciones de salud asociadas con el aire, contaminación, suministro, limpieza y desecho de agua, químicos y alimentos puede ser particularmente relevante en niveles micro o locales.

"Se ha vuelto evidente que, aunque la vida en las ciudades tiene muchos beneficios positivos, ligados a, por ejemplo, aumentadas oportunidades de empleo y la provisión de servicios esenciales y facilidades, muchos problemas ambientales, de

salud y de desarrollo han alcanzado dimensiones casi críticas en ciudades alrededor del mundo. El crecimiento urbano ha expuesto a las poblaciones a serios peligros ambientales y han superado la capacidad de los gobiernos municipales y locales de proveer incluso los servicios básicos. En 1990, al menos 600 millones de personas en las áreas urbanas de los países en vías de desarrollo estuvieron viviendo bajo condiciones de vida y salud amenazantes." (von Schirnding, 2002)

Dentro de los indicadores base desarrollados por el Proyecto de Ciudades Saludables Europeas de la OMS que se relacionan con la salud, demografía, salud y estatus ambientales y socioeconómicos encontramos:

- Polución atmosférica
- Calidad del agua
- Recolección y tratamiento de desechos
- Niveles de contaminación percibidos por la población
- Superficies relativas y acceso a áreas verdes en la ciudad.
- Deporte y ocio
- Calles pedestres
- Ciclismo en la ciudad
- Transporte público
- Espacio habitable, comodidad e higiene

En otro informe, la OMS informa que dentro del contexto de Río+20, más de dos tercios de la población del mundo viven en ciudades, para el año 2050 la proporción se elevará a 70% lo cual crea retos profundos. "Demasiado del crecimiento urbano está pobremente manejado. Cerca de un tercio de la población mundial viven en barrios pobres; los números crecen en términos absolutos. Así que mientras que las ciudades concentran las oportunidades, empleos y servicios, ellas también concentran riesgos a la salud a los cuales mayor población está siendo expuesta." (OMS, 2012)

Una cuestión importante sobre los espacios verdes globales es, como señala Carlos Priego González: "La importancia de las zonas verdes en las ciudades radica en los efectos positivos que tienen sobre la población residente, efectos que pueden manifestarse en varios ámbitos de carácter social: En la conciencia ambiental o ecológica; en el proceso de enraizamiento (embeddedness) de la comunidad y de construcción de identidades socioculturales, en el sentimiento de seguridad, o en la salud mental y física de los ciudadanos entre otros."

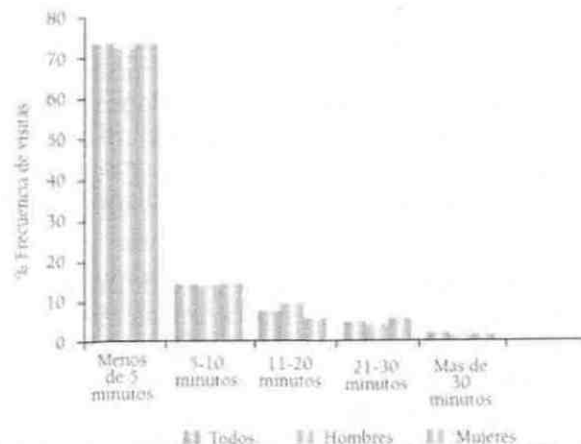
Para Priego González la importancia de la vinculación de los habitantes de las ciudades con el medio ambiente y los espacios verdes es importante, no sólo como un acto de comunión con la naturaleza sino también como un acto de educación ecológica.

"(P)odemos señalar que el contacto con la naturaleza, bien sea en el hogar, en la ciudad o en los parques naturales es de una importancia fundamental para desarrollar una conciencia ambiental cada vez más involucrada en el conocimiento y la conservación del entorno natural. La educación ambiental es mucho más que impartir una clase de biología o visitar un centro de interpretación de la naturaleza, es el resultado de una experiencia directa y constante, asimilada a través del contacto diario

con la naturaleza en los lugares donde vivimos, en las calles que recorremos o en los árboles que nos dan sombra. En consecuencia, el entendimiento de las bases de la interacción entre la sociedad y la naturaleza debe empezar en los lugares donde los ciudadanos viven y pasan su tiempo libre, es decir, en los núcleos urbanos.

Recientes evidencias también sugieren que la participación directa de los ciudadanos, por medio del voluntariado, en los llamados Procesos de Naturalización, genera en los ciudadanos fuertes lazos de afectividad y conexión con el medio natural en el que están interviniendo. Los procesos de restauración de zonas abandonadas, mediante la creación de zonas verdes, o la adecuación y limpieza de zonas altamente degradadas ofrecen indudables beneficios sociales que debieran ser potenciados, como el gran sentido de identificación con la naturaleza y los altos niveles de satisfacción que obtienen los que participan en dichas tareas." (Priego González, 2011)

Con lo que respecta a la accesibilidad y funcionalidad de estos espacios nos indica también "Este factor no es sólo un factor objetivo, sino también subjetivo, al estar relacionado con la percepción social que tiene el individuo de la distancia que tiene que recorrer y el medio utilizado para ir a un parque. Algunos estudios demuestran cómo los usuarios prefieren ir andando a los espacios verdes públicos, fijando en 5 minutos el tiempo medio que dedican para desplazarse desde su lugar de residencia al lugar donde está situada la zona de esparcimiento, tiempo que equivale a una distancia promedio de 0,5 Km." El siguiente gráfico nos da más información sobre las actitudes de ciudadanos españoles realizado por Priego González:



Fuente: (<http://www.revistaambienta.es/WebAmbienta/marm/Dinamicas/secciones/articulos/Priego.htm>)

Es importante notar que hay varias características que deben poseer los espacios verdes para ser considerados como apropiados para los habitantes, aspectos la satisfacción de los usuarios para actividades como exploración, relajación, práctica de deportes, socialización, paisajes, limpieza, etc.; otros como la funcionalidad para actividades como ciclismo, juegos, paseos, paseo de mascotas, actividades de ocio como la lectura, deportes varios. Todos estos se relacionan activamente con la construcción de identidad ciudadana.

"Para el estudio de esos aspectos funcionales de los espacios verdes urbanos es conveniente distinguir tres niveles en las actividades de los usuarios que acuden a tales áreas de esparcimiento: la primera es el uso individual de los espacios, y estas actividades están encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas que los usa; la segunda es el uso familiar, y las actividades que se realizan aportan cohesión y unidad a la familia, tales como organizar un picnic o una barbacoa,

llevar a pasear a los hijos o desarrollar reuniones intergeneracionales, entre otros. El último nivel es cuando los espacios verdes se usan de forma colectiva o comunitaria, y las actividades realizadas contribuyen a dotar a la comunidad de una mayor identidad y cohesión social, como organizar eventos deportivos o festivales." (Priego Gonzáles, 2011)

En el Ecuador, el INEC define el Verde Urbano como "el patrimonio de áreas verdes o de zonas terrestres de particular interés naturalístico o histórico-cultural, manejado (directa o indirectamente) por entes públicos (municipios, gobiernos provinciales, regionales o Estado) existentes en el territorio". Estos espacios son considerados importantes para la recreación, bienestar, descontaminantes, para la reducción del ruido y para el enriquecimiento de la biodiversidad y del suelo.

Este informe nos indica que tan sólo el 5% de ciudades ecuatorianas cumplen con la normativa internacional del Índice Verde Urbano. Del informe presentado obtenemos lo siguiente:

"A partir de la cartografía digital del Censo de Población y Vivienda 2010, se realizó el cálculo del total de áreas verdes en m², considerando como superficie de área verde, los parques y plazas. Para realizar el cálculo del Índice Verde Urbano, se consideró la población residente en sectores urbanos de las cabeceras provinciales y cantonales del país. El Índice Verde Urbano es el cálculo de los metros cuadrados de áreas verdes que existen por cada habitante en las ciudades.

La Organización Mundial de la Salud recomienda un parámetro internacional, para todas las urbes, de 9 metros cuadrados por cada habitante. En el caso de Ecuador, existen 4,69 metros cuadrados

de espacios verdes por persona, esto quiere decir que existe un déficit por habitantes de 4,31 metros cuadrados. Solo existen 10 municipalidades del Ecuador que cumplen con esta recomendación internacional.

Entre las principales conclusiones de este estudio se destaca la necesidad de motivar a los municipios que, dentro de sus planes de ordenamiento territorial, contemplen la creación y conservación de áreas verdes; establecer mecanismos metodológicos para la medición y cálculo del área verde urbana efectiva, inclusive identificando los tipos y números de árboles para la medición de captación de oxígeno por ciudad, garantizando así, el incremento de áreas verdes para el esparcimiento y recreación de la población, para así mejorar la calidad ambiental del territorio." (INEC, 2010)

Metodología

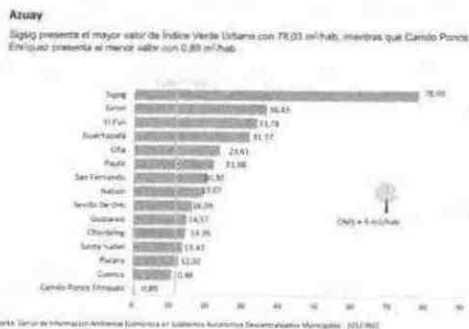
Las metodologías utilizadas para esta investigación son dos: la primera es la observación directa de los principales espacios verdes ubicados en el interior de la ciudad de Cuenca, especialmente aquellos que la ciudadanía utiliza de manera frecuente para su concurrencia; de esta observación se obtuvieron fotografías sobre el espacio, la capacidad paisajística, el cuidado de los espacios y la distribución de facilidades en los mismos.

La segunda metodología escogida es la revisión documental de segunda mano de artículos, libros, informes e indicadores generados desde organismos e instituciones encargadas de la elaboración de teoría, estrategias de planificación y mediciones demográficas, sociales, ambientales y de salud. Para esto he recopilado

información digital estadística principalmente de la Organización Mundial de la Salud y el INEC de Ecuador.

Hallazgos

El INEC aporta datos interesantes sobre el espacio verde, o índices y estadísticas de Verde Urbano en el Ecuador; se presentan los siguientes, donde se consideran parques, plazas, jardines, parterres, riberas, estadios, canchas deportivas y otras. El Ecuador, en general, cuenta con un índice de 13.01m²/hab, superior al sugerido por la OMS de 9.00, se indica también que 54% de municipios cumplen con la recomendación, Azuay cuenta con 11.89m²/hab y Cuenca con 10.46, apenas por encima de la recomendación. (INEC, Verde Urbano 2012, 2012)



Existe un problema con lo que respecta al acceso de información del cantón Cuenca, el PDOT no da cifras, información o gráficos apropiados para poder realizar análisis apropiados; en su tesis de grado (2011), Brunilda Porras analiza cuestiones con respecto al déficit de áreas verdes e información pertinente recolectada de ordenanzas existentes (aunque no actuales) sobre el uso de los espacios verdes y noticias locales con respecto al tema.

"Pero el Municipio de Cuenca acusa a los ciudadanos de ser los que destruyen la poca vegetación, porque talan los árboles de las avenidas y parques. Para poder cumplir recomienda trabajar en forma conjunta la municipalidad y ciudadanía. También se refiere que es importante educar a las escuelas, colegios y universidades para que los estudiantes participen de ese cambio en la naturaleza de tal manera que Cuenca alcance los niveles necesarios de espacios verdes que necesita para el buen vivir. (www.elmercurio.com.ec, 15 de enero 2011)."

De acuerdo a las tablas de atributos en áreas verdes del SIG de la Universidad de Cuenca, en la actualidad existe un total de áreas verdes de 1303013,6217 m². (Porras, 2011)

Parques Lineales ocupa un área de 326175,65666 m²

Parques Urbanos ocupan un área de 657757,158 m²

Las Plazas ocupan un área de 30971,81451 m².

Las plazoletas ocupan un área de 22940,35313 m².

Las áreas verdes sin verificar tienen un área de 275018,62589 m².

Basándome en las observaciones directas realizadas en el campo, he podido observar que la mayoría de espacios verdes ubicados dentro de la ciudad se encuentran en los parques principales de la ciudad (Parque Paraíso, de la Madre, etc), los parques lineales y las orillas de los ríos (principalmente Tomebamba y Yanuncay). Estos espacios son utilizados para una variedad de actividades recreativas como: paseos, picnics, deportes (fútbol, voleibol, básquet), juegos para niños, paseo de mascotas, ciclismo, caminata y trote.

PARQUES DENTRO DE LA URBE



Parque Calderón, ubicado en el centro de la ciudad que cuenta con excelente mantenimiento y es frecuentado por un gran número de habitantes de manera continua.



Parque de la Madre ubicado en la Av. 12 de abril, este amplio espacio verde ha sido readecuado para actividades recreativas, de deporte y culturales como conciertos, ferias y el nuevo planetario de la ciudad.



Parque Paraíso, amplio y apropiado para practicar deportes, actividades recreativas y un gran número de

senderos apropiados para ciclismo, paseos y trote. Se puede observar la señalización y basureros apropiados para la concientización sobre el mantenimiento y limpieza que también dependen de la ciudadanía.



160



Orillas de los ríos Tomebamba y Yanuncay que cuentan con parques lineales y senderos con señalización para

161

su correcto uso, basureros y espacios cuidadosamente mantenidos por las autoridades locales.

Conclusiones y recomendaciones

Parece evidente que las autoridades locales están haciendo un esfuerzo por la regeneración y apropiado mantenimiento de los espacios verdes, que son después de todo, públicos; estos espacios son utilizados permanentemente por la población de la ciudad de Cuenca con propósitos variados que son especialmente recreativos. Para el uso correcto de estos espacios se concientiza a la ciudadanía con señalización que tiene que ver con el correcto uso de las zonas, basureros, desperdicios animales, y una especial atención a la nueva comunidad (o recientemente visualizada) de ciclistas. La cultura del ciclismo en la ciudad ha sido descuidada hasta muy recientemente y se van dando los espacios adecuados para el uso apropiado y seguro de los ciclistas quienes van encontrando espacios apropiados para poder desarrollarse dentro de la ciudad.

Las variadas actividades culturales que se realizan también en los espacios verdes (particularmente parques y plazas) son importantes para complementar la vida de la sociedad cuencana, constantemente vemos actividades masivas como conciertos, arte escénico, festivales, mercados y otros que ayudan a la realización de la identidad cultural y local de quienes vivimos dentro de la urbe y necesitamos estos espacios como actividades sanas y públicas.

La recomendación principal que sobresale es la necesidad de información apropiada y accesible por parte de las autoridades locales, quienes recientemente se han propuesto volver esta información digital pero con grandes falencias todavía. Además del INEC, no existen datos o indicadores locales que sean más precisos y generalmente la información que nos encontramos viene de los medios de

comunicación. Sería necesario establecer bases digitales de toda esta información, histórica y geográfica, para poder realizar investigaciones y para la información de los ciudadanos en general; y generar así mayor participación política por parte de la ciudadanía.

Es alarmante también reconocer el crecimiento, no sólo poblacional sino también de viviendas y particularmente edificios que proliferan en áreas reconocidas como previos espacios verdes que provoca que éstos se reduzcan. Este crecimiento habitacional provoca que el paisaje de la ciudad de Cuenca, conocido por su cercanía a la naturaleza, se vuelva como el de cualquier otra ciudad moderna grande que se va llenando de edificios, perdiendo así gran valor visual y obligando que las personas tengan que ir más lejos cada vez en busca de espacios verdes apropiados para ayudar a su salud, a la relajación y conexión con la naturaleza que se van perdiendo poco a poco.

Bibliografía

- INEC. (2010). INEC - Sitio Verde. Recuperado el 17 de 01 de 2015, de Presentación del Índice Verde Urbano: http://www.inec.gob.ec/sitio_verde/presentacion1.pdf
- INEC. (2012). Verde Urbano 2012. Recuperado el 17 de 01 de 2015, de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Encuestas_Ambientales/Verde_Urbano/Presentacion_Indice%20Verde%20Urbano%20-%202012.pdf
- OMS. (2012). Health Indicators of sustainable cities in the context of Rio+20 UN Conference on Sustainable Development.
- Porras, B. (2011). "Áreas Verdes en la Ciudad de Cuenca: parques, plazas, plazoletas y parques. Cuenca:

Universidad de Cuenca.

Priego Gonzáles, C. (01 de 11 de 2011). Revista Ambienta. Recuperado el 16 de 01 de 2015, de Áreas Verdes en las Ciudades: <http://www.revistaambienta.es/WebAmbienta/marm/Dinamicas/pdfs/versionpdf/Priego.pdf>

von Schirnding, Y. (2002). Health in Sustainable Development Planning: The Role of Indicators. Genova: OMS.

VIAJES POR LA ARQUITECTURA DEL ECUADOR ...

Percepciones:

EL CONFORT CLIMÁTICO DE SU ARQUITECTURA ES CULTURAL

Arq. Raúl Cordero

Docente de la Facultad de Arquitectura

RESUMEN

La arquitectura del Ecuador en sus diferentes climas, tiene diferentes técnicas constructivas populares históricas y contemporáneas, con diferentes estrategias climáticas y también con diferentes niveles de pobreza o riqueza económica de sus propietarios. Las casas históricas, inventariadas o no, y las más pobres o populares, tienen estrategias bioclimáticas que permiten aprender de ellas, en tanto que las casas de mayor nivel económico de sus propietarios confían su confort a la climatización artificial especialmente al aire acondicionado en los climas cálidos.

Por otra parte en la mayoría de los casos el ecuatoriano no siempre ha empleado climatización artificial, debido a que su clima no llega a los extremos de otras partes del mundo como Norte América o Europa, y al no tener esos extremos muchas veces en algunas regiones se ha acostumbrado a tolerar el clima sin recursos artificiales, esto hace que culturalmente en algunas ocasiones el ecuatoriano tenga límites de confort más amplios pudiendo calcularse estos márgenes en 3 o 4 grados más que el confort generalmente aceptado internacionalmente de 15 a 25 grados, es decir pudiendo tolerar sin un malestar extremo sin climatización artificial hasta climas de 11 a 28 grados centígrados.

INTRODUCCION E HIPOTESIS

El proyecto de investigación INDICADORES PARE EVALUAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA EN PAISES EMERGENTES, EL CASO DE ECUADOR, que se desarrolla en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca UC., con la Universidad Politécnica de Madrid UPM, dirigido por el Arq. Raul Cordero con la codirección del Dr. Justo García por la UPM, entre sus actividades tiene varios viajes de aproximación a la arquitectura de las diferentes regiones y pisos Climáticos del País, que a más de ser una aproximación técnica de fichaje de sus construcciones, permite percibir y constatar varios aspectos paralelos.

Dentro del Paraguas del Proyecto se dan tesis de doctorado que colaboran y se sirven mutuamente con el proyecto como la tesis doctoral del autor.

Este es el caso del primer viaje con alumnos de cátedras paralelas a la intencionalidad del Proyecto, en la cual se va probando las fichas, pero también se va teniendo las vivencias que permiten elaborar una serie de hipótesis como en este caso referidas a los límites de confort diferentes en el ecuatoriano.

VIAJE AL OESTE ECUATORIANO

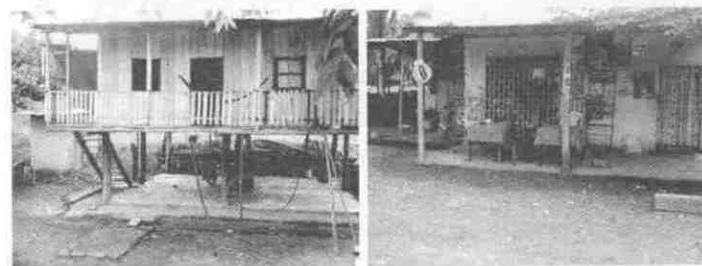
El primer viaje dentro de este proyecto de investigación se realizó a la costa ecuatoriana partiendo desde la Facultad de arquitectura de la universidad de Cuenca, pasando por el Cajas, lo cual nos permitía tocar dos zonas representativas del Ecuador centro Sur

Al descender de la Sierra al pie de montaña cerca de Puerto Inca se tiene un clima cálido húmedo donde se puede constatar como las viviendas de caña, se comportan mejor climáticamente que las otras opciones con las que coexiste

todavía, pues tienen semi transparentes las paredes y pisos, es decir tiene ventilación cruzada en muchas direcciones. (Fig 1 y 2)



La de madera le sigue pues tiene transparencias aunque en menor porcentaje (Fig 3)



Y le sigue la de ladrillo que es un sistema sin filtraciones de aire y la menos confortable de las tres además de la más costosa, y que la tiene el comerciante de este barrio, pero que es más segura para el mosquito y para los ladrones, tiene su ventilador en todas las habitaciones y también tiene portales exteriores. (Fig 4)

Pero en realidad todas estas tres son casas de barrio pobre, y todas tienen una cubierta inclinada de zinc que viene a ser como un sartén hirviendo en los días de sol, aunque en todas ellas las paredes no llega al techo dejando aire entre habitaciones, y por supuesto ninguna tiene cielorraso.

Las casas de caña aunque más pobres por otro lado tienen gran belleza interior por los efectos de la luz en las paredes como puede verse la foto y sus ventilación hace que los olores también sean más agradables pues el entorno muchas veces tiene plantas como maracuyá que se pudo constatar.

Por otra parte la belleza de la casa "pobre" se incrementa con los espacios exteriores ingeniosamente geométricos y orgánicos para colgar la ropa y para las hamacas



Puede ser coincidencia pero la solidaridad en ellas es muy interesante

David es un viejo que tienen miedo a decir si esa casa es suya por que sueña con que el gobierno le debe una, pero no tiene terreno para recibirla y por otra parte él no tiene trabajo pero no sabe muy bien cómo es eso del bono de la pobreza y menos aún el de discapacidad que su esposa una viejita de 85 años que es sorda... viven los dos "solos"

Él tiene la esperanza de que yo le dé un contacto que le ayude con sus bonos y me ha dado el número de su celular que lo tiene apagado porque no tiene dinero para minutos, así que lo comparto y ojala algún momento le llegue su llamada para ayudarlo.....

El agua entubada le viene por una manguera que le cede un vecino.... y la letrina es unas tablas donde se

ponen en cuclillas en un entablado mínimo

Pero a pesar de todo eso su casa huele a maracuyá y al amor que tiene por su esposa....

Cuenta David que incluso en la casa de caña hay épocas y días de mucho calor en los que tiene que cargar a su esposa bajo la casa, dejando ver el valor de espacios sin paredes y con cubierta.

En contraste las casas de hormigón armado estilo moderno de Punta Blanca y Capaes, ya en clima Cálido Seco (en la playa) se ven estructuras de moda, muy herméticas que pocas veces se intenta y menos aún se logra entrar, solamente cuando el dueño no está y un guardián que como gente sencilla que es te deja ver algo.

Las casas no se preocupan de la orientación pues van de hecho a tener aire acondicionado, y todas las tecnologías necesarias y las que se inventen.... Afortunadamente la mayoría de ellas son de energía eléctrica en la cual el Ecuador va a tener parece que de sobra, y que es una energía renovable, y por otra parte al propietario no le afecta el costo de su planilla.

Tampoco tienen cubiertas inclinadas ni sistemas de bioclimatismo para evacuación de aire caliente y sus cubiertas son generalmente lozas planas de hormigón armado de acuerdo al modelo vigente a veces por ley de la ciudadela.

A pesar de que no tiene robos pues los guardianes armados son parte del todo, sus paredes, alarmas y más, son una garantía extra, que en algunos casos se complementa con furiosos perros bóxer



Aparentan albergar una vida feliz y perfecta que no podemos constatar.

Están también las casas históricas de antiguos ricos de Guayaquil, principalmente en las Peñas junto al río Guayas

Casas de gran altura de 4 o más metros entre pisos y cielorrasos con patios interiores, y con paredes de madera perfectamente unida, es decir sin las posibles filtraciones entre tablas, que además están bellamente pintadas y hoy restauradas.

Todo esto se completa con un ingenioso sistema histórico de ventanas abatibles verticalmente colocadas en puertas que pueden también abrirse totalmente para salir al balcón



Estas ventanas son marcos de madera con piezas de madera a la manera de Persianas horizontales siempre semi abiertas. Estas ingeniosas ventanas hacen que en momentos de calor medio y en posición de semiabierta, el aire circule libremente al igual que la vista siempre hermosa al río y que las ventanas den cierta sombra a estas aberturas. Pudiendo llegar a extremos de ponerse horizontal dejando aún más libre la vista y la ventilación y más grande la sombra.... ¿Cuál de estas construcciones modernas es la más confortable?, le pregunte a alguien comparándola con una de cemento y vidrio verde, "esta pues, dijo señalando la histórica colonial, el problema es el mosquito, pero se dormía con toldo o se ponían mallas tras la ventana...." Hoy en la casa restaurada le han puesto vidrio que elimina la ventilación y obliga la aire acondicionado, igualmente Han puesto techo de vidrio en el patio eliminando todo el concepto de ventilación cruzada, "pues es del Ministerio de Cultura".



172

Por fin llegamos a Montañita donde las casas tienen como su denominador común los aleros de vegetación seca tipo palma, lo cual climatiza mucho los ambientes, y como aspecto estético unos balcones con creativos diseños de maderas y cañas, todo esto matizado con letreros de masajes y comidas, sitios de baile y gran cantidad de turistas extranjeros gringos y argentinos mayormente... que viven aparentemente relajados como sus arquitectura.... Pero en realidad casi todas las construcciones son hoteles o sitios relacionados con el turismo, y muchas de ellas son de paredes de ladrillo con una ventilación natural pocas veces cruzada y a veces incluso sin ninguna ventilación, que obligan a ventiladores muchos de ellos de mal funcionamiento, y en esas habitaciones el calor interior es muy grande de alrededor de 35 grados a pesar del ventilador (dañado), en las habitaciones con mejor suerte la temperatura con ventilador prendido está en los 30 grados, en la temporada de calor..... pero igual la gente opina que no viene a dormir sino a farrear, y que llegan a la madrugada donde el clima se hace confortable Como notarán no se llegó tan tarde, mejor dicho tan temprano...



173

En todo caso Montañita es un sitio con identidad con unidad diferente e interesante arquitectónica y humanamente... no dejan de sorprender artistas en la calle sánduches vegetarianos y los braunis de mariguana.... Así como también es interesante ver como el que vende manillas se levanta y pone una moneda en el sombrero de su vecino de vereda, que está haciendo una interesante presentación musical.

También las ciudadelas de casas blancas y de gente acomodada, con su color ideal para el clima cálido crean una unidad e identidad por su belleza individual y de conjuntos

Y la pobreza que muestra a nuestra imaginación gran tristeza, tiene también solidaridad amor y su belleza propia sin por ello decir que es justa.

En concreto: El Confort y los ecuatorianos

En el Cajas a 3500 mts. de altura sobre el nivel del mar, a las 6 de la mañana con un clima de 4 grados

centígrados, hay personas durmiendo en una cama con 4 cobijas y ropa abrigada entre paredes herméticas de ladrillo y con un periódico que sella la filtración térmica que había en una ventana, sin otra calefacción artificial, logrando un ambiente personal de unos 20 grados centígrados, y una habitación a 10 grados centígrados, es decir 5 grados más bajo de lo que en otras partes del mundo ya hubieran puesto algún medio de calefacción. (Era el guardián de una hostería y quizás no se trataba tan bien, o no le trataban tan bien).



Pero en un hotel un poco más caro Las dos Chorreras un gringo holandés (llamamos gringo a todo suco de ojo claro que no hable bien el español) salía en short pues su habitación tenía chimenea y tenía un interior de 28 grados y quería algo de aire fresco.

En la costa una hora después, pues del Cajas ya en Puerto Inca, en un clima cálido húmedo, tenemos que las personas prendían su ventilador a los 28 grados en el interior de una casa de ladrillo mientras que en el exterior tenían una temperatura de 24 grados centígrados, y al frente en la casa de caña no tenían ventilador y adentro la temperatura era de 24 grados en ese mismo momento.

En tanto que en Cuenca se tienen eventualmente noches de 10 grados centígrados al exterior y eventualmente hasta de 4 grados creando una noche fría en que en los interiores pueden estar a 10 grados en promedio, pero donde el 99 % de los dormitorios no tienen calefacción interior ni siquiera de un chimenea de leña, y por tanto lo solucionan con un poco más de ropa o de frazadas o como se dice entrando en amistad. Así mismo en el solsticio de diciembre los calores suben en Cuenca y tenemos días de 30 grados al exterior y en el interior en promedio unos 26 grados, llegando en las noches de calor a ser incómodas las frazadas pues ninguna casa tiene aire acondicionado.

CONCLUSIONES

De las fichas técnicas llenadas sobre todas las construcciones mencionadas se puede decir que el ecuatoriano promedio vive soportando temperaturas unos dos a tres grados más frías y unos dos a tres grados más calientes de los límites de confort internacionales, sin sentir gran incomodidad, y unos dos grados más quejándose pero sin calefacción o sistemas artificiales de enfriamiento.



Definición y uso de la metodología de investigación cualitativa en el espacio urbano y urbano rural de la zona del Cajas.

Tipología de la zona	1970	1980	1990	2000	2010
CONVENCIONAL					
INFORMAL					
zona de confort o tolerancia para el Ecuadorano					
INFORMAL					
Selección de confort según cultura					



Alumnos de la facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca, coautores de la investigación, a las seis de la mañana en el Cajas con 5 grados de temperatura. Los de la derecha (en su mayoría mujeres) sentían un intenso frío, en tanto que a la izquierda en su mayoría barones soportaban mejor el frío Pero eso les queda para otro tema

Arq. Raúl Cordero Gulá

PROFESOR INVESTIGADOR DE ARQUITECTURA

ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA COYUNTURA NACIONAL

Ana Cecilia Salazar Vintimilla.
Grupo de Investigación ACORDES
Departamento de Espacio y Población

*Existe una constante a lo largo de toda la historia
y es que los pueblos deben pagar por
la avidez de poder de sus gobernantes.*

El Ecuador volvió a la democracia hace aproximadamente 35 años, lo que fue un hito histórico que muchos vivimos con ilusión y esperanza, pero lamentablemente esta ilusión duro poco, inmediatamente comprobamos que la democracia se había reducido a las elecciones. Cada uno de los gobiernos de turno de nuestro país, fueron en su momento, responsables de un conjunto de medidas neoliberales, con todas sus consecuencias. La revista COYUNTURA, que publica la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca, cumple ocho años de existencia. La revista nació cuando el país recuperaba la esperanza luego de algunos años de desgobierno y desmovilización social, esperanza motivada por la convocatoria a una asamblea nacional constituyente que ofrecía democratizar la política y la economía, así como mejorar las condiciones de vida de la población.

En ese contexto nos fuimos involucrando como país en un proyecto regional latinoamericano; identificado como socialismo del siglo XXI, que fue implementado en varios países del subcontinente. El gobierno ecuatoriano también lo hizo, desde su propia interpretación del nuevo socialismo, sentando las bases de un proceso de modernización basado en el cambio de la matriz energética y productiva para impulsar la economía y tener una sociedad menos desigual. Sin negar que el gobierno marco un nuevo momento en la trayectoria política nacional, es claro que éste se inscribe, en una tendencia de desarrollo post-neoliberal que no alcanza a superar el modelo capitalista.

Paralelamente a este "modelo de socialismo", el régimen ha implementado un estado de propaganda que busca posicionar el mito del milagro ecuatoriano, cuya estrategia económica se sustenta en la tesis del neo extractivismo, causando crecientes conflictos socio-ecológicos; la decisión de extraer el petróleo del Yasuní y la creación del ministerio de minas, confirman esta orientación. El uso de los recursos no renovables en el país, busca mantener un precario equilibrio en la sociedad ecuatoriana, con programas sociales que no son más que un paliativo a la pobreza de grandes sectores de la población. Para el sociólogo venezolano, Edgardo Lander, el neo-extractivismo ha llevado a muchos países a dinámicas de las que es muy difícil salir, beneficiando a las élites, marginando y criminalizando a los campesinos y los pueblos indígenas directamente afectados, que se resisten a ser despojados de sus territorios. Aunque en algunos casos se ha reducido la pobreza, el problema es hasta qué punto es posible concebir el neo-extractivismo como una etapa que puede ser superada, afirma Lander, pues este modelo responde al papel histórico de América Latina como proveedor de materias primas en la división internacional del trabajo. El extractivismo no es sólo una forma de producción sino que es también una forma de organización de la sociedad; crea relaciones sociales,

instituciones, formas de organización del Estado, crea escenarios imaginarios y expectativas, intereses, trabajadores y sindicatos. Estas lógicas tienen una inercia de autorreproducción y de autodefensa que profundizan el modelo bajo nuevas condiciones históricas, en donde la producción está dirigida hacia otros mercados, ya no hacia Estados Unidos y Europa sino crecientemente hacia China y el sur Asiático", concluye Lander.

Por otra parte, cabe señalar que la política tributaria es determinante para entender los procesos de redistribución y las relaciones de poder en una sociedad; las medidas impositivas aplicadas anteriormente en el Ecuador han generado pocas reacciones en los sectores económicamente poderosos, lo que significa que las cargas tributarias no afectaron significativamente sus ganancias, resultado de lo cual el gobierno ha trabajado en un ambiente de relativa paz fiscal. La reciente aprobación de las sobretasas arancelarias para las importaciones, no golpeará a las grandes economías del país, sino será trasladada sobretodo de la clase media y el efecto inflacionario por la mayor demanda de productos nacionales afectará a las economías más populares, sin embargo este escenario está sirviendo políticamente a los sectores más tradicionales de la derecha ecuatoriana, para golpear al régimen e intentar recuperar el poder en las próximas elecciones detrás de alguna de las figuras que ya empiezan a aparecer en el escenario electorero. Los argumentos eximidos como reacción a las sobretasas, señalan fundamentalmente el déficit fiscal negado por el gobierno, aunque varios analistas sostienen que el estado gasta casi el 40% de lo que se produce¹; estas últimas medidas económicas tomadas bajo la justificación de enfrentar la crisis por la baja de los precios del petróleo, han provocado el rechazo de diversos sectores sociales, trabajadores, campesinos, maestros, etc. que vuelven a salir a las calles a manifestar su malestar.

¹ Paredes, Espinoza (USF), Zambrano (PUCE)

Otra fuente del milagro ecuatoriano, es el gran endeudamiento con China, realizado sin beneficio de inventario, sin mirar sus consecuencias financieras y ecológicas; cuya intervención se ha realizado en sectores de gran impacto y contaminación ambiental como las hidroeléctricas, extracción minera, industrialización de metales, entre otros; permitiendo al país asiático ampliar su expansión económica hacia América Latina. Finalmente la negociación del TLC con la Unión Europea, demuestra que el mercantilismo ha permeado todas las instancias del Estado.

Si el neo extractivismo, la política rentista y el inmenso endeudamiento son las bases de mencionado milagro, podemos asegurar que este modelo, está cada vez más lejos de una verdadera redistribución económica y de una equilibrada justicia social. Las estrategias económicas escogidas por el gobierno ecuatoriano están reprimarizando la economía. Para Boaventura de Sousa Santos, Correa es el gran modernizador del capitalismo ecuatoriano, "sin perjudicar a los ricos", es decir, sin tocar las estructuras económicas del poder y mostrando una imagen de compromiso con los sectores populares para quienes ofrece implementar políticas sociales compensatorias en salud, educación y seguridad social. En estas circunstancias no hay revolución alguna, seguimos bajo los mismos argumentos, discursos y la misma historia de saqueo inmisericorde a la naturaleza, el gobierno actual sigue con el mismo modelo económico de siempre porque no hay un cambio en la dinámica de concentración, los mecanismos de redistribución de la riqueza no han entrado en escena.

El modelo implementado por Correa, es una suerte de espejismo con una retórica progresista, o más bien populista, porque utiliza argumentos que buscan justificar medidas como la minería inteligente que promete remediar los daños causados por la explotación de la naturaleza.

Este discurso intenta desarmar la conciencia ciudadana, manipulando las categorías del análisis de la realidad y descalificando a los movimientos sociales históricos, al tiempo que promueve otras representaciones sociales para los mismos sectores como los maestros, campesinos e indígenas, a quienes las subordina a su acción política bajo su reconocimiento público.

Los movimientos sociales han empezado a reorganizarse y levantar algunas luchas fundamentales como la defensa del Yasuní, las movilizaciones de septiembre y noviembre de 2014 y la última de este 19 de marzo, que sin duda han logrado debilitar el respaldo social y la popularidad del presidente y de su partido político, cuya única estrategia es buscar la reelección. El gobierno no enfrenta únicamente la grave crisis económica, es evidente que los problemas económicos solo agudizan los errores de un manejo gubernamental autoritario, que ha generado una confrontación política entre los miembros de una estructura burocrática dócil que actúa sin contradecir el discurso oficial y las voces de los más variados sectores sociales que disienten con el rumbo de las medidas económicas y políticas del régimen.

Este es el escenario político que estamos viviendo, frente al cual es fundamental retomar la acción y la iniciativa, superar el temor y el desaliento, evitar los discursos excluyentes y avanzar hacia la construcción de una convergencia respetuosa, en el marco de la deliberación política como el mejor mecanismo para recuperar el Estado al servicio de las grandes mayorías, como fue el espíritu de la Asamblea de Montecristi, necesitamos una vez más recuperar la esperanza para hacer posible una mejor calidad de democracia.

Coyuntura N° 18, varios autores, se
terminó de imprimir en los Talleres
Gráficos de la Universidad de Cuenca el
día 10 de Abril de 2015.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
desde 1867

Centro de Documentación "Juan Bautista Vazquez"

www



SI10142